



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

**CUENTA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA JUDICIAL  
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE  
1998**

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. La presente tiene como objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia Judicial entre el 1ro de Enero de 1998, hasta el 31 de Diciembre de 1998. Este informe se dividirá en diferentes capítulos sobre las materias mas importantes en este tercer año de funcionamiento de la Academia.

- I.- Consejo de la Academia Judicial**
- II.- Planta de la Academia Judicial**
- III.- Implementación de la Academia Judicial**
- IV.- Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial.**
- V.- Programa de Capacitación a Capacitadores**
- VI.- Programa de Perfeccionamiento para los miembros del Poder Judicial**
- VII.- Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro de Corte de Apelaciones.**
- VIII.- Actividades Nacionales e Internacionales**
- IX.- Presupuesto de la Academia Judicial**
- X.- Estudios Encargados**
- XI.- Difusión y Publicidad de la Academia**
- XII.- Exámenes que la ley encomienda a la Academia Judicial.**
- XIII.- Conclusiones**
- XIV.- Indice**

## CAPÍTULO I.- CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

El Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado durante el año, por los siguientes miembros.

**Presidente del Consejo**, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don **Roberto Dávila Díaz** y los siguientes Consejeros:

1. Doña **María Soledad Alvear Valenzuela**, en su calidad de Ministra de Justicia;
2. Don **Marcos Libedinsky Tshome**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
3. Don **Enrique Paillas Peña** en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
4. Don **Ricardo Gálvez Blanco**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
5. Don **Haroldo Brito Cruz**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
6. Don **Sergio Urrejola Monckeberg**, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
7. Doña **Andrea Muñoz Sánchez**, académica; y
8. Don **Enrique Barros Bourie**, académico; éstos dos últimos designados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

Durante el año el Consejo ha venido reuniéndose quincenalmente, en las oficinas de la Presidencia de la Corte Suprema, para decidir todas las materias sometidas a su consideración. A esta reunión asisten además, la Directora de la Academia, con derecho a voz pero no a voto y el secretario de actas, don Andrés Montes C. o don Rodrigo De la Barra C..

Al Consejo Directivo le corresponde pronunciarse sobre todas las materias establecidas en el artículo 3ro de la Ley de la Academia; algunas de sus funciones, esto es las que están expresamente señaladas, pueden ser delegadas en el Director de la Academia.

De todas las materias sobre las cuales les tocó pronunciarse durante el año, ciertamente las mas importantes son aquellas que definen los planes y programas de estudio, que impartirá la Academia, es por eso que podemos destacar las siguientes:

- a) Formular el presupuesto de la institución para el año 99, que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional
- b) Formar sub-comisiones para revisar el Programa de Formación que se implementó

durante el año 98 y el que se impartirá durante el año 99 y el de Perfeccionamiento a impartirse el año 99. Dichas comisiones estuvieron formadas exclusivamente por miembros del Consejo y los empleados de la Academia Judicial.

- c) Fijar el contenido y los docentes del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- d) Nombrar a los miembros del jurado para decidir las personas que impartirían en definitiva cada curso de Perfeccionamiento.
- e) Nombrar a los equipos docentes que impartirían los talleres y seminarios del Programa de Formación, como asimismo seleccionar a los jueces tutores que efectuarían las Pasantías de los Programas de Formación.

### **Evaluación de las actividades de la Academia por parte del Consejo Directivo**

Después de 3 años de funcionamiento y de la primera reunión del Consejo Directivo realizada en el mes de Agosto de 1995 en Marbella; el Consejo Directivo se volvió a reunir para hacer un análisis de lo que habían sido estos primeros años de la Academia y determinar las políticas a implementar para el futuro. Dicho encuentro se realizó en las Termas Baños del Corazón, los días 19, 20 y 21 de Junio y contó con la asistencia de todos los Consejeros y de la Directora de la Academia, las Coordinadoras de los Programas de Formación, Perfeccionamiento y de Finanzas.

Se expuso el avance en cada uno de los Programas que lleva a cabo la Academia (Formación, Perfeccionamiento y Habilitación) y se tomaron diversos acuerdos para la futura implementación de ellos.

En la tarde del día Sábado, se contó con la asistencia de Rafael Blanco, Coordinador de la Unidad para la Reforma del Proceso Penal y del Asistente de Perfeccionamiento Andrés Montes. Blanco expuso sobre la reforma a los Consejeros, el grado de avance que existía en la tramitación de los respectivos Códigos en el Congreso, el avance en cuanto a la infraestructura, y el hecho de que la capacitación tanto de los jueces como de los funcionarios estarían a cargo de la Academia. Al respecto los Consejeros decidieron que mientras se terminaba con la total tramitación de los Códigos respectivos, se encargara en conjunto con la Unidad Coordinadora para la Reforma Procesal Penal, un estudio para determinar las necesidades de capacitación de los actores de este nuevo proceso, el cual se licitaría en forma de concurso público.

Se contó también con la presencia de los ingenieros Gerson Volensky y Rodrigo Morrás, quienes expusieron sobre la necesidad del trabajo en equipo y de los logros que se habían obtenido después de tres años y los desafíos que venían en el futuro; actividad que finalizó con un trabajo en grupo de los participantes.

## CAPÍTULO II.- PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

De acuerdo a lo señalado en el artículo 20 de la Ley 19.346, todos los cargos del personal de la Academia deben ser llenados previo concurso público de antecedentes y oposición.

Para el año 98 se realizaron algunos cambios en cuanto a los componentes de la Planta de la Academia, ya que algunos miembros dejaron de pertenecer a ésta por razones personales. De modo que la planta de la Academia quedó configurada de la siguiente forma:

|  |                        |
|--|------------------------|
| Directora:                                   | Leonor Etcheberry C.   |
| Coordinadora Académica de Perfeccionamiento: | Jimena Diez S.         |
| Coordinadora Académica de Formación:         | Cristina Villarreal H. |
| Coordinadora de Administración y Finanzas:   | Ana María Moreno E.    |
| Asistente Profesional de Perfeccionamiento:  | Rodrigo de la Barra C. |
| Asistente Profesional de Perfeccionamiento:  | Andrés Montes C.       |
| Asistente Profesional de Formación:          | Pablo Alarcón J.       |
| Asistente de Finanzas y Contador:            | Soledad Bernales A.    |
| Administrativo (encargado de la computación) | Juan Soto S.           |
| Secretaria Dirección:                        | Malvina Alvear V.      |
| Secretaria Área Académica:                   | Ana Laura Alvarez V.   |
| Secretaria Área Finanzas:                    | Mabel Ruiz C.          |
| Secretaria Recepcionista y Área Académica:   | Isabel Balladares G.   |
| Auxiliar:                                    | Cristóbal Martorell V. |
| Auxiliar:                                    | Marcelo Bravo S.       |
| Auxiliar:                                    | Eliseo Arancibia A.    |

### **CAPÍTULO III.- IMPLEMENTACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL**

En este tercer año de funcionamiento la implementación de la Academia se tradujo prácticamente en cambios computacionales, se compraron nuevos equipos para los funcionarios de la planta, se compraron las licencias de Windows 95 para todos los equipos y una impresora de mayor rapidez.

Debido a la gran cantidad de trabajos que deben efectuar los alumnos del Programa de Formación y los participantes del programa de Habilitación, y además para que los primeros se familiaricen con la computación es que se ha pensado que con los equipos liberados se implementará la sala de computación para los alumnos de los diversos Programas que se imparten en la Academia, la que quedaría formada por 9 computadores mas dos impresoras.

Con el regreso de Rodrigo de la Barra de la Beca que realizó en Estados Unidos, se debió implementar el puesto de trabajo de Andrés Montes; asimismo se adquirió una radiograbadora para los talleres del Programa de Formación.

## CAPÍTULO IV.- PROGRAMA DE FORMACIÓN

Uno de los programas educativos que la Ley N° 19.346 encomienda a la Academia Judicial es el "Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial", orientado, como su nombre lo indica, a la formación de aquellos abogados que deseen incorporarse a dicho Poder del Estado.

Durante su tercer año de funcionamiento, la Academia Judicial ha desarrollado dos nuevos Programas de Formación (el quinto y el sexto), sobre la base de los objetivos que el Consejo Directivo de la Academia ha definido e incorporándole las modificaciones y mejoras que la experiencia obtenida de los anteriores programas nos ha proporcionado.

En efecto, durante el presente año los Programas de Formación fueron redefinidos, ya sea incorporando nuevas actividades, aumentando la duración de otras, excluyendo algunas y variando su ubicación en cada cronograma. De este modo, la experiencia nos ha demostrado que, para un mejor aprovechamiento de las pasantías en tribunales, los alumnos requieren conocer una cantidad de materias en forma previa, de ahí que al inicio de cada Programa se ha definido un gran bloque de actividades teóricas que dan cuenta de aquellos talleres y seminarios que se estiman indispensables para las pasantías, por ejemplo, redacción de resoluciones, la prueba y razonamiento judicial.

Otra de las modificaciones importantes que se han introducido a los Programas de Formación, especialmente a partir del Sexto Programa, dice relación con el número de alumnos del mismo, aumentado esta vez de 20 a 24, ello atendidas las demandas que originará la reforma procesal penal. No obstante, queremos hacer presente que estimamos que éste es un número suficiente, puesto que una mayor cantidad de alumnos atentaría contra las metodologías activas que se utilizan en cada una de las actividades teóricas.

Por otro lado, y a propósito de la reforma al procedimiento penal, el cambio más ostensible del 6° Programa de Formación puede observarse en su estructura curricular, de la cual hemos reducido a la mitad el tiempo en pasantías del crimen (de 6 a 4 semanas), eliminado algunos talleres de índole penal que no se condicen con los principios e instituciones de la reforma y, por último, otorgando un número de semanas importantes (4 semanas) a actividades relacionadas propiamente con la reforma. De este modo, esperamos que los alumnos que egresen del 6° Programa, cuenten con la preparación y conocimientos suficientes de este trascendental cambio procesal en nuestro país.

No obstante lo anterior, es necesario dejar establecido que, para la Academia, la esencia de la formación de jueces sigue siendo la misma que inspiró los primeros Programas de Formación, esto es, el traspaso de los conocimientos, destrezas, habilidades y criterios propios de la función judicial, a objeto que el curso de formación

no se transforme en un "posgrado" en Derecho más, sino que sea, precisamente, la instancia apropiada para la formación integral de quienes serán los futuros jueces chilenos.

Por otro lado, hemos seguido insistiendo en la necesidad de utilizar metodologías activas de enseñanza, privilegiando el intercambio de ideas y opiniones y un traspaso de experiencias personalizado y directo.

De este modo, entonces, en el transcurso de 1998 hemos implementado el quinto y sexto Programa de Formación, aquél desarrollado íntegramente en 1998 y éste iniciado en septiembre de dicho año y que concluirá en mayo de 1999.

El presente documento tiene por finalidad, precisamente, dar debida cuenta de los antedichos programas, entregando la información necesaria para posteriores evaluaciones, con el objeto que dicha información se constituya en la "experiencia acumulada" a partir de la cual analizar lo ejecutado por la Academia Judicial y rediseñar los futuros Programas de Formación.

Hemos estructurado la cuenta del Programa de Formación del siguiente modo: en primer lugar, haremos referencia a las actividades del cuarto Programa de Formación que no fueron incluidas en la cuenta anual pasada (cabe recordar que dicho Programa se inició en 1997, pero concluyó en mayo de 1998). En segundo lugar, abordaremos algunos tópicos comunes al quinto y sexto Programa de Formación, realizando un análisis sumario de temas como normativa interna, objetivos del Programa, proceso de selección, tipos de actividades del Programa, docentes, jueces tutores, sistemas de evaluación y capacitación para capacitadores. A continuación, pasaremos revista, utilizando preferentemente datos, a lo sucedido en cada uno de los Programas de Formación de que trata esta cuenta.

Como un dato anexo a la cuenta, en la parte del Programa de Formación, indicaremos la nómina de egresados de todos nuestros Programas de Formación que, a la época del presente informe, se encuentran trabajando en el Escalafón Primario del Poder Judicial.

#### **A. CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN (ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA CUENTA ANUAL PASADA)**

En la cuenta anual del período precedente, hacíamos mención al cuarto Programa de Formación, cuyo plazo de ejecución se extendía desde el 01 de septiembre de 1997 al 15 de mayo de 1998. Por lo tanto, aquellas actividades de este cuarto Programa que se realizaron a partir de enero de 1998 no fueron incluidas en la cuenta pasada, motivo por el cual se detallan a continuación.

Desde el 22 de diciembre de 1997 al 30 de enero de 1998, los alumnos realizaron sus pasantías civiles y del crimen. Luego del feriado del mes de febrero, retornaron a clases en la Academia, a fin de participar en el bloque respectivo de actividades teóricas durante el mes de marzo. Durante el mes de abril tuvieron lugar las pasantías especiales en juzgados de competencia común, de menores, laborales y en Cortes de Apelaciones. La primera quincena de mayo se realizaron, en tanto, los últimos talleres y seminarios para concluir el Programa el 15 de mayo de 1998.

**Como Anexo N° 1 se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas en el período y los docentes que las tuvieron a cargo.**

**Además, como Anexo N° 2 se adjunta la nómina de Ministros de Corte y Jueces tutores de pasantías especiales.**

La ceremonia de egreso del cuarto Programa de Formación tuvo lugar el día 18 de mayo de 1998. Al acto asistieron el Presidente de la Excma. Corte Suprema y Presidente del Consejo Directivo de la Academia Judicial, don Roberto Dávila; la Sra. Ministra de Justicia, doña Soledad Alvear; el Presidente del Colegio de Abogados, don Sergio Urrejola; Ministros de las Itmas. Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel; Jueces y Académicos. Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra la Sra. Ministra de Justicia y el Sr. Presidente del Colegio de Abogados. En representación de los alumnos egresados hizo uso de la palabra doña Nora Rosatti. Además de la entrega de los respectivos diplomas, se premió al mejor alumno del programa en general y de pasantías en particular, distinciones ambas que recayeron en la alumna Cecilia Sagredo Olivares.

**La nómina de egresados de este cuarto Programa se adjunta como Anexo N° 3.**

## **B. ASPECTOS COMUNES AL QUINTO Y SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN**

### **1. NORMATIVA INTERNA**

A este respecto, no hubo mayor variación en cuanto a los Reglamentos del Alumno y de Cauciones dictados por la Academia en 1996, los que se aplicaron íntegramente a los alumnos de los Programas quinto y sexto.

### **2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

Los objetivos de los Programas de Formación tuvieron idénticos enunciados que en los Programas precedentes. Por su importancia, los volveremos a describir a continuación:

1. Lograr que el alumno sea capaz de comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna.
2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.
3. Dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.  
Este objetivo apunta a desarrollar en los alumnos las capacidades y los criterios que les permitan desempeñarse adecuadamente en la función judicial, como para dirigir comparendos y otras audiencias verbales, interrogar detenidos e inculpados, tratar con abogados y procuradores, hasta aquellas otras destrezas, habilidades y/o criterios de mayor complejidad que inciden, por ejemplo, en el proceso de apreciación de las pruebas hechas valer por las partes, en la elaboración de la decisión judicial, en la justificación de dichas decisiones, en las técnicas de conciliación, etc.  
Al mismo tiempo, con este objetivo se pretende desarrollar en los alumnos aquellas capacidades, habilidades y destrezas necesarias para organizar y dirigir eficientemente el trabajo de su tribunal.
4. Obtener que los alumnos sean capaces de comprender los principios que, de modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.

### 3. PROCESO DE SELECCIÓN

Al igual que en materia de objetivos, ambos Programas de Formación tuvieron el mismo *modus operandi* en cuanto a los procesos de selección de los postulantes. Dichos procesos se verificaron como sigue:

#### 3.1. *Requisitos de postulación y documentación solicitada*

Los requisitos de postulación fueron los siguientes:

- a) ser chileno;
- b) estar en posesión del título de abogado;
- c) no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales;

- d) poseer conocimientos de computación a nivel de usuario a la fecha de inicio del Programa respectivo.

En tanto, para poder postular se solicitó la documentación que sigue:

- a) currículum vitae;
- b) fotocopia legalizada del título de abogado o certificado de título;
- c) certificado original o fotocopia legalizada de la concentración de notas universitarias;
- d) certificado original o fotocopia legalizada de la nota del examen de grado;
- e) declaración jurada ante notario donde conste que el interesado no está afecto a las inhabilidades del art. 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- f) certificado de práctica profesional;
- g) certificado de antecedentes;
- h) justificación escrita y breve del interés por ingresar a la carrera judicial;
- i) última calificación anual (exigencia aplicable sólo a los miembros del Poder Judicial).

Tratándose de postulantes que hubieren estudiado o rendido el examen de grado en el extranjero, se efectuó la respectiva conversión de notas a escala de 1 a 7. Igual cosa sucedió con los egresados de algunas universidades chilenas (por ejemplo, la Universidad de Concepción) con escalas de notas distintas de 1 a 7.

### **3.2. Preselección**

Como se recordará, la norma general establecida por el Consejo Directivo en materia de preselección es, justamente, preseleccionar al doble de las vacantes de cada Programa, habida consideración de las calificaciones universitarias y la nota del examen de grado de acuerdo a la siguiente ponderación: 70% para el promedio de notas universitarias y 30% para la nota del examen de grado. Ahora bien, durante el año 1998 y con el objeto de incorporar un mayor número de funcionarios judiciales al proceso de selección, se ha abierto, explícitamente, diez cupos adicionales para aquellos postulantes que, sin tener la nota mínima de preselección, pertenezcan al Escalafón de Empleados del Poder Judicial y tengan una calificación funcionaria sobresaliente. De este modo, en el 5º Programa hubo 52 personas preseleccionadas y en el 6º Programa 58<sup>1</sup>.

### **3.3. Período de exámenes**

Para cumplir con el imperativo legal, en ambos procesos de selección los

---

1

Es dable recordar que, para el 6º Programa, las vacantes fueron aumentadas a 24.

postulantes rindieron un examen de conocimientos y aptitudes, fueron sometidos a una evaluación psicológica y se presentaron a una entrevista personal.

Como siempre, el objetivo de los exámenes de conocimientos y aptitudes consiste en medir, antes que puro conocimiento dogmático, ciertas aptitudes o destrezas en la interpretación o aplicación de una norma dada, en otras palabras, criterio jurídico. Estas pruebas consistieron en casos reales o hipotéticos, en materias civiles, penales y constitucionales y en el análisis de una sentencia. Además, fueron anónimas en cuanto a su corrección y tuvieron una duración de un día completo.

Por su parte, la evaluación psicológica fue encomendada a una profesional del área, quien ya había trabajado con la Academia en la selección de los Programas 3º y 4º. La profesional aplicó un conjunto de pruebas escritas y una entrevista personal, para luego proporcionarnos un informe de cada postulante, cada uno con su respectiva nota en escala de 1 a 7.

La entrevista personal, en tanto, fue llevada a cabo por la Directora de la Academia y las Coordinadoras de Formación y de Perfeccionamiento. En cada entrevista, se intentó profundizar en la experiencia personal y profesional de los postulantes y en sus motivaciones para ingresar a la carrera judicial.

### **3.4. Selección propiamente tal**

Una vez concluidas las pruebas y entrevistas indicadas precedentemente, se procedió a llenar las vacantes utilizando como procedimiento de selección la conformación de una lista con los promedios finales de los postulantes de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

|   |                                      |     |
|---|--------------------------------------|-----|
| - | nota de preselección:                | 30% |
| - | examen de conocimientos y aptitudes: | 35% |
| - | evaluación psicológica:              | 15% |
| - | entrevista personal:                 | 20% |

Además, para el caso que algún seleccionado no pudiese o no quisiese incorporarse al Programa, se elaboró una lista de espera con los mejores puntajes inmediatamente inferiores al último seleccionado.

## **4. TIPOS DE ACTIVIDADES**

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley Nº 19.346, las actividades de los Programas de Formación incluyeron, principalmente, prácticas, seminarios y talleres tendientes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la

función judicial, desarrollándose siempre con una activa participación de los alumnos.

Cabe destacar que las pasantías y los talleres siguen siendo el eje central de los Programas de Formación, tanto por su metodología activa y participativa como por su utilidad a la hora de transmitir y desarrollar en los alumnos habilidades, criterios y destrezas judiciales.

Además, es necesario recordar que, previo al inicio de cada Programa, la respectiva proposición es analizada por una Subcomisión integrada por los Consejeros don Ricardo Gálvez, doña Andrea Muñoz y por el Subsecretario de Justicia don José Antonio Gómez, quienes con sus aportes y experiencia y teniendo a la vista las evaluaciones de los Programas anteriores, proceden a introducir las reformas y modificaciones pertinentes.

## **5. LOS DOCENTES**

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley Nº 19.346, corresponde al Consejo Directivo de la Academia Judicial designar a los docentes encargados de los talleres y seminarios de los Programas de Formación. Por ello, y a fin de propiciar el más amplio debate, el Consejo invitó a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, esto es, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (Ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y jueces), sino también por académicos universitarios, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas cuyo aporte se ha considerado imprescindible para la formación de los futuros jueces de nuestro país.

La idea que subyace en la conformación de los equipos docentes de los Programas de Formación consiste en presentar a los alumnos una visión global de la función judicial, en el entendido que la confluencia de diferentes actores de la vida jurídica enriquece el planteamiento de los temas, además de favorecer y propiciar la revisión crítica del sistema, por parte de los propios alumnos del Programa. De este modo, se establece una conexión necesaria entre la realidad judicial (que los alumnos perciben en la práctica mediante las pasantías en tribunales) y las argumentaciones teóricas en torno a la esencia de la función judicial.

Para los Programas quinto y sexto, el Consejo Directivo de la Academia ha intentado convocar a nuevos docentes a fin de incorporar y comprometer a más personas en la formación de los futuros jueces.

Los nombres de los docentes contratados por la Academia se indican a propósito de cada Programa en particular.

## **6. LOS JUECES TUTORES**

A fin de contar con un grupo más amplio de jueces tutores que el logrado durante el año 1997, la Academia volvió a convocar, en marzo de 1998, a todos los jueces de Santiago y San Miguel y a los de competencia común de Melipilla, Puente Alto, Talagante, San Bernardo y Buin, invitándolos a participar en el Programa de Formación.

En respuesta a esta nueva convocatoria, postularon 4 jueces civiles de Santiago, 6 jueces del crimen de Santiago, 3 jueces del crimen de San Miguel, 2 jueces de menores y 3 jueces de competencia común.

Además, todos los jueces tutores que participaron durante el año 1996 manifestaron su intención de seguir colaborando con la Academia Judicial.

Para mayor información, véanse los siguientes anexos:

- Anexo N° 4:                   Nómina de jueces que postularon en 1998.**
- Anexo N° 5:                   Nómina de jueces que manifestaron su intención de seguir desarrollando la función de tutores en los Programas de Formación.**

## **7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

La evaluación, por su fundamental papel como indicadora de la calidad y progreso tanto de la enseñanza como del aprendizaje, ha sido una constante preocupación dentro del Programa de Formación, siendo abordada, como nos referiremos en seguida, desde sus dos grandes perspectivas: de los alumnos por la Academia y de las actividades de la Academia por los alumnos.

### **7.1. Evaluación de los Alumnos por la Academia**

Al igual que en período enero-diciembre de 1997, la evaluación de los alumnos del Programa de Formación ha constituido una de las preocupaciones más importantes de la Academia, no sólo por la incidencia que ésta tiene dentro del proceso formativo de cada uno de ellos, sino también por su relevancia al momento que estos postulen a las ternas para cargos en el Escalafón Primario del Poder Judicial.

Ahora bien, dado que el Programa se estructura sobre la base de actividades teóricas (talleres y seminarios) y prácticas (pasantías en tribunales), hemos optado por seguir manteniendo un sistema de evaluación diverso en ambos casos, a fin de adecuar el sistema a la particular naturaleza de cada actividad.

a) *Evaluación de las pasantías:*

La forma de evaluar el rendimiento de los alumnos en pasantías ha sido uno de los aspectos más delicados de esta parte del Programa de Formación, lo que nos ha obligado a ensayar diversos métodos a lo largo de todos los Programas que hemos venido ejecutando desde los inicios de la Academia.

En efecto, como ya lo hemos señalado, se decidió realizar los talleres de capacitación para tutores enfocados principalmente hacia la búsqueda de un sistema o método de evaluación objetivo y pertinente al trabajo de pasantías.

Estos talleres dieron lugar a que, en el 5º Programa, el sistema de evaluación de pasantías se definiese sobre la base de una pauta objetiva, con una serie de rubros atingentes a diversas competencias de enseñanza aprendizaje. Además de esta pauta, cuya escala de notas corresponde a la tradicional de 1 a 7, se decidió que los tutores civiles y del crimen tendrían una reunión al final de las respectivas pasantías a fin de poner una nota de consenso por alumno, nota que evalúa aspectos más bien subjetivos como, por ejemplo, criterio jurídico y capacidad para asumir la función.

Cabe destacar que, en el 5º Programa y a proposición del pedagogo Gabriel De Pujadas, los alumnos tuvieron que responder un cuestionario escrito de expectativas respecto de la pasantía y elaborar una bitácora de trabajo diario. Asimismo, los tutores debieron elaborar, por escrito, los objetivos pedagógicos de cada pasantías. Estas alternativas deberán, no obstante, ser evaluadas por la Academia, especialmente en cuanto a su utilidad para el proceso formativo, de allí que hemos decidido no aplicarlas en el 6º Programa.

Ahora bien, en el 6º Programa de Formación, se decidió utilizar una pauta de evaluación muy similar a la anterior, la que fue readecuada sobre la base de la experiencia obtenida del 5º Programa. En todo caso, se mantiene, para el 6º Programa, la evaluación de aptitudes (que en este caso tendrán una pauta diseñada precedentemente) en una reunión de tutores convocada al efecto por la Academia.

En ambos Programas la ponderación de cada pasantía es la siguiente:

- |    |   |     |
|----|---|-----|
| a) | Pasantías civiles y del crimen (en conjunto): | 70% |
| b) | Pasantías especiales (en conjunto):           | 30% |

Para mayor ilustración, se pueden consultar los siguientes anexos:

- **Anexo Nº 9: Pauta de evaluación del 5º Programa de Formación.**
- **Anexo Nº 10: Pauta de evaluación del 6º Programa de Formación.**

b) *Evaluación de los alumnos en talleres y seminarios*

Con el propósito de medir el cumplimiento, por parte del alumnos, de los objetivos propuestos para cada seminario o taller, al concluir estos, los alumnos reciben una calificación individual, en una escala de 1 a 7, con una nota 4 de aprobación.

Al igual que en los Programas anteriores, los instrumentos de evaluación de cada seminario o taller son seleccionados y aplicados por los propios docentes a quienes se encomienda dictarlos, de acuerdo con las orientaciones de la Academia y con sus propias metodologías. Los medios utilizados para evaluar los seminarios, preferentemente, son la participación en clases y la prueba escrita sobre aspectos conceptuales en ellos tratados; los talleres son calificados por trabajos escritos de investigación o por resolución de casos y la participación en clases.

c) *Evaluación de los alumnos en Charlas y Visitas*

Al igual que en el Cuarto Programa de Formación y con el objeto de motivar el interés de los alumnos, se ha establecido la modalidad de requerir un informe escrito e individual con una síntesis de la actividad, tanto en sus aspectos formales como de fondo, es decir, tópicos tratados.

## **7.2. Evaluación de las actividades de la Academia por los alumnos**

Como ha venido siendo tradicional, tanto en el Quinto como en el Sexto Programa de Formación hemos continuado evaluando todas y cada una de las actividades teóricas mediante un sistema de encuestas que contestan los propios alumnos. Ello constituye una fuente primordial de retroalimentación para la Academia, pues nos permite ir ajustando nuestras labores, no sólo a los objetivos generales del Programa sino también a las expectativas y necesidades de los alumnos. Por esta razón, en caso que la respectiva actividad cuente con un docente coordinador, se le envían los resultados de la encuesta, a fin que, para una próxima oportunidad, se revisen los aspectos que sean pertinentes.

Dichas encuestas corresponden a un modelo tipo que contestan anónimamente los alumnos, destinado a recabar la opinión de estos respecto de la metodología y contenido de los aportes de cada institución, docente o expositor, a quien se haya encomendado alguna tarea específica.

Ahora bien, en relación a los Programas anteriores, cabe hacer presente que, durante este año, las encuestas fueron simplificadas, a objeto de medir aquellos aspectos verdaderamente relevantes, como por ejemplo, material bibliográfico (calidad y extensión de los apuntes, utilidad de los casos tratados), metodología, motivación de los alumnos,

claridad de las exposiciones y sistemas de evaluación. Los resultados por cada rubro evaluado se expresan en porcentaje de logros obtenidos.

Además, para complementar la información obtenida de dichas encuestas, los Programas de Formación concluyen con una Jornada de Evaluación Final, oportunidad, en la cual ya con una perspectiva integral, es posible conocer la visión de conjunto de los alumnos, dable de obtener sólo al término del Programa.

Respecto de los Programas de Formación de que da cuenta este informe, la antedicha Jornada de Evaluación Final ha tenido lugar sólo tratándose del Quinto Programa (el Sexto concluye recién en mayo de 1999). De este modo, durante los dos últimos días del Quinto Programa de Formación (30 de noviembre y 1 de diciembre) realizamos esta actividad, estructurándola en cinco sesiones, a saber:

1. Primera sesión: destinada a analizar los aspectos de las actividades teóricas del Programa que dicen relación con las siguientes áreas:
  - a) área de la ética y del desarrollo personal;
  - b) área de las habilidades y destrezas de gestión y relaciones interpersonales;
  - c) área de Derecho positivo;
  - d) área de conocimientos interdisciplinarios de apoyo a la función judicial.
2. Segunda sesión: plenario y puesta en común de las principales conclusiones.
3. Tercera sesión: destinada a analizar los aspectos de las actividades teóricas del Programa que dicen relación con las siguientes áreas:
  - a) área de los criterios jurisdiccionales;
  - b) área de las destrezas procesales.
4. Cuarta sesión: plenario y puesta en común de las principales conclusiones.
5. Quinta sesión: análisis de pasantías.

La metodología de trabajo consistió en dividir al curso en 4 grupos de 5 alumnos cada uno. Los grupos trabajaron en torno a los temas señalados precedentemente. Se otorgó un tiempo límite para la discusión. Cada grupo elaboró un informe de conclusiones que fue puesto en común por un relator de cada grupo, acogiéndose, al final, los comentarios y sugerencias del resto del curso.

**C. QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL**

1. Período de ejecución: Lunes 13 de abril al martes 01 de diciembre de 1998.
2. Convocatoria: 31 de octubre de 1997 (Diario Oficial)  
2 de noviembre de 1997 (El Mercurio)  
14 de diciembre de 1997 (El Mercurio)  
18 de enero de 1998 (El Mercurio)
3. Plazo de postulación: 31 de octubre de 1997 al 2 de febrero de 1998
4. Número de postulantes: 113 (Ver nómina en Anexo N° 11).

Los promedios de notas universitarias de estos postulantes fluctuaron entre 6.2 y 4.0, quienes provenían de las siguientes universidades:

|    |                                     |       |
|----|-------------------------------------|-------|
| a) | Universidad de Chile:               | 38%   |
| b) | Pontificia U.C. de Chile:           | 4.4%  |
| c) | Universidad de Concepción:          | 10.6% |
| d) | Universidad de Valparaíso:          | 9.7%  |
| e) | Universidad Católica de Valparaíso: | 2.7%  |
| f) | Universidad Católica de Talcahuano: | 2.7%  |
| g) | Universidad Las Condes:             | 2.7%  |
| h) | Universidad Gabriela Mistral:       | 3.5%  |
| i) | Universidad Central:                | 9.7%  |
| j) | Universidad Andrés Bello:           | 0.9%  |
| k) | Universidad Alonso Ovalle:          | 0.9%  |
| l) | Universidad Finis Terrae:           | 0.9%  |
| m) | Universidad La República:           | 4.4%  |
| n) | Universidad Los Andes:              | 1.8%  |
| o) | Universidad Diego Portales:         | 4.4%  |
| p) | Universidad Temuco:                 | 0.9%  |
| q) | Extranjero:                         | 1.8%  |

El 19.46% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 35.4% de los postulantes eran personas de provincia.

5. Preseleccionados: 52 (Ver nómina en Anexo N° 12), de los cuales doce pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 20 (Ver nómina en Anexo N° 13), de los cuales seis pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.

7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en **Anexo N° 14**.
8. Tutores: Ver nómina de Ministros y Jueces en **Anexo N° 15**.

**D. SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL**

1. Período de ejecución: Lunes 07 de septiembre de 1998 al viernes 28 de mayo de 1999 (excepto febrero de 1999).
2. Convocatoria: 24 de abril de 1998 (Diario Oficial)  
26 de abril de 1998 (El Mercurio)  
14 de junio de 1998 (El Mercurio)  
12 de julio de 1998 (El Mercurio)
3. Plazo de postulación: 24 de abril al 27 de julio de 1998
4. Número de postulantes: 117 (**Ver nómina en Anexo N° 16**)

Los promedios de notas universitarias de estos postulantes fluctuaron entre 6.4 y 4.1, quienes provenían de las siguientes universidades:

|    |                                     |       |
|----|-------------------------------------|-------|
| a) | Universidad de Chile:               | 23.1% |
| b) | Pontificia U.C. de Chile:           | 8.5%  |
| c) | Universidad de Concepción:          | 15.4% |
| d) | Universidad de Valparaíso:          | 6%    |
| e) | Universidad Católica de Valparaíso: | 4.3%  |
| f) | Universidad de Temuco:              | 0.9%  |
| g) | Universidad C. Santsma. Concepción: | 4.3%  |
| h) | Universidad Diego Portales:         | 0.9%  |
| i) | Universidad Gabriela Mistral:       | 6%    |
| j) | Universidad Central:                | 17.1% |
| k) | Universidad Andrés Bello:           | 4.3%  |
| l) | Universidad La República:           | 5.1%  |
| m) | Universidad B. O'higgins:           | 0.9%  |
| n) | Universidad Bolivariana:            | 1.7%  |
| o) | Extranjero:                         | 1.7%  |

El 15.4% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.  
El 31% de los postulantes eran personas de provincia.

5. Preseleccionados: 58 (**Ver nómina en Anexo N° 17**), de los cuales doce pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (**Ver nómina en Anexo N° 18**), de los cuales 6 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en **Anexo N° 19**.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces tutores en **Anexo N° 20**.

**E. NÓMINA DE EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL QUE, A LA FECHA, OCUPAN CARGOS EN CALIDAD DE TITULARES EN EL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL**

**a. PRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN:**

1. Barría, Luis  
Juez Juzgado de Letras de Calbuco  
Actualmente Relator interino Corte de Apelaciones de Rancagua
2. Bluck, Nancy  
Secretaria 4º Juzgado de Letras de Punta Arenas
3. Carvajal, Christian  
Secretario 33º Juzgado del Crimen de Santiago
4. Cosma, Carlos  
Secretario 3º Juzgado de Letras de Iquique
5. Cubillos, María Eugenia  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Copiapó
6. De la Barra, Guillermo  
Secretario 24º Juzgado del Crimen de Santiago
7. Fernández, María Soledad  
Secretaria Juzgado de Letras de Cañete
8. Flores, Lorena  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Buin

9. Masihy, María Eugenia  
Secretaria 35° Juzgado del Crimen de Santiago
10. Merino, María Paula  
Secretaria 10° Juzgado Civil de Santiago
11. Olea, María Carolina  
Secretaria 2° Juzgado Laboral de Rancagua
12. Palomera, Cherie  
Secretaria Juzgado de Letras de Licantén
13. Rodríguez, José Pablo  
Relator, Corte de Apelaciones de Santiago
14. Quintero, Anamaría  
Secretaria Juzgado de Letras de Villa Alemana
15. Ruz, Natacha  
Secretaria 1° Juzgado de Letras de Puente Alto
16. Santibáñez, Alejandra  
Secretaria Juzgado de Letras de San Javier
17. Silva, Hugo  
Secretario Juzgado de Letras de La Calera
18. Troncoso, Sergio  
Secretario Juzgado Laboral de Punta Arenas
19. Vásquez, Maritza  
Secretaria Juzgado de Letras de Peñaflores

**B. SEGUNDO PROGRAMA DE FORMACIÓN:**

1. Avello, Claudia  
Secretaria Juzgado de Letras de Ovalle
2. Covarrubias, Sara  
Secretaria Juzgado de Letras de Casablanca
3. Gallardo, Paulina  
Secretaria 4° Juzgado de Letras de Osorno
4. González, M<sup>a</sup> Catalina  
Secretaria 22° Juzgado del Crimen de Santiago
5. García, Hernán  
Secretario 3° Juzgado de Letras de Curicó

6. Mallada, Isabel  
Secretaria 9º Juzgado Laboral de Santiago
7. Opazo, Juan  
Secretario 4º Juzgado de Letras de Antofagasta
8. Orozco, Paulo  
Secretario 1º Juzgado de Letras de Buin
9. Orozco, Verónica  
Secretaria 5º Juzgado del Crimen de Santiago
10. Ortiz de Zárate, Felipe  
Juez Juzgado de Letras de María Elena
11. Provoste, Rossana  
Secretaria Juzgado de Letras de Quintero
12. Ríos, Mª Luisa  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Puente Alto
13. Sepúlveda, Eric  
Secretario Juzgado de Letras de Quellón
14. Urzúa, Carmen Luz  
Secretaria 34º Juzgado del Crimen de Santiago

### **C. TERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN:**

1. Clark, Karen  
Secretaria Juzgado de Letras Vallenar
2. Donoso, Flavia  
Secretaria 3º Juzgado del Crimen de San Miguel
3. Knopel, Adriana  
Secretaria Juzgado de Letras de Villarrica
4. Ortega, Olga  
Secretaria 8º Juzgado del Crimen de San Miguel
5. Ponce, Pamela  
Secretaria 1º Juzgado Laboral de Antofagasta
6. Riquelme, Ricardo  
Secretario Juzgado de Letras de Parral
7. Roncagliolo, Paulina  
Secretaria 5º Juzgado de Menores de Santiago

8. Rutherford, Rommy  
Relator Corte de Apelaciones de Santiago
9. Sáez, Jorge  
Secretario Juzgado de Letras de La Unión
10. Salas, Jaime  
Juez Juzgado de Letras de San José de la Mariquina
11. Silva, Juan Carlos  
Secretario Juzgado de Letras de Los Muermos

**D. CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN:**

1. Advis, Pedro  
Secretario 25º Juzgado del Crimen de Santiago
2. De la Cruz, Mª Cristina  
Secretaria Juzgado de Letras de Carahue
3. García, Miguel Angel  
Secretario 2º Juzgado de Letras de Angol
4. Guzmán, Fernando  
Secretario Juzgado de Letras de Putaendo
5. Israel, Jimena  
Secretaria Juzgado de Letras de Coronel
6. Matte, Wilma  
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Melipilla
7. Olea, Claudia  
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Puerto Varas
8. Sagredo, Cecilia  
Secretaria Juzgado de Menores de Quillota

## CAPÍTULO V.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CAPACITADORES

Considerando los objetivos del Programa de Formación y las particularidades metodológicas de las pasantías en tribunales, el Consejo Directivo de la Academia Judicial determinó, al igual que en el año 1997, llevar a cabo un curso de "Capacitación para Capacitadores" dirigido a los jueces que postularon para ser tutores en 1998. Los objetivos definidos para este taller fueron los siguientes:

- a) Comprender la importancia que tiene la dirección del proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla en las pasantías y en especial la evaluación que en ellas se debe realizar de manera objetiva.
- b) Asumir, con un carácter sistemático y metódico, el rol educador de los jueces tutores en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- c) Elaborar pautas de planificación del proceso de enseñanza aprendizaje involucrado en las pasantías.
- d) Introducir el concepto de evaluación del aprendizaje.

Sobre la base de estos objetivos, las actividades y contenidos del taller fueron:

1. Revisar un modelo de planificación de la enseñanza, con el fin de realizar un análisis estratégico del mismo en la situación especial de pasantías.
2. Estudiar la importancia, ubicación y elementos de la planificación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje que se produce en las pasantías.
3. Fijar los criterios de evaluación, ya sea como mínimos comunes a ser cumplidos por todos los tutores o como mínimos individuales.
4. Acordar un sistema de evaluación, lo más objetivo posible, que permita retroalimentar la calidad del Programa de Formación, dada la incidencia de las pasantías (50%) en la evaluación final de cada alumno.

Sin perjuicio de lo anterior, ejecutamos, además, dos talleres de capacitación destinados a jueces que ya habían sido tutores, ello con la finalidad última de obtener un sistema de evaluación de pasantías más afinado, tema que ha sido una de nuestras principales preocupaciones en todos los Programas de Formación. De este modo, los objetivos de estas actividades fueron los siguientes:

- a) comprender la importancia que tiene la evaluación dentro del proceso de aprendizaje profesional de los futuros jueces;

- b) asumir, con un carácter sistemático y metódico, el rol evaluador de los tutores en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- c) elaborar pautas de evaluación de las pasantías.

Por su parte, las actividades y contenidos de los talleres fueron:

1. Revisar las distintas pautas de evaluación utilizadas hasta el momento, a fin de realizar un análisis estratégico de las mismas y concluir su mantención o cambio.
2. Estudiar la ubicación e importancia de la evaluación en el proceso de aprendizaje que se produce en las pasantías y cómo ésta repercute directamente en los logros del proceso de puesta en marcha y desarrollo de las mismas.
3. Fijar los criterios de evaluación, ya sea como mínimos comunes a ser cumplidos por todos los tutores o como mínimos individuales.
4. Acordar un sistema de evaluación, lo más objetivo posible, que permita retroalimentar la calidad del Programa de Formación, dada la incidencia de las pasantías (50%) en la evaluación final de cada alumno.

En todos los talleres se utilizó una metodología activa, con participación de todos los tutores alumnos.

Los tres talleres señalados estuvieron a cargo del pedagogo Gabriel De Pujadas, quien, en el taller para tutores nuevos, contó con la colaboración de los jueces Rosa María Pinto y Mario Carroza.

En general, estos tres talleres se verificaron como sigue:

1. Taller de capacitación para tutores del crimen y de competencia común: ejecutado entre el 27 y el 30 de abril de 1998, en 10 horas cronológicas. Se adjunta como **Anexo N° 6** la nómina de participantes.
2. Taller para tutores civiles, de menores y laborales: ejecutado entre el 4 y el 8 de mayo de 1998, en 10 horas cronológicas. Se adjunta como **Anexo N° 7** la nómina de participantes.
2. Taller para tutores nuevos: ejecutado entre el 25 y el 28 de mayo de 1998, en 10 horas cronológicas. Se adjunta como **Anexo N° 8** la nómina de participantes.

## **CAPÍTULO VI.- PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO**

El Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial, consiste básicamente en un conjunto de cursos en las diversas áreas temáticas que inciden en la labor jurisdiccional, a los cuales los funcionarios del Poder Judicial pueden acceder anualmente.

El Programa de Perfeccionamiento tiene como objetivos fundamentales la actualización y la profundización de los conocimientos, destrezas y criterios básicos que requieren los miembros del Poder Judicial para desempeñar sus funciones, así como el fortalecimiento de los principios que informan el quehacer jurisdiccional.

Durante 1998, la Academia desarrolló el Tercer Programa de Perfeccionamiento que consistió en la realización de 236 cursos a lo largo de todo el país, destinados a 4.311 funcionarios de los Escalafones Primario, Secundario y de Empleados.

En el presente informe se pretende explicar el modo en que se desarrollaron las distintas variables y elementos que incidieron en el Programa de Perfeccionamiento de 1998, señalando los logros en relación a los Programas anteriores y destacando las dificultades detectadas durante su realización.

Para ello, el informe ha sido dividido en dos partes. La primera, destinada a describir el desarrollo del Programa en general, para lo cual se explican aspectos como: la convocatoria y conformación de los cursos, la designación de los docentes, la cobertura del Programa, su desarrollo durante el año y los aspectos relativos a la evaluación, desde la perspectiva de los alumnos y de los docentes. A su turno, la segunda parte del informe, está destinada al análisis en particular de los 236 cursos desarrollados durante 1998, contenido en el Informe Final de Evaluación elaborado por la Consultora María Angélica Winter ( **ver Anexo N° 1**).

### **1.- Convocatoria y Conformación de Cursos:**

La convocatoria comprende básicamente la respuesta de los potenciales asistentes a Cursos de Perfeccionamiento en el tiempo y forma establecidos previamente por la Academia.

El proceso de postulación a cursos de perfeccionamiento se inició en el mes de Noviembre de 1997, mediante el envío de la "Nómina de Cursos para el Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial (1998)" y de los formularios de postulación, a todos los tribunales del país.

Al finalizar el período de postulación (15 de Enero de 1998), se detectó que no todos los funcionarios habían remitido sus postulaciones oportunamente. Luego, con el

objeto de paliar dicha situación, la Directora de la Academia envió 259 cartas destinadas a cada uno de los funcionarios que no habían postulado, indicándoles que se les permitiría presentar postulaciones hasta el 6 de Febrero de 1998.

En definitiva, la Academia recibió 4.603 formularios de postulación que, a su vez, contenían 25.836 preferencias, las cuales fueron ingresadas a la base de datos especialmente creada para estos efectos y procesadas con arreglo a los criterios previstos en el artículo 15 de la Ley N° 19.346.

Al respecto, es importante destacar que progresivamente se ha ido consolidando la capacidad de convocatoria del Programa de Perfeccionamiento. En efecto, si se comparan los resultados del proceso de convocatoria de los años 1996, 1997 y 1998, es posible concluir que los funcionarios judiciales han asimilado satisfactoriamente la obligación legal de postular a cursos de perfeccionamiento.

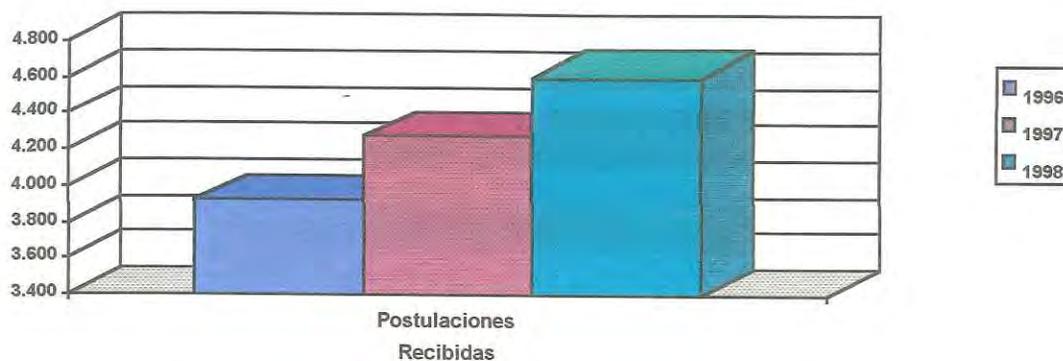
| <b>Año</b>  | <b>Postulaciones Recibidas</b> |
|-------------|--------------------------------|
| <b>1996</b> | 3.919                          |
| <b>1997</b> | 4.269                          |
| <b>1998</b> | 4.603 <sup>2</sup>             |

Por lo tanto, entre 1996 y 1998 la convocatoria del Programa ha aumentado en 18%.

---

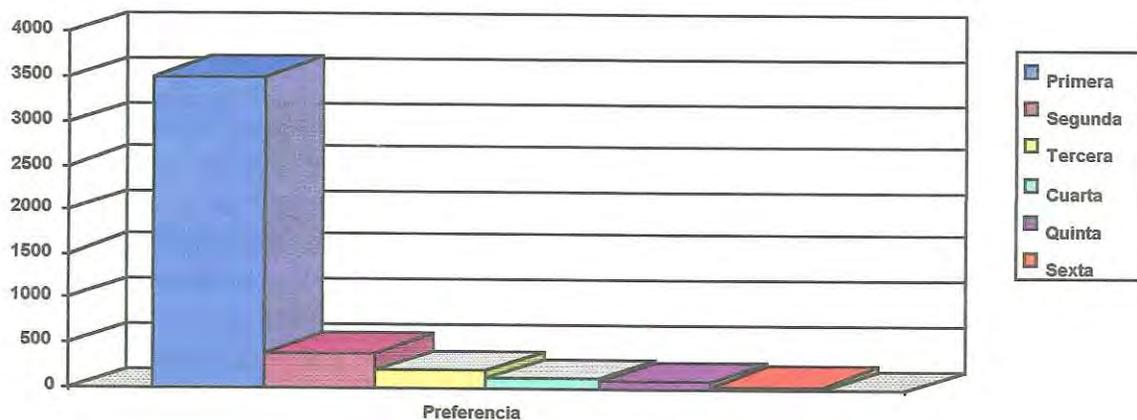
<sup>2</sup> Es importante destacar que en el Programa de Perfeccionamiento de 1998 se facultó a los funcionarios a contrata para presentar postulaciones. En los programas de 1996 y 1997 sólo se aceptaron postulaciones de los funcionarios de planta.

**GRÁFICO N°1: POSTULACIONES RECIBIDAS POR PROGRAMA**



Del total de postulantes a cursos de perfeccionamiento, 4.311 fueron aceptados. De ellos, 3.515, fueron aceptados en la primera preferencia postulada; 392 en la segunda preferencia; 204 en la tercera preferencia; 97 en la cuarta preferencia; 68 en la quinta preferencia; y 35 en la sexta preferencia postulada. Por lo tanto, el 81,5 % de los funcionarios aceptados lo fue en su primera preferencia.

**GRÁFICO N°2: POSTULANTES ACEPTADOS SEGÚN PREFERENCIA**



En el proceso de análisis de las postulaciones se detectó que algunos de los temas dirigidos a los miembros del Escalafón Primario no concitaron el interés suficiente para conformar un curso a su respecto. Entre ellos, cabe destacar los siguientes: "Los Derechos del Niño en la Aplicación de Medidas de Protección", "Recurso de Protección

y Derecho de Propiedad" y Redacción de Resoluciones Judiciales. De esa forma, el Programa quedó circunscrito a 56 temas.

De igual modo, como resultado del proceso de postulación de los miembros del Escalafón Primario hubo algunos cursos que no se pudieron realizar en atención a la falta de interesados, a saber: "Interpretación Jurídica" programado en la ciudad de Antofagasta; "Legislación Sobre Adopción, Tuición y Visitas", programado en la ciudad de Temuco; y "Orden Público Económico y los Recursos de Amparo Económico y Protección", planificado en la ciudad de Puerto Montt.

De esa forma, como resultado de las preferencias de los postulantes del Escalafón Primario, se eliminaron 7 de los 72 cursos programados, ya que el universo de funcionarios era menor a la oferta propuesta originalmente, quedando en consecuencia 65 cursos dirigidos al Escalafón Primario.

De igual modo, y por las mismas razones, se dejaron de realizar los siguientes cursos destinados al Escalafón de Empleados: "Medios de Prueba en el Procedimiento Civil", programados en las ciudades de Talca y Coihiaque; "Normas Comunes a Todo Procedimiento" programado en las ciudades de Talca y Valdivia; "Taller de Iniciación al Poder Judicial", programado en las ciudades de Valparaíso, Rancagua y Punta Arenas; "Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral", programado en la ciudad de Copiapó; "Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral II", programado en las ciudades de La Serena y Chillán; "Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Penal II", programados en la ciudad de Copiapó, La Serena y Santiago; y, finalmente, el "Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional", programado en la ciudad de Valparaíso.

Durante el mes de Octubre, el Consejo Directivo aprobó la idea de realizar diez cursos extraordinarios de perfeccionamiento, destinados a aquellos miembros del Escalafón de Empleados que no fueron seleccionados dentro de los cursos ofrecidos a principios de año. De esa forma, la Academia despachó 197 cartas invitando a todos los empleados que no tenían curso, a postular a los cursos extraordinarios que se realizaron en los siguientes temas: cinco cursos de "Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress"; dos cursos de "Atención de Público"; un curso sobre "Redacción de Actuaciones Judiciales"; un curso sobre "Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas"; y un curso sobre "Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño".

## **2.- Concurso Público de Docentes:**

Paralelamente al proceso de selección de los postulantes se procedió a la realización del concurso público de docentes para los cursos de Perfeccionamiento. De esa forma, con fecha 18, 27 y 28 de Noviembre de 1997 fue publicada la convocatoria

al concurso en el diario El Mercurio y su red de diarios regionales y en el Diario Oficial, respectivamente. Además, se remitieron más de 1.500 cartas invitando a distintos organismos, universidades, Ministros, jueces, profesores y abogados a participar en dicho concurso. El período de postulación se extendió desde el 18 de Noviembre de 1997 al 26 de Enero de 1998.

Al finalizar el período de postulación, la Academia había recibido un total de 677 propuestas, distribuidas en los 59 temas ofrecidos. Al comparar esa cifra con el número de postulaciones al concurso en los años anteriores, es posible concluir que se ha registrado una consolidación progresiva en la convocatoria al concurso. En efecto, el número de postulaciones recibidas en cada uno de los concursos es la siguiente:

| <b>Programa</b> | <b>Nº de temas licitados</b> | <b>Propuestas recibidas</b> |
|-----------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1996            | 29                           | 143                         |
| 1997            | 43                           | 440                         |
| 1998            | 59                           | 677 <sup>3</sup>            |

Por su parte, el Consejo Directivo de la Academia designó a los miembros de los 22 jurados necesarios para decidir los concursos. Los jurados fueron los siguientes:

| <b>Jurado</b>  | <b>Tema<sup>4</sup></b>  |
|--|--|
| - Jaime Irrázabal C.<br>- Lisandro Serrano S.<br>- Carlos Concha         | <b>Ley de Impuesto al Valor Agregado y Ley de Impuesto a la Renta</b>  |
| - Eleodoro Ortiz S.<br>- Jorge Rodríguez A.<br>- Enrique Barros B.       | <b>Procedencia y Evaluación del Daño Moral<br/>Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Civil</b> |
| - Marcos Libedinsky T.<br>- Rosa María Maggi D.<br>- Carlos Jorquiera M. | <b>La Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos</b>   |

<sup>3</sup> Si bien la convocatoria del concurso ha crecido significativamente entre los años 1996 y 1998, es importante precisar que en ello ha tenido un peso decisivo la incorporación de los cursos no jurídicos que encuentran gran acogida entre las instituciones y organismos establecidos especialmente para la capacitación. De esa forma, de las 677 propuestas recibidas en el concurso de 1998, 388 (57,3%) lo fueron en cursos no jurídicos y 289 (42,6%) en cursos propiamente jurídicos. En el mismo sentido, es importante precisar que el 20% de los temas ofrecidos por la Academia se refieren a temas no jurídicos, vinculados con las destrezas y habilidades de gestión, relaciones interpersonales y desarrollo personal.

<sup>4</sup> Como es posible observar, en el concurso del año 1998 -no obstante que se licitaron más cursos- se designaron menos jurados que en los anteriores. La razón de dicha diferencia radica en que, en el concurso reciente, el Consejo aprobó agrupar las propuestas recibidas por áreas temáticas y entregar su resolución a un sólo jurado.

|   |  |
|---|--|
| - Osvaldo Faúndez V.<br>- Raquel Camposano E.<br>- Raúl Bertelsen R.          | <b>Interpretación Constitucional;</b><br><b>Responsabilidad del Estado;</b><br><b>Orden Público Económico y los Recursos de Amparo Económico y Protección</b>  |
| - Marcos Libedinsky T.<br>- Hugo Dolmesch T.<br>- Jorge Dahm O.               | <b>Relación Ante un Tribunal Colegiado</b>   |
| - Hernán Álvarez G.<br>- Haroldo Brito C.<br>- Francisco Cumplido C.          | <b>Debido Proceso</b><br><b>Valoración o Apreciación de la Prueba</b><br><b>Razonamiento Judicial</b><br><b>Interpretación Jurídica</b>  |
| - Jaime Irrarázabal C.<br>- Lisandro Serrano S.<br>- Juan Pablo Hermosilla O. | <b>Delitos e Infracciones Tributarias</b>  |
| - Leonor Alliende L.<br>- María Rosa Kittsteiner G.<br>- Francisca Pérez P.   | <b>Factores de la Violencia Intrafamiliar</b>  |
| - Enrique Tapia W.<br>- José Luis Pérez Z.<br>- Hernán Corral T.              | <b>Principios que Informan el Derecho Civil y su Aplicación Práctica</b><br><b>Extensión de la Competencia en el Procedimiento Civil;</b><br><b>Posibilidad del Juez de Modificar el Derecho Invocado por las Partes</b><br><b>Derecho de Aguas</b><br><b>La Protección Posesoria y la Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz</b> |
| - Mario Garrido M.<br>- Enrique Cury U.<br>- Luis Ortiz Q.                    | <b>Acción Civil en el Juicio Penal</b><br><b>Corrupción y Delito</b><br><b>Delitos Contra la Propiedad</b><br><b>Delitos Sexuales</b><br><b>Ley Sobre Tráfico de Estupefacientes</b><br><b>Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal</b><br><b>Técnicas Modernas de la Investigación Criminal</b>                                 |
| - Davor Harasic Y.<br>- Leonor Alliende L.<br>- Angela Arap A.                | <b>Legislación Sobre Adopción, Tuición y Visitas</b><br><b>Taller de Derecho de Visitas</b>  |
| - Alberto Chaigneau D.<br>- Sergio Urrejola M.<br>- Crescente Donoso L.       | <b>Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas</b><br><b>Ética Judicial</b><br><b>Justicia y Medios de Comunicación Social</b>  |
| - Mario Carroza E.<br>- Gerson Volensky B.<br>- Rodolfo Aldea M.              | <b>Administración de Tribunales</b>  |
| - Oscar Carrasco A.<br>- Raquel Camposano E.<br>- Milton Juica A.             | <b>Taller de Iniciación al Poder Judicial</b>  |
| - Juan Guzmán T.<br>- Adolfo Bañados C.<br>- Rosa María Maggi D.              | <b>Redacción de Actuaciones Judiciales</b><br><b>Redacción de Actuaciones Judiciales II</b>  |

|   |  |
|---|--|
| - Roberto Dávila D.<br>- Amanda Valdovinos J.<br>- Manuel Guzmán V.       | Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Penal  |
| - Guillermo Ruiz P.<br>- Mario Rojas G.<br>- Cristián Maturana M.         | Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Penal II   |
| - Ricardo Gálvez B.<br>- Rosa Egnem S<br>- Waldo Ortúzar L.               | Medios de Prueba en el Procedimiento Civil<br>Normas Comunes a Todo Procedimiento  |
| - Verónica Gazmuri M.<br>- Anamaría González S.<br>- Jaime Náquira L.     | Violencia Intrafamiliar  |
| - Lamberto Cisternas R.<br>- Jaime Echeverría S.<br>- Palmira Mangini C.  | Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral<br>Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral II  |
| - Sonia Araneda<br>- María Angélica Winter G.<br>- Carlos González        | Atención de Público<br>Gestión y Liderazgo en la Unidad Judicial<br>Recursos Humanos<br>Relaciones Interpersonales<br>Taller de Gestión Secretarial<br>Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda<br>Trabajo en Equipo |
| - Orlando Álvarez H.<br>- Ana Cienfuegos B.<br>- María Angélica Winter G. | Desarrollo Personal<br>Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño<br>Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress<br>Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional  |

Con el objeto de apoyar la labor de los jurados, la Academia les entregó una guía para la evaluación y apreciación de las propuestas, que sirvió para orientar sus decisiones. Las reuniones de los jurados se desarrollaron durante los meses de Marzo y Abril de 1998.

Al finalizar la labor de los 22 jurados, 212 cursos fueron adjudicados y 13 fueron declarados desiertos (**Ver Anexo N°2 Programa de Perfeccionamiento**). Respecto de estos últimos, el Consejo Directivo encargó su realización a las siguientes personas o instituciones:

| Curso Declarado Desierto              | Persona o Institución designada por el |
|---------------------------------------|--|
| I. Ley de Tráfico de Estupefacientes  | - Jaime Náquira R. (2 cursos)          |
| II. Corrupción y Delito               | - Manuel Guzmán V. (1 curso)           |
| III. Aspectos Psicológicos de la      | - Sergio Politoff (1 curso)            |
| IV. La Protección Posesoría           | - Daniel Peñailillo (1 curso)          |
| V. Delitos e Infracciones Tributarias | - Universidad Diego Portales (1 curso) |

|       |                                   |  |
|-------|-----------------------------------|--|
| VI.   | Regímenes Matrimoniales           | - René Ramos y Hernán Troncoso (1 curso)     |
| VII.  | Extensión de la Competencia en el | - Claudio Díaz, Gastón Gómez y Mario Garrido |
| VIII. | Interpretación Constitucional     | - Gastón Gómez y Mario Verdugo (1 curso)     |
| IX.   | Interpretación Jurídica           | - Carlos Cerda F. (1 curso)                  |

### 3.- Cobertura del Programa de Perfeccionamiento 1998:

Por cobertura vamos a entender el número de funcionarios que han logrado cupos para asistir a cursos de Perfeccionamiento. Esto es que han permanecido entre 18 y 30 horas en acciones de capacitación realizadas por la Academia al interior del Programa de Perfeccionamiento.

En relación al Escalafón Primario, el tema de la cobertura se encuentra garantizado, ya que cada año se programan más cursos de los necesarios para cubrir la demanda de este Escalafón, de modo de que quienes perteneciendo al Escalafón superior no recibieron capacitación se debe principalmente a que no postularon o postularon erróneamente, lo que representa un número muy marginal.

En cuanto al Escalafón Secundario, se verificó durante el año 1998 un aumento de 28% en el número de aceptados a cursos de Perfeccionamiento. Llegando a una cobertura de 90,1% del total de miembros de este Escalafón que postularon.

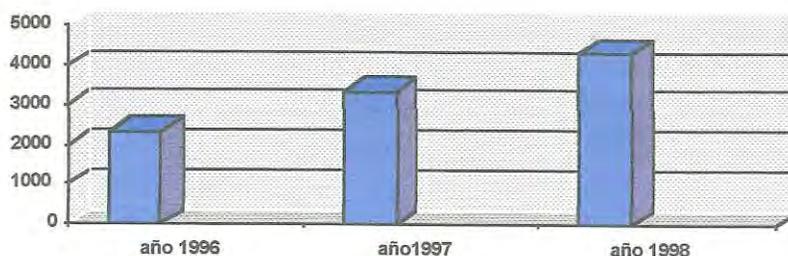
En relación al Escalafón de Empleados, siguiendo la tendencia del año 1997, el año 1998 presenta un importante aumento. El dato agregado verifica una mayor cobertura en relación a años anteriores. El aumento total considerado desde el primer programa en el año 1996 corresponde a un 48% y respecto del año 1997 a un 25%. Es decir, la cobertura del Programa de Perfeccionamiento alcanza aproximadamente al 85% del total de empleados postulantes en el año 1998 y a un 75% del total aproximado de funcionarios del Poder Judicial en dicho escalafón.<sup>5</sup>

El resumen de ésta información se presenta en los siguientes gráficos:

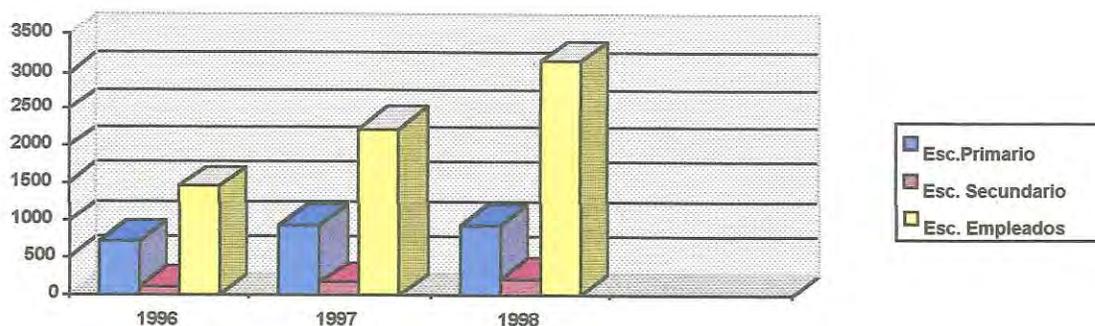
---

<sup>5</sup> Todos los datos aquí presentados se basan en la estimación hecha por la Oficina de Personal de la Corte Suprema, la cual cuenta sólo con un monto estimado y no cifras exactas al momento de la consulta. En relación a los datos propios de la Academia, las cifras son exactas y se basan en la información remitida por los propios postulantes durante cada año.

**GRÁFICO N°3: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO:**



**GRÁFICO N°4: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS A CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO POR ESCALAFÓN:**



#### 4.- Implementación y Desarrollo de los cursos:

##### 4.1 Número de cursos:

Al igual que en años anteriores la determinación del número de cursos de perfeccionamiento está dada por la relación entre el número de postulantes y la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Academia Judicial. En este sentido, el año 1998 denota un importante aumento en el número de cursos ofrecidos.

En efecto, de los 165 cursos ofrecidos en el año 1996 se ha llegado a implementar 236 programas en el año 1998. De esta manera existe un aumento real del 43% en la oferta de cursos.

#### 4.2 Distribución de cursos por Escalafón:

La distribución del número de cursos por escalafón se realizó de acuerdo a las cantidades de miembros de cada Escalafón y según las necesidades detectadas en los años anteriores.

De esta manera se ofrecieron 236 cursos distribuidos de la siguiente manera por Escalafón:

| Escalafón                 | CURSO  |
|---------------------------|--|
| <b>Escalafón Primario</b> | Acción Civil en el Juicio Penal<br>Administración de tribunales<br>Adopción<br>Aspectos previos a la quiebra y convenios<br>Conciliación como resolución alternativa de conflictos<br>Corrupción y delito<br>Debido proceso<br>Delitos contra la propiedad<br>Delitos e infracciones tributarias<br>Delitos sexuales<br>Derecho de aguas<br>Derecho de menores: abandono y maltrato infantil<br>Desarrollo personal<br>Ética judicial<br>Extensión de la competencia en el procedimiento civil, posibilidad del juez de modificar el derecho invocado por las partes<br>Factores de la violencia intrafamiliar<br>Gestión y Liderazgo en la Unidad Judicial<br>Interpretación constitucional<br>Interpretación jurídica<br>Justicia y medios de comunicación social<br>La protección posesoria y regulación de la pequeña propiedad raíz<br>Legislación sobre adopción, tuición y visitas<br>Ley de IVA y renta<br>Ley sobre tráfico de estupefacientes<br>Los derechos del niño en la aplicación de medidas de protección.<br>Orden público económico y los recursos de amparo económico y protección |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Total 38 temas</b></p>                                      | <p>Principios que informan el derecho civil y su aplicación práctica<br/>         Procedencia y evaluación del daño moral<br/>         Razonamiento judicial<br/>         Recurso de protección y derecho de propiedad<br/>         Recursos humanos<br/>         Redacción de Resoluciones judiciales<br/>         Regímenes matrimoniales: La institución de los bienes familiares<br/>         Relación ante tribunal colegiado<br/>         Responsabilidad del estado<br/>         Taller de derecho de visitas<br/>         Técnicas Modernas de la Investigación Criminal<br/>         Valoración o apreciación de la prueba</p>  |
| <p><b>Escalafón Secundario</b></p> <p><b>Total 7 temas</b></p>    | <p>Adopción<br/>         Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos<br/>         Derecho de Menores: Abandono y Maltrato Infantil<br/>         Ética Judicial<br/>         Factores de la Violencia Intrafamiliar<br/>         Principios que informan el Derecho y su Aplicación Practica<br/>         Taller de Derecho de Visitas</p>   |
| <p><b>Escalafón de Empleados</b></p> <p><b>Total 21 temas</b></p> | <p>Atención de público<br/>         Desarrollo de la autovaloración; control del stress<br/>         Ética funcionaria y situaciones conflictivas<br/>         Medios de prueba en el procedimiento civil<br/>         Motivación interna y eficiencia en el desempeño<br/>         Normas comunes a todo procedimiento<br/>         Redacción de actuaciones judiciales<br/>         Redacción de actuaciones judiciales II<br/>         Relaciones interpersonales<br/>         Taller de iniciación al Poder Judicial<br/>         Taller de gestión secretarial<br/>         Taller de normativa básica y procedimiento en derecho penal<br/>         Taller de normativa básica y procedimiento en derecho civil<br/>         Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral<br/>         Taller de normativa básica y procedimiento en legislación de menores<br/>         Taller de organización del puesto de trabajo y programación de la agenda<br/>         Taller de normativa básica y procedimiento en derecho penal II<br/>         Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral II<br/>         Taller del rol del trabajo y ética profesional<br/>         Trabajo en equipo<br/>         Tramitación en las cortes de apelaciones<br/>         Violencia intrafamiliar</p> |

Respecto de la oferta de cursos, el año 1998 representa para los empleados un aumento de la oferta temática equivalente al 91%. En relación al Escalafón Primario se mantuvo la oferta temática y en relación al Escalafón Secundario se amplió el acceso a nuevos temas, antes reservados al Escalafón Primario.

#### 4.3 Distribución geográfica de cursos por Cortes de Apelaciones:

La distribución geográfica de los cursos se realizó de acuerdo a los antecedentes disponibles relativos al número de funcionarios de cada uno de los escalafones en las distintas regiones y ciudades del país. A este respecto se distribuyeron los programas de la siguiente manera, bajo el criterio de dar al menos uno en cada ciudad asiento de Corte de Apelaciones. La distribución final de los cursos por ciudades fue la siguiente:

| Ciudad       | 1998             |
|--------------|------------------|
| Arica        | 5                |
| Iquique      | 8                |
| Antofagasta  | 12               |
| Copiapó      | 3                |
| La Serena    | 7                |
| Santiago     | 90               |
| Valparaíso   | 31               |
| Rancagua     | 8                |
| Talca        | 13               |
| Chillan      | 8                |
| Concepción   | 16               |
| Temuco       | 11               |
| Valdivia     | 8                |
| Puerto Montt | 13               |
| Coihaique    | 1                |
| Punta Arenas | 2                |
|              | <b>Total 236</b> |

#### 4.4 Notificaciones a tribunales y alumnos.

Uno de los aspectos fundamentales del programa se refiere a las comunicaciones de los resultados del proceso de selección a los alumnos seleccionados y a los tribunales de origen de cada uno de ellos, de manera de anticipar cualquier tipo de complicación. Para estos efectos diversas medidas han sido tomadas durante los años 1997 y 1998.

En efecto, en el mes de Marzo de 1998 se envió a cada uno de los postulantes, seleccionados para participar en actividades de perfeccionamiento durante el año, una carta personal señalando el curso, ciudad y fecha tentativa para la realización del programa. Al mismo tiempo se envió carta al superior jerárquico de cada uno de ellos indicando el listado de funcionarios de cada Corte y Tribunal con precisión del curso y fecha en que debería asistir a actividades de capacitación.

La segunda etapa de comunicaciones Academia-seleccionado se presenta de manera individual y pormenorizada de acuerdo al desarrollo de los programas durante el año. En este sentido, cabe destacar que la Academia envía una carta personal con una anticipación mínima de 20 días señalando el lugar preciso, el nombre de los docentes y el horario del curso. La falta de reclamos y la adecuada asistencia a los cursos señalan que este canal de comunicación ha sido eficaz y eficiente, permitiendo además a los funcionarios manifestar problemas y excusas antes de iniciado el curso.

#### **4.5 Traslados y comisiones de servicio.**

El tema de los traslados y comisiones de servicio, si bien no es de resorte de la Academia, no deja de tener importancia al momento de realizar la cuenta. La gran cantidad de movimientos de personal y permisos para ausentarse de la labor que implica la realización de este programa amerita referirse a ello.

Cabe destacar que durante el año 1996 este fue uno de los aspectos más bajos del Programa y que en los años siguientes ha sido abordado de manera satisfactoria por cuanto no ha dado lugar a reclamos generalizados de parte de los asistentes a cursos y tampoco ha generado complicaciones al interior de la oficina de personal de la Excm. Corte Suprema. Esto se ha logrado a través del establecimiento de un contacto permanente con esta entidad por el cual se envían los datos exactos de cada curso, de manera de cursar las comisiones de servicio en los días precisos de duración del programa.

Asimismo en cuanto a los traslados, la división territorial del país en zonas geográficas permitió optimizar los movimientos procurando un menor impacto económico para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y una mayor facilidad para los destinatarios. Sin perjuicio de lo anterior, las zonas extremas, como Arica y Copiapó, por el Norte y Coihaique y Punta Arenas, por el Sur, siguen presentando problemas al momento de los traslados, lo que ha llevado a diseñar para el año 1999 un nuevo esquema de manera de centralizar a los "afuerinos" en Santiago, evitando su desplazamiento hacia lugares de acceso más difícil.

#### **5.- Supervisión y evaluación.**

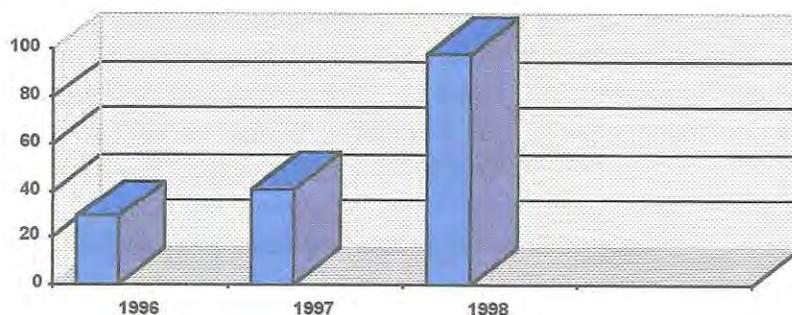
Las actividades de supervisión por parte de la Academia a los cursos de Perfeccionamiento comprenden el análisis de información proveniente de diversas

variables, recogidas por distintas vías. La información se genera a partir de la opinión de los asistentes a cursos, los docentes y los supervisores de la Academia. La evaluación se produce no sólo respecto de los asistentes a cursos en calidad de alumnos, sino también respecto de los docentes, adjudicatarios de los cursos y respecto de la propia labor de administración y organización de los cursos por parte del área de perfeccionamiento de la Academia Judicial; para estos efectos existen principalmente tres canales de información.

### 5.1 Visitas:

Las visitas a cursos comprenden la presencia de un miembro de la Academia Judicial en el curso visitado por un periodo de tiempo prolongado durante el cual debe llenar un cuestionario acerca de distintos aspectos tanto de organización como académicos y pedagógicos. Debe además relacionarse con los alumnos procurando conocer sus impresiones y valoración general del programa. Durante el año 1998 debido a una expresa política de la Academia se visitó el 98,3% de los cursos tanto en Santiago como en regiones.<sup>6</sup> Este decidido y concreto esfuerzo procuró acercar a la Academia presencialmente a los destinatarios de sus programas, generando una relación directa que se ha mostrado fructífera en lo relativo a promover las actividades de capacitación, los objetivos de este programa y absolver dudas y recibir sugerencia que han sido de gran utilidad en la detección de necesidades de capacitación y solución de dificultades administrativas al momento del diseño del programa de 1999.

**GRÁFICO N°5: AUMENTO DE LA FISCALIZACIÓN A CURSOS AÑOS 1996 A 1998**  
(en porcentajes respecto del total de cursos de cada año)



<sup>6</sup> De los 236 cursos realizados, no se supervisaron efectivamente 4, lo que corresponde a un 1.6% del total. De esta forma las visitas tuvieron una cobertura del 98.3%.

## **5.2 Informes de evaluación de Consultora :**

Para la evaluación general de los programas, en lo relativo a calidad de la instrucción, grado de satisfacción de los asistentes y organización el programa de perfeccionamiento, la Academia cuenta con una asesoría permanente de tipo mensual que revisa cada uno de los cursos y sus distintas fuentes de evaluación. Esto es las encuestas de los asistentes, la de los docentes y las del supervisor de la Academia. Este informe cruza la información obtenida y elabora un ranking mensual con el mejor curso en todas las áreas consideradas en su conjunto.

De los resultados de dichos informes, es posible concluir que un promedio por sobre el 80% de los cursos es considerado excelente,<sup>7</sup> esto es en todos sus aspectos y considerando la multiplicidad de variables, los alumnos evalúan el curso en forma óptima, lo que es comprobado en base a un proceso de tabulación objetivo que se acompaña en el anexo de esta cuenta.

## **5.3 Evaluación docente al programa en general:**

Si bien parte de la evaluación de los docentes queda comprendida en las encuestas tabuladas por la consultora en la evaluación general, otra parte importante de la información está contenida en los informes finales que los docentes emiten al momento de la liquidación del programa. De un análisis general de dichos informes es posible concluir que existe un alto grado de satisfacción con las actividades de perfeccionamiento, destacando el nivel de compromiso de los alumnos y la disposición a aprender. Por otra parte, en cuanto a críticas y sugerencias cabe distinguir los cursos de corte jurídico de aquellos que se orientan al desarrollo de destrezas laborales y de interrelación. En los primeros, las principales sugerencias de los docentes se dirigen a la ampliación de las horas de duración del programa y la homogeneización del nivel de conocimientos de los asistentes. Por su parte, en los cursos de desarrollo las sugerencias apuntan a ampliar las horas de duración y a reforzar el empleo de la metodología activa, se ha sugerido, además, estudiar las formas de dar una coherencia a los distintos programas en la orientación de una malla curricular y la integración a estos temas de los superiores jerárquicos.

## **5.4 Evaluación docente de los asistentes a cursos:**

Si bien, el tema de la evaluación es uno de los aspectos más complejos de este programa, por la escasa duración de los cursos, la descentralización de los docentes y la diversidad temática, la Academia ha fijado los criterios de asistencia y participación como los elementos de juicio a ser empleados por los docentes al evaluar.

---

<sup>7</sup> Estos datos corresponden a las evaluaciones de los meses de Abril a Octubre, datos disponibles al momento de esta cuenta.

En base a esto, los docentes al remitir su informe final debe pronunciarse sobre la aprobación o reprobación del curso en base a los criterios arriba mencionados. Además, los docentes deben informar de las inasistencias registradas, las que son procesadas por la Academia de manera de comprobar si han sido debidamente justificadas a la Oficina de Personal de la Excma. Corte Suprema.

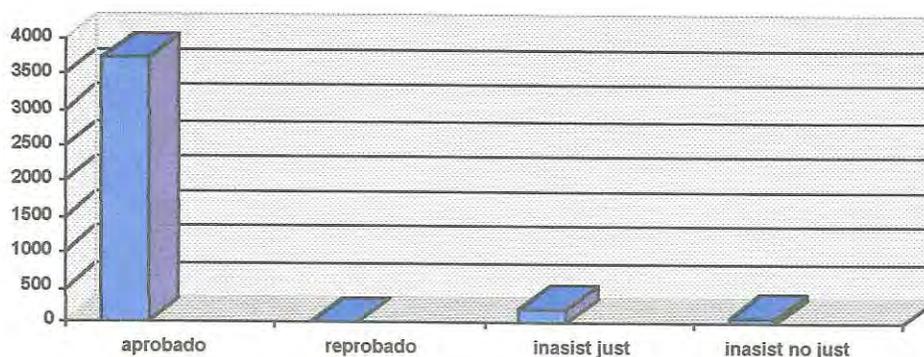
De esta forma la distribución de los alumnos de perfeccionamiento durante el año 1998, de acuerdo a la evaluación e inasistencia a cursos, es la siguiente.<sup>8</sup>

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Alumnos aprobados</b>                                      | <b>3720</b> |
| <b>Alumnos reprobados</b>                                     | <b>7</b>    |
| <b>Justificó inasistencia ante la Excma. Corte Suprema</b>    | <b>198</b>  |
| <b>No Justificó inasistencia ante la Excma. Corte Suprema</b> | <b>86</b>   |

Los datos disponible están incompletos por cuanto aún falta informar algunos cursos.

Tal como lo demuestra el gráfico de forma más elocuente, casi la totalidad de los funcionarios han acudido a los cursos para los cuales fueron seleccionados y han cumplido satisfactoriamente con los requisitos de asistencia y participación.

#### GRÁFICO N°6: EVALUACIÓN A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA



<sup>8</sup> Los datos aquí presentados son los que la Academia ha recibido hasta el 30 de Noviembre quedando aún por informar algunos cursos a realizarse en las dos primeras semanas de Diciembre.

## 6.- Otras actividades de Perfeccionamiento realizadas en este año.

Además de dar cumplimiento a la programación, organización e implementación y control de este programa, la Unidad de Perfeccionamiento de la Academia ha realizado una serie de actividades anexas, poniendo a disposición de los miembros del Poder Judicial una serie de actividades de capacitación de alta calidad. En esta línea durante el año 1998 se realizaron las siguientes actividades:

- Curso sobre "El rol de jueces y funcionarios en el proceso de mediación anexo a tribunales" desarrollando cuatro cursos en las ciudades de Temuco, Santiago, Valparaíso y Valdivia.
- Curso sobre Trabajo en la Unidad Judicial realizado para el 34º Juzgado del Crimen de Santiago, durante el mes de Junio de 1998.
- Curso. Motivación integración y Trabajo en Equipo, impartido en el Primer Juzgado de Letras de San Antonio por el docente de Perfeccionamiento Nicolás Petrasic en el mes de Diciembre de 1998.

## **CAPÍTULO VII.- PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA OPTAR AL CARGO DE MINISTRO Y FISCAL DE CORTE DE APELACIONES**

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos aquellos funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones, y Secretario de la Corte Suprema (artículo 13 de la Ley N° 19.346 y 253 N° 3 del Código Orgánico de Tribunales).

Durante 1998, la Academia preparó e impartió los cursos Segundo, Tercero y Cuarto del Programa de Habilitación, en los cuales participaron 45 miembros de la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial. Dichos cursos, se desarrollaron en la sede de la Academia Judicial, entre el 17 de Agosto y el 10 de Septiembre; el 21 de Septiembre y el 17 de Octubre; y el 26 de Octubre y el 21 de Noviembre, respectivamente.

A partir del día 30 de Octubre de 1998, fecha en que el Consejo Directivo resolvió acerca de las evaluaciones del Segundo y Tercer Curso, el requisito de haber aprobado el Programa de Habilitación comenzó a ser exigible a todas aquellas personas que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones, y Secretario de la Corte Suprema. Ello, en atención a que el artículo 1° Transitorio de la Ley N° 19.390 dispuso que "el requisito de haber aprobado el programa o curso de perfeccionamiento para Ministro de Corte de Apelaciones se les exigirá sólo una vez que hayan egresado las promociones de los dos primeros cursos".

De esa forma, si se considera a las 12 personas que aprobaron el curso durante 1997 y a las 42 que lo aprobaron durante 1998, en la actualidad 54 personas se encuentran habilitadas para optar a los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones, y Secretario de Corte Suprema.

A continuación, se describen los objetivos del Programa, el modo en que se realizó la convocatoria y selección de los alumnos que participaron durante 1998, los contenidos y metodologías desarrollados en los tres cursos y, finalmente, el sistema de evaluación y sus resultados.

### **1.- Objetivos del Programa:**

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 19.346 el Programa de Habilitación deberá contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes,

así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de Ministro de Corte de Apelaciones. A fin de hacer más operativa esta norma, se han diseñado los siguientes objetivos educacionales, en el entendido que, al término del Programa, se espera que los alumnos hubieren adquirido o desarrollado las destrezas y habilidades para:

- a) Ubicar y aplicar las principales normas legales y prácticas, que regulan el procedimiento y fallo de segunda instancia, comprendiendo dentro de este concepto lo relativo a los recursos de apelación, de amparo, de protección, de casación y otros recursos o reclamos que resuelven las Cortes de Apelaciones como tribunal de primera instancia.
- b) Tramitar, disponer medidas y decidir en lo relativo a cuestiones de naturaleza disciplinaria, que más habitualmente se suscitan en el conocimiento de las causas, con ocasión de las visitas extraordinarias, investigaciones sumarias, quejas y otros reclamos.
- c) Tramitar, disponer medidas y decidir en relación a los asuntos que se originan generalmente con ocasión de las visitas a las propias dependencias de la Corte de Apelaciones, de otros tribunales, de notarías, conservadores y archivos.
- d) Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y tomar parte en el funcionamiento habitual de una Corte de Apelaciones o algunas de sus salas.
- e) Intervenir en el proceso de evaluación de funcionarios de la respectiva jurisdicción.
- f) Fundamentar una posición personal acerca de las principales cuestiones teóricas y prácticas envueltas en la interpretación de las fuentes formales y en la resolución judicial de los casos.
- g) Trabajar en equipo, habida consideración de la calidad colegiada de las Cortes de Apelaciones.

## **2.- Difusión del Programa y selección de los participantes:**

En conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la Academia Judicial,

los días 1º y 16 de Julio de 1998, se publicó en el Diario Oficial el llamado a postular a los tres cursos de Habilitación realizados durante ese año.

De igual modo, con fecha 30 de Junio, se remitió un Oficio a todas las Cortes de Apelaciones del país con el objeto que hicieren llegar la información pertinente a los funcionarios de la segunda y tercera categoría de su jurisdicción.

Además, se despacharon 163 cartas de invitación a postular a todos los miembros de la segunda y tercera categoría del Escalafón Primario que cumplían los demás requisitos para figurar en tema y que, como resultado de la última calificación anual, habían sido calificados en Lista Sobresaliente.

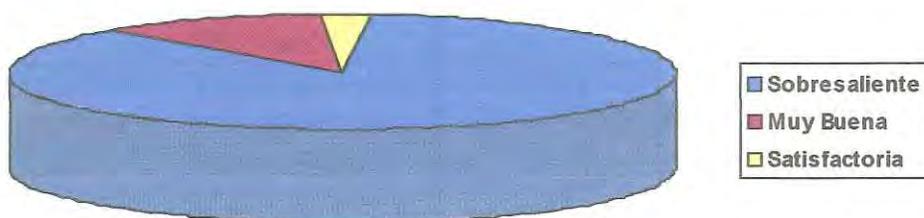
El periodo de postulación se extendió hasta el día 31 de Julio de 1998 y, en total, se recibieron 124 postulaciones.

Con el objeto de paliar la dificultad producida en el primer curso del Programa, en lo relativo a la heterogeneidad de las experiencias y especialidades de los alumnos, durante 1998 se llamó a postular a todos los cursos conjuntamente y, además, se le solicitó a los postulantes que en la postulación indicaran las funciones que les había correspondido desempeñar en Corte de Apelaciones (Ministro Suplente, Relator o Secretario) y el tiempo por el cual la habían desempeñado. De esa forma, fue posible conformar cursos en donde los alumnos tenían experiencias similares.

En conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley Nº 19.346, los criterios para seleccionar a los alumnos fueron los siguientes: en primer término, sólo se consideró a los funcionarios que cumplían con los demás requisitos para figurar en tema; en segundo término, se consideró la última calificación anual; en tercer lugar, se consideró la categoría y, dentro de ésta, la antigüedad.

De los 124 postulantes, 12 no cumplían con los demás requisitos para figurar en tema. En cuanto a la última calificación, 107 de los postulantes (86,3%) estaban calificados en Lista Sobresaliente, 14 (11,3%) en Lista Muy Buena y 3 (2,4%) en Lista Satisfactoria. Por lo tanto, lo que determinó la selección dentro de los 107 postulantes calificados en Lista Sobresaliente fue la antigüedad en la categoría. El último de los seleccionados ingresó a la tercera categoría en el mes de Octubre del año 1989.

**GRÁFICO N°1:** Postulantes al Programa Habilitación según Lista de Calificación.



Como resultado del proceso de postulación fueron seleccionadas las siguientes 45 personas:

| Nombre                                    | Tribunal                              | Cargo      | Categoría | Calificación  | Fecha de Ingreso Categoría |
|---|---------------------------------------|------------|-----------|---------------|----------------------------|
| <b>PRIETO PERALTA ANA LUISA</b>           | Primer Juzgado de Menores de Santiago | JUEZ       | 3         | Sobresaliente | 31/07/73                   |
| <b>RIVEROS CAMPOS VIOLETA ELIANA</b>      | Corte de Apelaciones de Rancagua      | SECRETARIA | 3         | Sobresaliente | 29/07/74                   |
| <b>ÁLVAREZ VALDERRAMA ALFONSO IGNACIO</b> | Segundo Juzgado Civil de Santiago     | JUEZ       | 3         | Sobresaliente | 13/03/1980                 |
| <b>VEGA BELMONTE GUSTAVO ALBERTO</b>      | Tercer Juzgado de Letras de Rancagua  | JUEZ       | 3         | Sobresaliente | 19/06/1980                 |

|   |  |      |   |               |            |
|---|--|------|---|---------------|------------|
| <b>GARCÍA<br/>VALENCIA MARÍA<br/>EUGENIA</b>    | Primer Juzgado<br>de Menores de<br>Pudahuel          | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 20/03/1981 |
| <b>CONTRERAS<br/>ACUÑA ELENA<br/>ADRIANA</b>    | Segundo<br>Juzgado de<br>Letras de<br>Rancagua       | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 30/04/1981 |
| <b>GONZÁLEZ<br/>SCHWARTZMAN<br/>ANAMARIA</b>    | Decimoquinto<br>Juzgado Civil<br>de Santiago         | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 1/05/81    |
| <b>ROJAS DONAT<br/>GERARDO<br/>BASILIO</b>      | Segundo<br>Juzgado de<br>Letras de<br>Coihaique      | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 15/04/82   |
| <b>CAMPO<br/>ALCAYAGA<br/>MARÍA EUGENIA</b>     | Trigésimo<br>Juzgado Civil<br>de Santiago            | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 28/09/82   |
| <b>HANTKE<br/>CORVALAN<br/>MARTA ISABEL</b>     | Segundo<br>Juzgado Civil<br>de San Miguel            | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 11/11/1982 |
| <b>HANSEN KAULEN<br/>BERNARDO<br/>CHRISTIAN</b> | Vigesimoquinto<br>Juzgado Civil<br>de Santiago       | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 27/12/1982 |
| <b>ALVEAR<br/>MIRANDA RUBY<br/>ANTONIA</b>      | Segundo<br>Juzgado de<br>Letras de<br>Valdivia       | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 26/01/1983 |
| <b>GÓMEZ<br/>SEPÚLVEDA<br/>SONIA PATRICIA</b>   | Decimocuarto<br>Juzgado Civil<br>de Santiago         | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 1/03/83    |
| <b>PAVEZ AHUMADA<br/>CLAUDIO<br/>HIPÓLITO</b>   | Segundo<br>Juzgado del<br>Crimen de San<br>Miguel    | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 14/07/83   |
| <b>VALDOVINOS<br/>JELDES AMANDA<br/>DORILA</b>  | Decimoprimer<br>Juzgado Del<br>Crimen De<br>Santiago | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 25/08/1983 |

|   |   |            |   |               |            |
|---|---|------------|---|---------------|------------|
| <b>CHAMORRO<br/>PINTO MIRTA DEL<br/>CARMEN</b>      | Corte de<br>Apelaciones de<br>Iquique                       | SECRETARIO | 3 | Sobresaliente | 22/09/83   |
| <b>VENEGAS<br/>VÁSQUEZ CECILIA<br/>ISABEL</b>       | Trigésimo<br>cuarto Juzgado<br>del Crimen de<br>Santiago    | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 01/10/1983 |
| <b>RUIZ SALINAS<br/>MARÍA AMELIA</b>                | Primer Juzgado<br>del Crimen de<br>San Miguel               | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 09/12/1983 |
| <b>POLANCO<br/>CARREÑO<br/>DIONISIO<br/>ALBERTO</b> | Cuarto Juzgado<br>de Letras de<br>Punta Arenas              | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 09/10/1984 |
| <b>PAIRICAN GARCÍA<br/>RICARDO DE<br/>DIOS</b>      | Trigésimo<br>Juzgado del<br>Crimen de<br>Santiago           | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 17/05/85   |
| <b>MADRID<br/>CROHARE<br/>ALEJANDRO</b>             | Vigésimo<br>novenos Juzgado<br>del Crimen de<br>Santiago    | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 25/04/1985 |
| <b>VILLA SANHUEZA<br/>JUAN<br/>CLODOMIRO</b>        | Tercer Juzgado<br>de Letras de<br>Chillan                   | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 07/11/1985 |
| <b>CONTRERAS<br/>CORTEZ ANDRÉS<br/>GUILLERMO</b>    | Vigésimo<br>segundo<br>Juzgado del<br>Crimen de<br>Santiago | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 1/05/86    |
| <b>MORALES<br/>MEDINA OLGA</b>                      | Primer Juzgado<br>de Letras de<br>Rancagua                  | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 10/07/86   |
| <b>MANGINI<br/>CORDARO<br/>PALMIRA MARÍA</b>        | Segundo<br>Juzgado del<br>Trabajo de<br>Santiago            | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 30/07/1986 |

|   |  |      |   |               |            |
|---|--|------|---|---------------|------------|
| <b>PROVOSTE<br/>BACHMANN<br/>DOMINGO<br/>HUMBERTO</b> | Vigésimo sexto<br>Juzgado Civil<br>de Santiago           | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 29/09/1986 |
| <b>CRUZ MONSALVE<br/>FRANCISCO<br/>EDUARDO</b>        | Primer Juzgado<br>del Trabajo de<br>Concepción           | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 14/10/1986 |
| <b>SCHMIED<br/>CARCELE DOLLY<br/>MARÍA</b>            | Segundo<br>Juzgado de<br>Menores de<br>Antofagasta       | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 23/10/86   |
| <b>ARRIAGADA SAN<br/>MARTÍN LUIS<br/>ALBERTO</b>      | Vigésimo primer<br>Juzgado Civil<br>de Santiago          | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 09/04/1987 |
| <b>BILLARD ACUÑA<br/>JOAQUÍN<br/>PATRICIO</b>         | Primer Juzgado<br>Del Crimen de<br>Santiago              | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 30/09/1987 |
| <b>VERA MUÑOZ<br/>LEOPOLDO<br/>ARCADIO</b>            | Trigésimo<br>quinto Juzgado<br>del Crimen de<br>Santiago | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 30/09/87   |
| <b>CARROZA<br/>ESPINOZA MARIO<br/>ROLANDO</b>         | Sexto Juzgado<br>Civil de<br>Santiago                    | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 02/03/1988 |
| <b>CABELLO<br/>ABDALA LYA<br/>GRACIELA</b>            | Decimonoveno<br>Juzgado Civil<br>De Santiago             | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 02/03/1988 |
| <b>GONZÁLEZ<br/>ALCAIDE MÓNICA<br/>MILAGROS</b>       | Octavo Juzgado<br>Civil de<br>Valparaíso                 | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 31/03/1988 |
| <b>AGUAYO PINO<br/>MATILDE MARÍA</b>                  | Octavo Juzgado<br>Civil de<br>Santiago                   | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 22/04/1988 |
| <b>MEDINA SUDY<br/>LILIAN AGUSTINA</b>                | Trigésimo sexto<br>Juzgado del<br>Crimen de<br>Santiago  | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 05/05/1988 |
| <b>ALVARADO<br/>THIMEOS LUIS<br/>GILBERTO</b>         | Segundo<br>Juzgado Civil<br>de Valparaíso                | JUEZ | 3 | Sobresaliente | 13/05/1988 |

|   |   |            |   |               |            |
|---|---|------------|---|---------------|------------|
| <b>AGUIRRE<br/>CARVAJAL ROSA<br/>HERMINIA</b>         | Vigésimo<br>séptimo<br>Juzgado del<br>Crimen de<br>Santiago | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 01/02/1989 |
| <b>MALDONADO<br/>NAVARRO MARTA<br/>SILVIA</b>         | Juzgado del<br>Trabajo de La<br>Serena                      | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 18/05/1989 |
| <b>COLVIN TRUCCO<br/>JORGE ALBERTO</b>                | Segundo<br>Juzgado del<br>Crimen de<br>Santiago             | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 21/06/1989 |
| <b>FELZENSZTEIN<br/>NAHMIA<br/>MARCOS<br/>ERNESTO</b> | Sexto Juzgado<br>del Crimen de<br>Valparaíso                | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 5/09/89    |
| <b>ROJAS<br/>GONZÁLEZ<br/>MARIO DANILO</b>            | Vigésimo<br>Juzgado del<br>Crimen de<br>Santiago            | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 5/09/89    |
| <b>KITTSTEINER<br/>GENTILE MARÍA<br/>ROSA</b>         | Quinto Juzgado<br>Civil de<br>Santiago                      | JUEZ       | 3 | Sobresaliente | 26/09/1989 |
| <b>MOLINA SCHULZ<br/>MARIO RAÚL</b>                   | Corte de<br>Apelaciones de<br>San Miguel                    | SECRETARIO | 3 | Sobresaliente | 4/10/89    |

En suma, todos los seleccionados fueron calificados en Lista Sobresaliente en el año 1997, pertenecían a la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial e ingresaron a esta, antes del 5 de Octubre de 1989.

### 3.- Desarrollo de los Cursos:

Los cursos del Programa de Habilitación abordan las funciones del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones desde una doble perspectiva metodológica, a saber:

- a) A través de talleres relacionados con temas jurisdiccionales (recursos de apelación, casación en la forma, protección y amparo) y con aquellas funciones propias de una Corte

de Apelaciones (disciplinarias, económicas y de gobierno) sin perjuicio de un taller particular sobre trabajo en equipo. Esta metodología se basa, fundamentalmente, en actividades grupales, con una participación activa de los alumnos, quienes, previa lectura y análisis de doctrina y jurisprudencia, se abocan a la discusión y análisis de casos prácticos, reales o hipotéticos.

- b) Mediante la realización de Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones, a cargo de un Ministro de Corte quien, en calidad de tutor, transfiere al alumno su propia experiencia personal, haciéndole tomar parte en sus actuaciones y decisiones y encargándole algunas tareas delegables, propias de su función. De este modo, se pretende que el alumno del curso de habilitación tenga la posibilidad de contar con alguna experiencia práctica en una Corte de Apelaciones, pudiendo observar, en terreno, todos los aspectos que se discuten y analizan con ocasión de los talleres.

### 3.1.- Talleres:

Los talleres se realizaron durante los doce primeros días de cada curso y cada día contempló, a lo menos, 8 horas de trabajo efectivo.

Antes del inicio de cada uno de los talleres, los participantes recibieron los materiales de lectura preparados y seleccionados por los docentes respectivos. Dichos materiales debían ser estudiados por los alumnos, antes de iniciarse cada taller.

**Los talleres realizados durante los cursos y su duración fue la siguiente:**

| Taller  | Duración    |
|---|-------------|
| • TALLER DE COMUNICACIÓN EFECTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO                 | - 7 horas.  |
| • ROL JURISDICCIONAL DEL CARGO DE MINISTRO DE CORTE DE APELACIONES    |             |
| - Recurso de Apelación  | - 24 horas. |
| - Recurso de Amparo   | - 8 horas.  |
| - Recurso de Protección   | - 16 horas. |
| - Recurso de Casación en la Forma                                     | - 16 horas. |
| • FUNCIÓN DISCIPLINARIA DEL CARGO DE MINISTRO DE CORTE DE APELACIONES | - 8 horas.  |
| • FUNCIÓN ECONÓMICA DEL CARGO DE MINISTRO DE CORTE DE APELACIONES     | - 8 horas.  |
| • FUNCIÓN DE GOBIERNO DE LAS CORTES DE APELACIONES                    | - 8 horas.  |

Todos los talleres se realizaron en base a una metodología activa que conjugó las exposiciones de los docentes, la discusión de casos y el trabajo en grupos.

### 3.2.- Pasantías Residenciales:

Las Pasantías Residenciales se desarrollaron entre los días 13 y 20 de cada curso en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel. Durante dicho período, cada uno de los alumnos estuvo a cargo de un Ministro Tutor.

Con el objeto de ordenar y sistematizar las actividades que se desarrollarían durante la Pasantía, la Academia elaboró una guía de actividades que fue previamente discutida con los Ministros Tutores. Las actividades contempladas por la guía fueron las siguientes:

| Actividades   | Duración   |
|---|--|
| •Visita a Secretaría y conocimientos de asuntos administrativos   | <b>Día 1 (Mañana)</b>  |
| •Visita a la Fiscalía y conocimiento práctico de la tramitación de los recursos de apelación, hecho, casación, amparo, protección y la consulta, revisando en particular aquellas resoluciones que habitualmente inciden en aquéllos, sobre la base de causas en tramitación. | <b>Día 1 (Tarde)</b><br><b>Día 2 (Completo)</b>  |
| •Conocimiento práctico de la vista de la causa y decisión de la misma.  | <b>Día 3 (Completo)</b><br><b>Día 4 (Completo)</b>   |
| •Trabajo como Ministro redactor expresando, por medio de la sentencia, la decisión colectiva del asunto.  | <b>Día 5 (Completo)</b><br><b>Día 6 (Completo)</b><br><b>Día 7 (Completo)</b><br><b>Día 8 (Completo)</b> |

Para cada una de esas actividades se señalaron los objetivos específicos y los temas

que el Ministro Tutor debía tratar con el alumno.

### **3.3.- Jornadas Finales de Evaluación:**

Para la Academia, es de vital importancia contar con una evaluación del Programa en su totalidad, a partir de la opinión de los propios alumnos, considerando que al término del Programa han logrado obtener una visión de conjunto y una perspectiva crítica acerca del desempeño de todos los actores involucrados.

Estas evaluaciones permiten, además, rediseñar futuros Programas, toda vez que los alumnos son informadores privilegiados, de ahí su importancia. Por ello, en los tres cursos del Programa de Habilitación desarrollados durante 1998, se destinó la última jornada a su evaluación por parte de los alumnos, las que fueron dirigidas por la Directora de la Academia y el Coordinador del Programa don Andrés Montes.

Esas jornadas fueron estructuradas dos sesiones: una destinada al análisis de los talleres y otra al análisis de la pasantía en Corte de Apelaciones.

Además, los alumnos pudieron expresar, en mayor o menor medida, sus opiniones acerca del grado de satisfacción de sus propias expectativas personales.

### **3.4.- Equipos docentes y Ministros Tutores:**

Para la realización de los talleres, el Consejo Directivo ha procurado conformar equipos docentes que, en el caso de los talleres de contenido jurisdiccional, han sido compuestos por académicos y Miembros del Poder Judicial, con lo cual se pretende dar una visión más amplia acerca de los temas.

De esa forma, en los cursos impartidos durante 1998, participaron los siguientes equipos docentes:

| Tema   | Docentes   |
|--|--|
| <b>Taller Introductorio de Trabajo en Equipo</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nicolás Petrasic (Psicólogo)</li> <li>- Jorge Lizana (Psicólogo)</li> </ul>   |
| <b>Taller Recurso de Apelación</b>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jorge Medina (Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel)</li> <li>- Milton Juica (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)</li> <li>- Cristián Maturana (académico)</li> </ul>  |
| <b>Taller Recurso de Amparo</b>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Germán Hermosilla (Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel)</li> <li>- Raúl Tavolari (académico)</li> </ul>   |
| <b>Taller Recurso de Protección</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Verdugo (académico)</li> <li>- Alejandro Solís (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)</li> </ul>   |
| <b>Taller Recurso de Casación en la Forma</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segundo Curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cristián Maturana (académico) y</li> <li>- Mauricio Silva (Relator de la Excm. Corte Suprema).</li> </ul> </li> <li>• Tercer Curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Domingo Kokisch (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)</li> <li>- Mauricio Silva (Relator de la Excm. Corte Suprema).</li> </ul> </li> <li>• Cuarto Curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alberto Chaigneau (Ministro de la Excm. Corte Suprema)</li> <li>- Domingo Kokisch (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago).</li> </ul> </li> </ul> |
| <b>Taller Función Económica de las Cortes de Apelaciones</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Raquel Camposano (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)</li> <li>- Hugo Dolmestch (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)</li> </ul>   |
| <b>Taller Función Disciplinaria de las Cortes de Apelaciones</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Domingo Kokisch (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)</li> <li>- Jorge Dahm (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)</li> </ul>  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>Taller Función de Gobierno Judicial de las Cortes de Apelaciones</b> | - | Haroldo Brito (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago) |
|   | - | Jorge Dham (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)    |
|   | - | Diego Muñoz (Ingeniero)   |

Como es posible observar, con excepción del Taller "Recurso de Casación en la Forma", todos los restantes fueron impartidos por los mismos equipos docentes en los tres cursos.

Paralelamente, se invitó a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel a presentar sus postulaciones para ser tutores en las Pasantías Residenciales.

En definitiva, fueron elegidos por el Consejo Directivo los siguientes Ministros Tutores:

| <b>Ministro</b>               | <b>Corte de Apelaciones</b> | <b>Cursos</b> |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------|
| - Jorge Medina Cuevas         | San Miguel                  | 2º, 3º y 4º   |
| - Haroldo Brito Cruz          | Santiago                    | 3º y 4º       |
| - Milton Juica Arancibia      | Santiago                    | 2º, 3º y 4º   |
| - Gloria Olivares Godoy       | Santiago                    | 2º, 3º y 4º   |
| - Juan Araya Elizalde         | Santiago                    | 2º            |
| - Dobra Lusic Nadal           | San Miguel                  | 3º            |
| - Gabriela Pérez Paredes      | Santiago                    | 3º y 4º       |
| - Lamberto Cisternas Rocha    | Santiago                    | 2º, 3º y 4º   |
| - Carlos Cerda Fernández      | Santiago                    | 2º, 3º y 4º   |
| - Domingo Kokisch Mourges     | Santiago                    | 2º, 3º y 4º   |
| - Germán Hermosilla Arriagada | San Miguel                  | 2º, 3º y 4º   |
| - Gabriela Hernández Guzmán   | San Miguel                  | 2º y 3º       |
| - Alejandro Solís Muñoz       | Santiago                    | 2º, 3º y 4º   |
| - Sonia Araneda Briones       | Santiago                    | 2º, 3º y 4º   |
| - Margarita Herreros Martínez | San Miguel                  | 2º, 3º y 4º   |
| - Raquel Camposano Etchegaray | Santiago                    | 2º, 3º y 4º   |
| - Alfredo Pfeiffer Richter    | Santiago                    | 4º            |
| - Héctor Carreño Seaman       | San Miguel                  | 2º, 3º y 4º   |

#### 4.- Sistema de Evaluación:

Uno de los aspectos más complejos del Programa, dice relación con el modo en que deben ser evaluados los alumnos. Para tal efecto, y a partir de la experiencia del primer curso, la subcomisión del Programa de Habilitación diseñó un sistema de evaluación que fue aprobado por el Consejo Directivo, antes del inicio de los cursos.

Dicho sistema consistió en que todas las actividades desarrolladas durante el curso, con excepción del Taller "Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo", fueron objeto de evaluación por parte de los respectivos equipos docentes y tutores.

La forma de evaluación fue la siguiente:

a) Los Talleres de contenido Jurisdiccional (Apelación, Amparo, Protección y Casación en la Forma), fueron evaluados en base a una pauta previamente entregada a los equipos docentes, en la cual se evaluaron distintos aspectos relacionados con los conocimientos, la participación y redacción de resoluciones.

Por su parte, los talleres relativos a las otras funciones de las Cortes de Apelaciones (Económicas, Disciplinarias y de Gobierno Judicial) sólo contemplaron la evaluación de los conocimientos y la participación.

b) Las Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones fueron evaluadas en base a una pauta que mide el cumplimiento de los distintos objetivos fijados para cada una de las actividades de la pasantía.

c) Las evaluaciones precedentes se realizaron de acuerdo con los conceptos de Sobresaliente (100%), Bueno (75%), Regular (50%) y Deficiente (25%).

d) La incidencia de los resultados de cada taller y de las Pasantías en el resultado final del curso, estuvo determinada por su duración. De esa forma, el valor de cada una de las actividades fue el siguiente:

|  |     |
|--|-----|
| 1.- Taller "Recurso de Apelación"            | 15% |
| 2.- Taller "Recurso de Amparo"               | 05% |
| 3.- Taller "Recurso de Protección"           | 10% |
| 4.- Taller "Recurso de Casación en la Forma" | 10% |
| 5.- Taller "Función Disciplinaria"           | 05% |
| 6.- Taller "Función Económica"               | 05% |
| 7.- Taller "Función de Gobierno"             | 05% |
| 8.- Pasantías Residenciales                  | 45% |

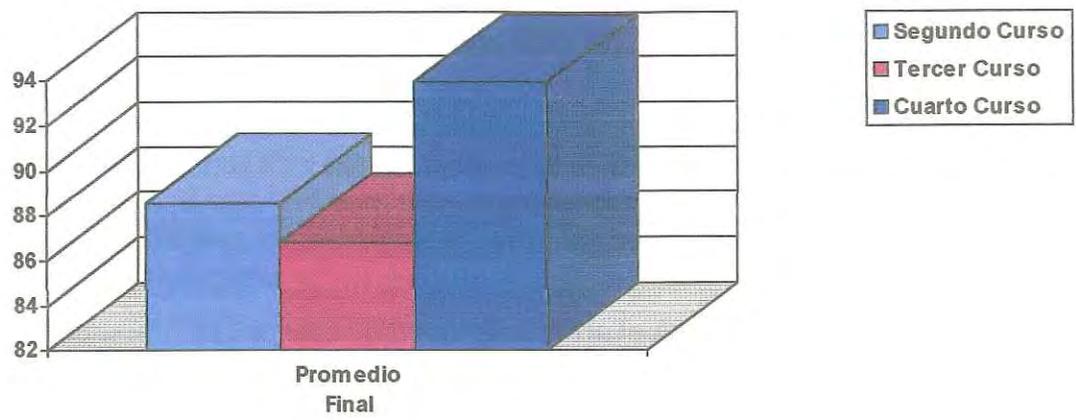
e) Los resultados de cada actividad, fueron ponderados con arreglo a la incidencia señalada y sólo se entendieron aprobados los alumnos que cumplían con, a lo menos, el 75%.

f) Una vez presentados todos los informes de evaluación por los equipos docentes y tutores, fueron sometidos a la consideración de la Subcomisión del Programa, la cual formuló una proposición Consejo Directivo. De esa forma, el Consejo Directivo fue el encargado de decidir, en base a los informes de evaluación emitidos por los equipos docentes y tutores, qué alumnos se encontraban habilitados.

Al finalizar los tres cursos del año 1998, 42 de las 45 personas seleccionadas, fueron declaradas habilitadas para postular a los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones. Por lo tanto, el 93,3% de los participantes aprobó el curso.

Por otra parte, los promedios generales de los cursos fueron diferentes, ya que en el Segundo Curso fue de 88,6%, en el Tercero de 86,8% y en el Cuarto de 93,9%.

GRÁFICO Nº 2: PROMEDIO FINAL DE EVALUACIÓN POR CURSO



## **CAPÍTULO VIII.- ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES**

### **1.- Congreso Mundial de Escuelas Judiciales**

El Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago y Consejero de la Academia Judicial, don Haroldo Brito y la Directora de la Academia Judicial, asistieron al Congreso Mundial de Escuelas Judiciales, que se desarrolló los días 6 y 7 de Marzo en Sao Paulo, Brasil. En esta ocasión estuvieron presentes representantes de las Escuelas Judiciales de Portugal, España, Holanda, Estados Unidos, Costa Rica, Francia, Israel, Argentina, Uruguay, Italia y Brasil.

El Ministro Sr. Brito expuso sobre la marcha de la Academia Judicial.

### **2.- Visita de Ministro de la Corte Suprema de Israel.**

El Jueves 14 de Marzo visitó la Academia Judicial, el Ministro de la Corte Suprema de Israel y Vice-Presidente de la Escuela Judicial de ese país, don Shlomo Levin, quien se reunió con los alumnos del quinto Programa de Formación, para saber los motivos por los cuales querían ser jueces y apreciar si en los cursos se daban las herramientas para los desafíos que ellos deberán enfrentar a futuro.

El Ministro abordó el funcionamiento del sistema de Gobierno y el sistema Judicial de su país. Además, explicó que en Israel al no haber un curso de Formación para ingresar al Poder Judicial, todo el énfasis estaba dado en los programas de capacitación.

El Ministro visitó la Academia acompañado por el Embajador de Israel en Chile.

### **3.- Evaluación de las actividades de la Academia**

El Viernes 17 de Abril, con la presencia de los ingenieros Gerson Volensky y Rodrigo Morrás, y como preparación a la evaluación por parte de los Señores Consejeros, se llevó a cabo en la sede de la Academia, una evaluación interna de las actividades realizadas durante los 3 primeros años de funcionamiento de la Academia. Esta evaluación contó con la asistencia de toda la Planta Profesional, donde se expusieron los trabajos de los diferentes Programas, recibiendo sugerencias para el futuro y sugerencias de los ingenieros en la forma de presentarlo con posterioridad al Consejo.

#### **4.- Visita de la Procuradora General de Estados Unidos y del Procurador General de México.**

En el marco de la Cumbre de las Américas realizada en Chile, visitó la sede de la Academia Judicial la Procuradora General de Estados Unidos, doña Janet Reno y el Procurador General de México, don Jorge Madrazo. El objetivo de sus visitas fue conocer de cerca la realidad de los futuros jueces de nuestro país. Para ello sostuvieron una charla informal con los alumnos del Programa de Formación, donde se tocaron temas relativos a la importancia de la capacitación de los jueces para enfrentar el proceso de la reforma.

#### **5.- Motivación de Jueces jóvenes**

Por una invitación del Instituto de Estudios Judiciales, la Directora de la Academia, participó en un Encuentro de motivación con los Jueces jóvenes de la Zona Sur, realizado en Cascadas, Décima Región, el 23 de Mayo, donde realizó una charla - conversación acerca de "Las destrezas y habilidades del juez del futuro".

Lo mismo se realizó el 6 de Junio, en La Serena, con los Jueces jóvenes de la Zona Norte y Centro.

#### **6.- Simulación Juicio Oral**

Para cooperar con la difusión de la Reforma Procesal Penal, el 6 de Julio, se realizó en la sede de la Academia, la Simulación de lo que será en un futuro el Juicio Oral, en el marco de la Reforma. Esta actividad contó con la asistencia de Ministros de Cortes, Jueces y Secretarios, de todas las jurisdicciones, no solo la criminal, para dar a conocer a la mayor cantidad posible de miembros del Poder Judicial el juicio oral.

La Simulación estuvo a cargo de un grupo de profesionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, que contó con el apoyo de la Corporación de Promoción Universitaria.

#### **7.- Viaje a Estados Unidos de la Directora de la Academia**

Gracias a una invitación del Departamento de Estados de Estados Unidos, a través de la Embajada de ese país en Chile, la Directora de la Academia visitó diversos centros de capacitación y perfeccionamiento durante una estadía de tres semanas en Estados Unidos; en dicha ocasión visitó entre otros The Federal Judicial Center en

la ciudad de Washington, donde se entrevistó con su Director, The National Judicial College, en Reno, Nevada, donde asistió, a clases tanto para preparar a los monitores, como al desarrollo mismo del curso. También visitó las Cortes de Prince George County Courthouse, Maryland; The Superior Court of the District of Columbia, The Supreme Court of the State of New York; The Superior Court of California, entre otras.

También visitó centros de resolución alternativas de conflicto, tanto en Washington, como en San Francisco y Nueva York.

#### **8.- Visita de Secretaría de Estado de República Dominicana**

El 22 de Septiembre, realizó una visita a la Academia Judicial la Sra. Aura Celeste Fernández R., Secretaria de Estado y Coordinadora del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia de la República Dominicana. En dicha ocasión, fue recibida por la Coordinadora del Programa de Perfeccionamiento, Sra. Jimena Diez S. Y por los Sres. Pablo Alarcón y Andrés Montes, asistentes de los Programas de Formación y Perfeccionamiento, respectivamente. En este encuentro, se informó a la visitante acerca de las principales funciones que desarrolla la Academia, describiéndosele los principales contenidos de los Programas de Formación, Perfeccionamiento y habilitación que imparte la Academia.

La Sra. Fernández se encuentra a cargo de la formación de una futura Escuela Judicial para su país, por lo cual manifestó gran interés por la tarea desarrollada por la Academia en este ámbito, destacando que en su opinión nuestra Institución constituye una de las Escuelas Judiciales modelo de Latinoamérica, tanto por su organización como por los programas que imparte para la Formación y Perfeccionamiento de los funcionarios del Poder Judicial de Chile.

#### **9.- Curso internacional "Derechos Humanos y Administración de Justicia"**

Con fecha 20, 21 y 22 de Octubre, se realizó en Bogotá, el curso internacional "Derechos Humanos y Administración de Justicia", organizado por la Comisión Andina de Juristas, donde la Directora de la Academia fue invitada como expositora con el tema "Formación y capacitación de Magistrados. El caso chileno". A dicho curso asistieron representantes de las Escuelas de Perú, Colombia, Venezuela, Costa Rica, además de expertos de Argentina, Bolivia y Estados Unidos.

#### **10.- Visita del Embajador de Estados Unidos en Chile**

El Jueves 29 de Octubre realizó una visita de cortesía a la Academia Judicial, el Embajador de Estados Unidos en Chile, John O Leary, estuvieron presentes en la reunión, la Directora de la Academia, las Coordinadoras de Formación y Perfeccionamiento y los Asistentes Profesionales de ambos Programas. El principal interés del Embajador era saber el sistema de formación de jueces que se usaba en nuestro país, las metodologías que se utilizan; y en general cual iba a ser la forma de enfrentar con éxito la capacitación en el Proceso de Reforma Penal que se iniciará en nuestro país, y en que eventualmente Estados Unidos podría cooperar.

#### **11.- Visita de profesores norteamericanos.**

El día jueves 5 de noviembre de 1998, a las 16:00 hrs., realizaron una visita a la Academia Judicial los profesores norteamericanos Sres. David Brock y William Marshall. En dicha ocasión, fueron recibidos por la Coordinadora del Programa de Formación, sra. Cristina Villarreal H., y por los Sres.. Pablo Alarcón J. y Rodrigo De la Barra C., asistentes de los Programas de Formación y de Perfeccionamiento, respectivamente. En este encuentro, se informó a los visitantes acerca de las principales funciones que desarrolla la Academia, explicándoles sobre los principales contenidos de los Programas de Formación, Perfeccionamiento y Habilitación que imparte la Academia.

El sr. David Brock se desempeña como Chief Justice (presidente) de la Corte Suprema del Estado de New Hampshire, en tanto el sr. William Marshall es profesor de Derecho de Northwestern University, Chicago, Illinois. Su visita en el país obedeció a una invitación para participar en las XXIX Jornadas Chilenas de Derecho Público, realizadas en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre los días 5 al 7 de noviembre de 1998.

A continuación de la reunión informativa con los profesionales de la Academia, los visitantes sostuvieron un encuentro informal con los alumnos del Sexto Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial. En este encuentro, tuvieron la oportunidad de conversar con los alumnos acerca de diversos tópicos, entre otros, el contenido de la formación judicial que reciben en la Academia, la organización y el funcionamiento del Poder Judicial de Estados Unidos, y diversas materias relacionadas con derecho procesal y sustantivo.

Al finalizar el encuentro, los visitantes agradecieron la acogida brindada por la Academia y la oportunidad de poder conversar con los futuros jueces acerca del sistema judicial de Chile y de los Estados Unidos, y cómo desempeñan cada uno de ellos su función protectora de los derechos de las personas. Al despedirse, el profesor Marshall manifestó encontrarse gratamente sorprendido por el interés de los alumnos

del Programa de Formación en el funcionamiento del Poder Judicial de los Estados Unidos, y por el buen nivel académico y profesional de los alumnos.

## **12.- Visita del Juez Cárdenas**

Para dar un nuevo impulso a la judicatura de Menores en nuestro país y aprovechando que se encontraba en nuestro país, visitó la Academia el Juez del Juzgado Nacional en lo Civil N° 9 de la Capital Federal, Buenos Aires, Argentina, quien es experto en materias de Derecho de Familia; la charla contó también con la participación de la Asistente Social de su tribunal doña Isabel Amor. A esta actividad fueron invitados todos los jueces y secretarios de menores y de competencia común que conozcan causas de menores, tanto de Santiago, San Miguel y Valparaíso; lo mismo que las Asistentes Sociales de dichos tribunales.

## **13.- Visita docentes portorriqueños.**

El día 24 de noviembre de 1998 visitó la Academia Judicial la Sra. Ana M. Matanzo, Decana Auxiliar para Graduados y conjuntos de intercambio de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Fue recibida por los Asistentes de los Programas de Perfeccionamiento y Formación, Sres. Andrés Montes y Pablo Alarcón. El objetivo primordial de su visita fue presentar el Programa de Maestría en Derecho (LLM) que imparte la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, el cual se encuentra dirigido principalmente a la comunidad jurídica latinoamericana. Dicha maestría tiene un año de duración, divididos en dos semestres de quince semanas cada uno (agosto- diciembre, enero- mayo). La Sra. Matanzo planteó además que en nuestro país se está gestionando la posibilidad de financiamiento de dicha maestría a través de la beca Fullbright (?) y de la Fundación Andes. Planteó además la Sra. Matanzo que este LLM podría ser de gran interés para los jueces chilenos, pues uno de los programas de estudios que se imparten dice relación con el sistema de justicia criminal de los Estados Unidos y Puerto Rico, experiencia que podría ser sumamente enriquecedora para los alumnos chilenos, en vista de la reforma procesal penal que se está implementando en nuestro país. Finalmente, los Sres. Montes y Alarcón informaron a la Sra. Matanzo acerca de la labor que desarrolla la Academia en el ámbito de la formación y el perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, manifestando la visitante su grata impresión por la labor desarrollada por la Academia.

#### 14. - **Primer Encuentro Internacional de Escuelas Judiciales**

La Directora de la Academia, asistió al Primer Encuentro Internacional de Escuelas Judiciales, realizado el 15, 16 y 17 de Noviembre, en la ciudad de Cuernavaca, México. Dicho encuentro contó con la participación de representantes de las Escuelas de Francia, España, Portugal, Costa Rica, Venezuela, Perú, Colombia, México, Guatemala y Chile.

En esta oportunidad la Directora expuso sobre "La Escuela Judicial de Chile. Organización, funcionamiento, avances y proyecciones"; y sobre "Métodos y técnicas para la formación de jueces y sistemas de evaluación".

## CAPÍTULO IX.- PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

En relación a este tema nos referiremos a los siguientes puntos:

1. Evolución Presupuestos 1998.
2. Ejecución año completo y saldos presupuestarios 1998.
3. Comparación Ley de Presupuesto 1998 versus Ley de Presupuestos año 1999.

### 1. Evolución Presupuesto 1998

A continuación se presenta cuadro resumen de la evolución que tuvo el presupuesto 1998 de la Academia Judicial a nivel de Subtítulo y Asignación, tanto para Ingresos como para Gastos.

(En miles de \$)

| SUB.ITEM.ASIG | DENOMINACION                | LEY PPTO       | DECRETO        | DECRETO          | DECRETO          | TOTAL            |
|---------------|-----------------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
|               |                             | 1998           | 231<br>9/03/98 | 1095<br>13/08/98 | 1663<br>11/12/98 |                  |
|               | <b>INGRESOS</b>             | <b>991.830</b> | <b>527</b>     | <b>108.849</b>   | <b>0</b>         | <b>1.101.206</b> |
| 06            | <b>TRANSFERENCIAS</b>       | <b>0</b>       |                |                  |                  | <b>0</b>         |
| 62            | De Otros Org. Sect. Público |                |                |                  |                  | <b>0</b>         |
| 07            | <b>OTROS INGRESOS</b>       | <b>1.045</b>   |                |                  |                  | <b>1.045</b>     |
| 79            | Otros                       | 1.045          |                |                  |                  | 1.045            |
| 09            | <b>APORTE FISCAL</b>        | <b>988.785</b> | <b>527</b>     |                  |                  | <b>989.312</b>   |
|               | - Remuneraciones            | 185.873        | 527            |                  |                  | 186.400          |
|               | - Resto                     | 802.912        |                |                  |                  | 802.912          |
| 11            | <b>SALDO INIC. CAJA</b>     | <b>2.000</b>   |                | <b>108.849</b>   |                  |                  |
|               | <b>GASTOS</b>               | <b>991.830</b> | <b>527</b>     | <b>108.849</b>   | <b>0</b>         | <b>1.101.206</b> |
| 21            | <b>GASTOS EN PERSONAL</b>   | <b>186.873</b> | <b>527</b>     | <b>30.000</b>    |                  | <b>216.400</b>   |
| 22            | <b>BNS. SERV. CONSUMO</b>   | <b>134.458</b> |                |                  |                  | <b>134.458</b>   |
| 25            | <b>TRANSF. CORRIENTES</b>   | <b>665.319</b> |                |                  | <b>-3.000</b>    | <b>662.319</b>   |
|               | Tr.al Sector Privado        | 665.319        |                |                  | -3.000           | 662.319          |
| 31            | <b>INVERSIÓN REAL</b>       | <b>4.180</b>   |                |                  | <b>3.000</b>     | <b>7.180</b>     |

|    |                                |       |  |        |        |
|----|--------------------------------|-------|--|--------|--------|
| 50 | Req. Inv. Funcionamiento       | 4.180 |  | 3.000  | 7.180  |
| 51 | Vehículos                      |       |  |        | 0      |
| 73 | Inversión Reg. Metro. de Stgo. |       |  |        | 0      |
| 60 | OPERACIONES AÑOS ANT.          | 500   |  | 78.849 | 79.349 |
|    |                                |       |  |        |        |
| 70 | OTROS COMPR.PENDIENT.          | 500   |  |        | 500    |
|    |                                |       |  |        |        |
| 90 | SALDO FINAL CAJA               | 1.000 |  |        | 1.000  |

Al respecto se pueden hacer los siguientes alcances:

El presupuesto inicial o Ley de Presupuestos 1998, de la Academia fue de M\$991.830, dichos recursos se vieron incrementados durante el transcurso del año en un 11.03%, lo que implica que el presupuesto final llegó a totalizar M\$1.101.206.

Lo anterior es producto de reformulaciones presupuestarias solicitadas por la Academia y autorizadas a través de los siguientes decretos:

#### I. Decreto N° 231 del 9 de marzo de 1998

Incorpora al presupuesto de ingresos, Aporte Fiscal Remuneraciones y Gastos en Personal, un monto de recursos ascendente a M\$527 destinados a financiar los Bonos de Escolaridad y Aguinaldo de Fiestas Patrias, de los funcionarios de la Academia.

#### I. Decreto N°1.095 del 13 de agosto de 1998

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja, M\$108.849, los cuales sumados a los M\$2.000 del presupuesto inicial totalizan M\$110.849.

Dichos recursos incrementaron los siguientes conceptos de gastos:

\* **Subtítulo 21, Gastos en Personal:** M\$30.000, recursos destinados a financiar el reajuste de sueldos y los Bonos de Gestión y Desempeño Individual, establecidos en la Ley 19.531.

\* **Subtítulo 60, Operaciones Años Anteriores:** M\$78.849 lo cual corresponde a la nómina de compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre de 1997 y que deben ser cancelados en 1998.

El detalle a nivel de ítem de este subtítulo es el siguiente:

|   |   |            |
|---|---|------------|
| * Operaciones años anteriores de bienes y servicios | : | M\$ 2.972  |
| * Operaciones de años anteriores de transferencias  | : | M\$ 76.175 |
| * Operaciones de años anteriores de inversión       | : | M\$ 202    |

#### I. Decreto N°1.663 del 11 de diciembre de 1998

A través de este decreto se autoriza un traspaso presupuestario desde el subtítulo 25, Transferencias Corrientes, al subtítulo 31, Inversión Real, por un monto de M\$3.000.

Dichos recursos fueron destinados a financiar la compra de equipo computacional para la Academia.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO COMPLETO Y SALDOS PRESUPUESTARIOS 1998.

La ejecución presupuestaria de 1998, debe ser analizada tanto para los ingresos como para los gastos, por tanto:

### Ingresos

Con relación a los ingresos presupuestarios es necesario destacar que de un presupuesto final para Aporte Fiscal de un monto de M\$989.312, el Ministerio de Hacienda entregó financiamiento por un monto de M\$847.384, es decir un 85,65% del total autorizado y por lo tanto no se recibieron M\$141.928, lo que representa un 14,35%.

Esto se debe a que el Ministerio de Hacienda determinó, debido a que, por una parte no se realizó la totalidad de los talleres programados para Perfeccionamiento 1998, y por otra el financiamiento para el período Enero - Mayo 1999 del 6° Programa de Formación, tanto para becas como docentes, fue considerado en la Ley de Presupuesto 1999, por lo que no era necesario entregar todo el financiamiento autorizado inicialmente, ya que esto implicaría un Saldo Final de Caja muy alto.

### Gastos

Respecto de los gastos presupuestarios ejecutados, ( incluidos los compromisos devengados) a continuación se presenta cuadro con el presupuesto, gastos ejecutados y saldo a nivel de ítem presupuestario, no obstante cabe destacar que a nivel total se ejecutó el 84.75% del presupuesto, con relación al total autorizado, vale decir M\$933.253.-, lo cual implicó un saldo presupuestario de M\$167.953

A nivel de subtítulo, se puede resumir la ejecución de gastos en los siguientes términos:

| <b>Subtítulo</b>    | <b>M\$<br/>Ppto.</b> | <b>M\$<br/>Ejecuc.</b> | <b>M\$<br/>Saldo</b> | <b>%<br/>Ejecutado</b> |
|---------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| Gasto en personal   | 216.400              | 203.531                | 12.869               | 94.05                  |
| Bienes y Serv.      | 134.458              | 134.458                | 0                    | 100.00                 |
| Trans. Corrientes   | 662.319              | 518.463                | 143.856              | 78.28                  |
| Inversión Real      | 7.180                | 7.180                  | 0                    | 100.00                 |
| Op. Años Anteriores | 79.349               | 69.621                 | 9.728                | 87.74                  |
| Otros Compromisos   | 500                  | 0                      | 500                  |                        |
| Saldo Final de Caja | 1.000                | 0                      | 1.000                |                        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1.101.206</b>     | <b>933.253</b>         | <b>167.953</b>       | <b>84.75</b>           |

Con relación a la ejecución presupuestaria de 1998 se pueden hacer los siguientes alcances:

**Gasto en Personal:**

El saldo presupuestario de M\$12.869, presentado en este subtítulo, es producto principalmente del permiso con goce parcial de sueldo del Asistente del Programa de Perfeccionamiento, señor Rodrigo de la Barra.

Con relación a la ejecución presupuestaria cabe destacar que durante el año 1998 fueron visitados, por los profesionales de la Academia, la totalidad de

los cursos de perfeccionamiento dictados a lo largo del país, además de todas las Cortes de Apelaciones, las cuales fueron visitadas por la Directora. Dichas actividades significaron un costo por concepto de viáticos de \$2.839.475, lo que corresponde a 143 salidas a terreno.

Cabe destacar que durante el año 1998, fueron financiadas 4 salidas al extranjero con un costo de \$2.191.740, siendo visitados Brasil, Puerto Rico, México y Colombia.

**Bienes y Servicios de Consumo:**

Como se observa en el cuadro resumen el presupuesto de este subtítulo fue ejecutado en un 100%, siendo los gastos más relevantes, por sus montos, los siguientes:

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| Publicidad y Difusión   | \$37.737.570 |
| Arriendo Inmueble       | \$27.372.983 |
| Comunicaciones(correo)  | \$12.909.027 |
| Servicios de Impresión  | \$ 9.961.765 |
| Pasajes y Fletes        | \$ 9.929.624 |
| Estudio e Investigación | \$ 8.786.704 |

No obstante cabe hacer los siguientes alcances a la ejecución presupuestaria de 1998, en materia de Bienes y Servicios de Consumo:

\* Con relación al gasto en Pasajes y Fletes, un 88.37%, o sea \$8.774.984, corresponde al gasto en traslados en el territorio nacional con motivo de las visitas a los cursos de perfeccionamiento y a las Cortes de Apelaciones.

\* Se adquirió material para la biblioteca de la Academia con un costo de \$1.921.017. Esta actividad de incorporar nuevos textos y actualizar otros, se contempla continuar desarrollando durante 1999.

\* Se desarrollaron y financiaron dos estudios e investigaciones, uno de ellos fue "Estudio de Seguimiento del Programa de Formación" cuyo costo fue de \$5.004.942;

y el otro "Evaluación de la Gestión del Consejo Directivo de la Academia Judicial" el que tuvo un costo de \$3.781.762.

\* Se contrato una auditoria contable, a objeto de evaluar los estados financieros de 1998, cuyo costo asciende a \$1.350.000.

#### **Transferencias Corrientes:**

Los recursos asignados a este subtítulo, son los destinados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial, tanto en Perfeccionamiento, como en Formación. Para este objetivo el presupuesto asignado ascendió a M\$662.319, de los cuales fueron ejecutados M\$518.463, lo que representa el 78.28%.

Cabe destacar que en Perfeccionamiento se ejecutó el 91.23% del presupuesto y en el caso de Formación fue el 73.36%. Respecto a este último, es importante señalar que no se ejecuto el 100%, porque se acordó con el Ministerio de Hacienda que el presupuesto para financiar el 6º Programa de Formación, por el período enero - mayo de 1999, fuera otorgado en la Ley de Presupuesto de 1999, aunque ello significara un importante saldo presupuestario sin ejecutar en 1998.

Lo anterior es con el propósito de hacer calzar en el período de un año, la asignación presupuestaria con el desarrollo del Programa.

#### **Inversión Real:**

Con relación a este subtítulo, como puede observarse en el cuadro, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, lo cual corresponde a M\$7.180.

Dichos recursos fueron destinados a financiar, la adquisición del siguiente equipamiento para la Academia Judicial:

- \* Un escritorio
- \* Un mueble biblioteca

- \* Una mesa computador
- \* Doce sillones sala de consejo
- \* Un lockers de 10 casilleros para Formación
- \* Dos grabadoras
- \* Cinco turbo calefactor
- \* Una calculadora con rolo de escritorio
- \* Dos ceniceros verticales
- \* Cuatro mesas profesor
- \* Un kardex de madera
- \* Dos Zip driver
- \* Dos computadores Pentium II 350 Mhz., 8.4 Gb., 64 Mb ram, win 95.
- \* Seis Computadores Pentium II 300Mhz., 3.2 Gb., 32 Mb ram, win 95.
- \* Una impresora Canon BJC-5500
- \* Una impresora HP deskjet 890
- \* Cinco licencias win 95.
- \* Instalación física y lógica de mini red windows

### **3. Comparación Ley de Presupuesto año 1998 versus Ley de Presupuestos año 1999. (En moneda de igual valor a la Ley de Presupuesto 1999)**

Al comparar la Ley de Presupuestos del año 1998 respecto a la de 1999, en moneda de igual valor a la Ley de Presupuestos de 1999, se observa que los recursos asignados fueron incrementados en un 8.46% con lo que el presupuesto 99 totaliza M\$1.158.722.-

Cabe destacar que a nivel de subtítulo los porcentajes de incremento y sus montos fueron los siguientes:

| Subtítulo          | Ley Ppto. | Ley Ppto. | Incremento<br>M\$ | %     |
|--------------------|-----------|-----------|-------------------|-------|
|                    | 1998      | 1999      |                   |       |
|                    | M\$       | M\$       |                   |       |
| <b>Ingresos</b>    |           |           |                   |       |
| * Otros Ingresos   | 1.092     | 1.246     | 154               | 14.10 |
| * Aporte Fiscal    | 1.033.831 | 1.152.286 | 118.455           | 11.46 |
| -Remunera.         | 194.788   | 232.356   | 37.568            | 19.29 |
| -Resto             | 839.043   | 919.930   | 80.887            | 9.64  |
| <b>Gastos</b>      |           |           |                   |       |
| * G. en Personal   | 226.138   | 232.356   | 6.218             | 2.75  |
| * Bns. y Servicios | 140.509   | 139.564   | -945              | -0.67 |
| * Transfer. Ctes.  | 695.258   | 781.150   | 85.892            | 12.35 |
| * Inversión Real   | 4.368     | 4.152     | -216              | -4.95 |

Con relación a estas cifras podemos hacer los siguientes alcances:

#### **Ingresos**

Los recursos para financiar el presupuesto de gastos 1999 provienen en su totalidad de Aporte Fiscal, ya que representa un 99.44% de los Ingresos. Los recursos que se generan por concepto de Otros Ingresos, M\$1.246, corresponde a la venta de bases por el llamado a concurso público, para docentes del Programa de Perfeccionamiento 2000.

#### **Gastos**

Los recursos asignados financian un nivel de gastos base para la Academia Judicial.

El incremento de recursos respecto a 1998, se explica fundamentalmente por los siguientes aumentos:

- a) **Gasto en Personal:** El presupuesto para este subtítulo es mayor en

M\$6.218, respecto a 1998, lo que representa un 2.75%, debido al mejoramiento de rentas del Poder Judicial, Ley 19.531.

- b) **Bienes y Servicios de Consumo:** El presupuesto para este Subtítulo presenta una disminución de M\$944, un 0.67%, respecto al año 1998.

No obstante que aparentemente dicha disminución es de un monto menor, las actividades de la Academia han venido creciendo año a año, tal es así que se ha considerado fundamental desarrollar durante el año 1999 varios Estudios e Investigación sobre temas como Metodología de Enseñanza, Evaluación del Programa de Perfeccionamiento y Evaluación de la Gestión Desarrollada por el Consejo, contemplándose para ello recursos por M\$8.400, lo que corresponde a un 6.02% del presupuesto de Bienes y Servicios.

Además, se debe tener presente que, el principal gasto operacional, el arriendo de inmueble, corresponde a un contrato en Unidades de Fomento, que representa el 22.31% del presupuesto de este Subtítulo de Gastos.

Por tanto la cantidad de recursos disponibles para financiar los otros conceptos, como son, Consumos Básicos, Publicidad y Difusión, Comunicaciones (correo), Materiales de Oficina, etcétera, han disminuido en un 4.51%, lo cual implica un financiamiento muy restringido para los gastos operacionales, más aun cuando todos ellos tiene carácter de ineludible y sus costos son siempre crecientes.

- c) **Transferencias Corrientes:** el presupuesto para 1999 para este Subtítulo corresponde a M\$781.150, lo que representa un incremento de M\$85.892, 12.35%, respecto al año 1998.

Estos recursos serán destinados a financiar 3 asignaciones:

**c.1) Asignación 003, Becas Programa de Formación**

La Ley de Presupuesto 1999, contempla recursos por M\$214.677, lo que representa un incremento de M\$57.927, respecto al año 1998.

Los recursos asignados financian las becas de:

- \* 5 meses del 6º Programa
- \* 8 meses del 7º Programa
- \* 8 meses del 8º Programa

Durante 1999 se esta planteando desarrollar en forma paralela 2 Programas de Formación.

En anteriores ejercicios presupuestarios el desarrollo de los dos programas se repartía entre 2 períodos, en cambio para 1999 la Academia va a desarrollar en forma simultánea los Programas 7º y 8º.

Lo anterior es porque se estima la necesidad de tener un mayor número de profesionales formados para postular al Escalafón Primario de Poder Judicial.

**c.2) Asignación 019, Programa de Perfeccionamiento:**

Como se puede observar el año 1999 contempla menores recursos para Perfeccionamiento ascendentes a M\$2.770.

No obstante el plan de trabajo y las metas establecidas son las mismas de 1998, vale decir:

- \* Un total de 250 cursos de Perfeccionamiento, tanto para el Escalafón Superior como Empleados, a nivel nacional.
- \* Desarrollar 3 Programas de Habilitación
- \* Dictar 2 cursos de Capacitación para Jueces Tutores del Programa Formación.

Por tanto para poder enfrentar la menor asignación, será necesario restringir

conceptos de gastos financiados con el presupuesto del Programa de Perfeccionamiento, como por ejemplo honorarios de los jurados y materiales.

**c.3) Asignación 20 Programa de Formación**

El Presupuesto contempla recursos por M\$155.692, lo que representa una mayor asignación por M\$30.735.

Los motivos de esta mayor asignación son los mismos dados para el caso de las Becas de los alumnos, siendo destinados a financiar los honorarios de docentes, tutores y el gasto en materiales de los Programas 6º, 7º y 8.

**d) Inversión Real:** Cabe destacar que el presupuesto no contempla recursos adicionales para este Subtítulo de Gastos, correspondiendo por tanto el monto asignado al nivel básico de recursos para un adecuado funcionamiento.

## CAPÍTULO X.- ESTUDIOS REALIZADOS

### 1.- Estudio de seguimiento de los egresados del "Programa de Formación"

Con fecha 01 de mayo de 1998, la Academia encomendó al pedagogo don Vladimir Rojas Ossio, la realización de un "Estudio de Seguimiento de los Egresados del Programa de Formación", cuyo objetivo principal fue proveer a la Academia de los antecedentes necesarios para rediseñar, mejorar y readecuar los contenidos y actividades de sus Programas de Formación. Este estudio se dirigió, principalmente, a los egresados de los Programas de Formación N° 1, 2 y 3.

Los objetivos específicos del estudio, en tanto, fueron los siguientes:

- a) Determinar si el Programa de Formación ha entregado a sus egresados los medios y herramientas necesarios para desenvolverse de forma más eficiente en su trabajo diario en el tribunal. En otras palabras, determinar la percepción que los sujetos tienen respecto de la utilidad del Programa y de qué modo se sienten mejor preparados.
- b) Tratándose de alumnos que, a la época de su ingreso al Programa pertenecían al Escalafón de empleados y que aún se encuentren en él, inquirir de sus superiores jerárquicos los cambios que hubieren notado en aquéllos luego de su paso por el Programa, a fin de evaluar de qué modo dichos cambios han incidido en su crecimiento tanto personal como profesional.
- c) Tratándose de egresados que ya se encuentren en el Escalafón Primario, inquirir de sus superiores jerárquicos si los conocimientos y aptitudes entregados en la Academia han sido provechosos para el trabajo que desarrollan en el tribunal y han contribuido a un mejor funcionamiento del propio juzgado.
- d) Sobre la base de las opiniones vertidas por las personas señaladas en las letras a, b y c precedentes, determinar:
  - qué actividades han sido de mayor utilidad y beneficio para los egresados del Programa;
  - qué actividades de él son prescindibles por no haber aportado nada significativo a la formación de los egresados;
  - qué actividades debieran, por el contrario, ser incorporadas en todo Programa de Formación;
  - determinar las debilidades del Programa, en cuanto evidencian una dificultad para los egresados al momento de insertarse en el sistema, desde el punto de vista profesional.

- e) Determinar el ambiente de recepción que tienen los egresados de la Academia (lo que permitirá vislumbrar, principalmente, la imagen de la Academia Judicial fuera de Santiago).
- f) Tratándose de egresados que aún se mantengan en el Escalafón de empleados, determinar las razones de este hecho.
- g) Establecer la labor que actualmente desarrollan los egresados que aún no han ingresado al Poder Judicial y las razones de su no incorporación.

La metodología del estudio se verificó a través de entrevistas personales, tanto a los egresados como a los superiores jerárquicos de éstos, para el caso de egresados que ya se hubieren incorporado al Escalafón Primario. Para estos efectos, se contrató, además, a dos encuestadores quienes apoyaron al investigador en esta tarea.

El estudio se desarrolló durante los meses de junio y julio de 1998. El análisis de la información recopilada tuvo lugar en el mes de agosto, al término del cual el investigador emitió un preinforme que fue sometido a la revisión de la Academia. El informe final fue analizado en una reunión a la que asistieron todos los profesionales de la Academia Judicial.

## **2.- Estudio sobre las necesidades de capacitación para la Reforma Procesal Penal**

Después de la reunión de evaluación que sostuvo el Consejo Directivo de la Academia Judicial, en el mes de Junio de 1998, se decidió llamar a concurso, para licitar un estudio sobre "Programas de Capacitación para los miembros del Poder Judicial, en el Marco de la Reforma Procesal Penal"; este estudio se financiaría en conjunto entre la Unidad Coordinadora de la Reforma al Proceso Penal (Ministerio de Justicia) y la Academia Judicial.

Para esto se redactaron los términos de referencia y las bases administrativas que regirían el concurso; el Domingo 12 de Julio, se publicó el aviso en el Diario El Mercurio, debiendo las propuestas a más tardar recibirse el 17 de Agosto.

Postularon al concurso las siguientes personas:

- E y C Estudios y Consultorías
- Sur Latina y BPI Consulting Group
- Juan Enrique Vargas Viancos y un grupo de profesionales como personas naturales.

Luego del análisis de las propuestas técnicas por una comisión formada por Loreto Ruz y Carlos Briceño en representación del Ministerio de Justicia; Sergio Urrejola y Haroldo Brito en representación del Consejo Directivo de la Academia Judicial y Leonor Etcheberry y Andrés Montes en representación de la Academia Judicial; se estimó que el grupo encabezado por Juan Enrique Vargas V. Se ajustaba más a lo que se pedía en los términos de referencia. A continuación se abrieron las ofertas económicas, siendo en definitiva adjudicado el estudio al equipo de don Juan Enrique Vargas V. por una suma de \$ 18.800.000.

A partir de ese momento realizaron reuniones quincenales entre los consultores y los representantes del Ministerio de Justicia, del Consejo Directivo y de la Academia Judicial.

El plazo de entrega del estudio venció con fecha 31 de Diciembre, fecha a contar del cual los que encargaron el estudio tienen un plazo de 15 días para efectuar observaciones, para que luego los consultores expongan los resultados de su estudio a los miembros de la Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal, a los Consejeros de la Academia Judicial y a los miembros de la planta de la Academia Judicial.

## **CAPÍTULO XI.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACADEMIA**

### **A.- Charlas y ponencias**

- 1.- Con fecha 3 de junio, la Coordinadora del Programa de Perfeccionamiento se reunió con el Director de la Corporación de Asistencia Judicial de Concepción don Miguel Jara y un grupo de alumnos en práctica, a fin de informarles acerca de los objetivos y contenidos del Programa de Formación, ello con la finalidad de motivar a eventuales abogados interesados en la función judicial y realizar, de este modo, una labor de extensión de las actividades de la Academia.

Una reunión de similar índole sostuvo la misma Coordinadora con el Director de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, don Jorge Abbott y un grupo de alumnos en práctica, realizada con fecha 24 de junio.

- 2.- Durante el año la Directora de la Academia, recorrió todas las Cortes de Apelaciones del país, dando a conocer las actividades de la Academia durante el presente año y los planes para el año 1999. En dichas ocasiones se reunió con las Asociaciones Regionales de Magistrados, donde por medio de una charla informal, puso en conocimiento de los participantes las actividades que estaban realizando, y también recogió las críticas, problemas y sugerencias que los asociados tenían.

Con el mismo objeto, en la mayoría de sus visitas también se reunió con las Asociaciones Regionales de Empleados.

### **B.- Cartas**

Durante el presente año, y al igual que en ocasiones anteriores, se despacharon cartas personales a los abogados recién titulados, a fin de motivarlos a postular a los Programas de Formación. De este modo, se envió la siguiente correspondencia:

- a) 6º Programa de Formación: 481 cartas con fecha 1 de junio de 1998;
- b) 7º Programa de Formación: 458 cartas con fecha 5 de noviembre de 1998.

**C.- Afiches**

Con el objeto de dar a conocer las convocatorias a los Programas de Formación, se enviaron, además de cartas personales de invitación, afiches informativos, los que fueron distribuidos a todas las Cortes de Apelaciones del país, a todos los Tribunales, Facultades de Derecho, Colegios de Abogados y Corporaciones de Asistencia Judicial.

Es así como, para el 6º Programa de Formación, se distribuyeron 450 afiches durante la segunda quincena de mayo de 1998; en tanto, para el 7º Programa de Formación, se enviaron 450 afiches los primeros días de diciembre de 1998.

En el Programa de Perfeccionamiento, con el objeto de dar a conocer los concursos para docentes en los diferentes cursos del Programa, se enviaron alrededor de 200 afiches, a diferentes juzgados, Colegios de Abogados, Universidades, Instituto de Estudios Judiciales, Corporación de Asistencia Judicial, etc.

**D.- Boletín**

Durante el presente año, específicamente en el mes de julio, se editó el 4º Boletín Informativo de la Academia Judicial, con un tiraje de 5.000 unidades, las que fueron distribuidas a los Ministros de la Excma. Corte Suprema, Ministros de las Cortes de Apelaciones del país, Jueces, funcionarios judiciales, Facultades de Derecho, Colegios de Abogados, Senadores y Diputados.

## **CAPÍTULO XII.- Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial.**

### **1.- Exámenes para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial**

El Art. 284 bis del Código Orgánico de Tribunales se refiere a la forma cómo se conformarán las terna para cargos de jueces o secretarios de juzgados de letras. Dicha disposición señala que en las mencionadas terna no podrán figurar abogados extraños al Poder Judicial que no hubieren aprobado el Programa de Formación para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial. Con todo, si al concurso respectivo no se presentaren postulantes que hubieren cumplido dicho requisito o que ya pertenecieren al Escalafón Primario, se llamará a un segundo concurso y en él se admitirá la postulación de abogados que no hubiesen aprobado el Programa de Formación.

El inciso final del citado Art. 284: bis del Código Orgánico de Tribunales señala que, "...tratándose de proveer cargos para la quinta o sexta categoría, en caso de que no todos los postulantes hubiesen hecho el Programa de Formación impartido por la Academia Judicial, la Corte de Apelaciones deberá someter a estos últimos o al grupo de oponentes que preseleccione, a un examen de oposición que será preparado y controlado por la Academia Judicial. El resultado de este examen será considerado, con los restantes antecedentes, al confeccionar la terna"... Para estos efectos, la Academia, cada vez que se le ha solicitado este examen, lo ha preparado considerando:

- a. Conocimientos generales: Según la competencia de los juzgados que solicitan este examen (competencia común, civil, criminal, del trabajo, menores), se efectúan siete o catorce preguntas de conocimientos generales referidos a la especialidad del tribunal solicitante y según el cargo a proveer.
- b. Conocimientos específicos y casos prácticos: Atendiendo al mismo criterio señalado para la parte primera (especialidad del tribunal solicitante), la segunda parte del examen consiste en plantear uno o dos casos prácticos, cuyo objetivo es evaluar el criterio jurídico del postulante en relación a la especificidad del cargo al que postula.

En virtud de esta disposición, la Academia ha tomado, durante este año, los siguientes exámenes:

1. Secretario del Primer Juzgado de Menores de Talca. Se efectuó el día 10 de octubre de 1998, siendo rendido por cuatro postulantes.

2. Secretario del Juzgado de Letras de Illapel. Se efectuó el día 10 de octubre de 1998, siendo rendido por dos postulantes.
3. Secretario del Juzgado de Letras de Chaitén. Se efectuó el día 24 de octubre de 1998, siendo rendido por doce postulantes.
4. Secretario del Juzgado de Menores de Castro. Se efectuó el día 31 de octubre de 1998, siendo rendido por siete postulantes.
5. Secretario del Juzgado de Menores de San Felipe. Se efectuó el día 28 de noviembre de 1998, siendo rendido por cinco postulantes.
6. Secretario del 1º Juzgado de Menores de Antofagasta. Se efectuó el día 5 de diciembre de 1998, siendo rendido por dos postulantes.

## **2.- Exámenes para postulantes al Escalafón de Empleados del Poder Judicial**

El artículo 294 del Código Orgánico de Tribunales se refiere al modo cómo se hará el nombramiento en propiedad de los cargos del Escalafón de Empleados del Poder Judicial. Dicha disposición señala que los postulantes ajenos a la carrera judicial, además de acreditar los títulos o la experiencia necesaria para el desempeño del cargo, deberán someterse a una o más pruebas destinadas a medir, de modo objetivo, sus aptitudes y conocimientos para el ejercicio del cargo. Es así como a partir de septiembre de 1997, la Academia Judicial se hizo cargo de proporcionar a los juzgados de letras que lo soliciten, los exámenes de aptitudes y conocimientos para los postulantes al Escalafón de Empleados del Poder Judicial; ya que la disposición legal citada señala que dicha tarea puede ser encomendada a la Academia Judicial o a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Para estos efectos, la Academia se hizo asesorar por jueces y ministros de Corte que colaboran con ella, elaborándose, de este modo, un formulario de examen atendiendo al cargo a proveer y si el postulante tenía experiencia judicial o no.

El examen consta de cinco partes:

1. Ortografía y destrezas específicas (dactilografía).
2. Comprensión de lectura, capacidad de síntesis y redacción.
3. Cultura general y educación cívica.

4. Conocimiento del Poder Judicial.
5. Entrevista dirigida.

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Academia Judicial, cada una de estas partes es evaluada con una nota en escala de 1 a 7, siendo la una nota mínima de aprobación el 4.0, asignando las siguientes ponderaciones para obtener una nota final:

- Parte 1: 15%
- Parte 2: 20%
- Parte 3: 20%
- Parte 4: 20%
- Parte 5: 25%

La forma de operar para dar cumplimiento al artículo 294 del Código Orgánico de Tribunales ha sido el siguiente: los magistrados de los Tribunales de Justicia del país dirigen un oficio a la Academia solicitando se les remita un formulario de examen según el cargo vacante sometido a concurso. Una vez recibido el oficio, la Academia envía al solicitante el formulario respectivo, a objeto que el examen sea tomado en el propio tribunal. Finalizada esta etapa, el tribunal envía a la Academia las pruebas de los candidatos para su corrección. Luego, las notas finales son enviadas al magistrado solicitante a la brevedad posible.

A modo de información general, es dable señalar que, durante el presente año, han solicitado formularios de exámenes los tribunales que se indicarán a continuación, junto con la fecha de solicitud, cargo, fecha de envío de los exámenes y fecha de revisión de los mismos.

| TRIBUNAL                                      | FECHA SOLICITUD | CARGO   | FECHA ENVÍO | REVISIÓN  |
|---|-----------------|---|-------------|---|
| 3° Juzgado de Letras de Calama                | 30/12/97        | Oficial 4° y oficial de sala                          | 12/01/98    | Recibidos :<br>20/02/98<br>Enviados :<br>24/02/98   |
| 1° Juzgado de Letras de Menores de San Miguel | 5/01/98         | Oficial 2°  | 6/01/98     | No se han recibido los exámenes para su corrección  |
| 6° Juzgado del Crimen de Valparaíso           | 13/01/98        | Oficial de sala                                       | 26/01/98    | No se han recibido los exámenes para su corrección. |
| Corte de Apelaciones de Arica                 | 27/01/98        | Oficial de sala                                       | 28/01/98    | Recibidos :<br>29/04/98<br>Enviados :<br>18/05/98   |
| 1° Juzgado del Crimen de Calama               | 23/03/98        | Oficial de sala                                       | 24/03/98    | Recibidos :<br>8/04/98<br>Enviados :<br>20/04/98    |
| 24° Juzgado Civil de Santiago                 | 22/04/98        | Oficial 3°  | 22/04/98    | Enviados :<br>15/05/98                              |
| 2° Juzgado Civil de Temuco                    | 27/04/98        | Oficial de sala                                       | 5/05/98     | Recibidos :<br>6/06/98<br>Enviados :<br>22/06/98    |
| Juzgado de Letras de Pucón                    | 4/06/98         | Oficial 3°  | 5/06/98     | No se han recibido los exámenes para su corrección  |
| 1° Juzgado de Letras de Menores de Pudahuel   | 17/06/98        | Oficial 3°  | 18/06/98    | No se han recibido los exámenes para su corrección  |
| Juzgado de Letras de Laja                     | 9/06/98         | Oficial 1°, oficial 2°, oficial 3° y oficial de sala. | 6/07/1998   | No se han recibido los exámenes para su corrección  |

|  |          |  |            |  |
|--|----------|--|------------|--|
| 4° Juzgado de Letras de Osorno                       | 17/07/98 | Oficial 2°, oficial 3° y oficial 4°                              | 20/07/98   | No se han recibido los exámenes para su corrección |
| 4° Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta           | 17/07/98 | Oficial 4° (sección civil y sección criminal)                    | 20/07/98   | Recibidos:<br>14/08/98<br>Enviados:<br>18/08/98    |
| 1° Primer Juzgado de Letras de Menores de San Miguel | 17/07/98 | Oficial de sala  | 20/07/98   | No se han recibido los exámenes para su corrección |
| 1° Primer Juzgado de Letras de Calama                | 20/07/98 | Oficial 4°   | 22/07/98   | No se han recibido los exámenes para su corrección |
| 2° Segundo Juzgado del Crimen de Talcahuano          | 17/07/98 | Oficial 3° y oficial 4°  | 23/07/98   | No se han recibido los exámenes para su corrección |
| 3° Tercer Juzgado de Letras de Los Angeles           | 20/07/98 | Oficial 4° (sección criminal)                                    | 24/07/98   | Recibidos:<br>31/08/98<br>Enviados:<br>01/09/98    |
| Juzgado de Letras de Pitrufquén                      | 17/07/98 | Oficial 3° y oficial de sala                                     | 20/07/98   | No se han recibido los exámenes para su corrección |
| 3° Tercer Juzgado de Letras de Calama                | 20/07/98 | Oficial 1°, oficial 2°, oficial 3°, oficial 4° y oficial de sala | 5/08/98    | No se han recibido los exámenes para su corrección |
| 1° Primer Juzgado de Letras de Menores de San Miguel | 17/07/98 | Oficial de sala  | 20/07/98   | Recibidos:<br>30/07/98<br>Enviados:<br>5/08/98     |
| 2° Segundo Juzgado de Letras de Coronel              | 17/07/98 | Oficial 1°, oficial 2°, oficial 3°, oficial 4° y oficial de sala | 20/07/1998 | No se han recibido los exámenes para su corrección |

|                                      |          |  |            |   |
|--------------------------------------|----------|--|------------|---|
| 25° Juzgado del Crimen de Santiago.  | 10/08/98 | Oficial 4°                                       | 10/08/98   | No se han recibido los exámenes para su corrección  |
| 3° Juzgado Civil de San Miguel       | 25/09/98 | Oficial 3°                                       | 28/09/98   | No se han recibido los exámenes para su corrección  |
| 1° Juzgado de Menores de Pudahuel    | 6/10/98  | Oficial 4° y oficial de sala                     | 7/10/98    | No se han recibido los exámenes para su corrección  |
| Juzgado de Menores de Castro         | 13/10/98 | Oficial 1°, 2°, 3°, de sala y receptor visitador | 13/10/1998 | Se recibieron (29/octubre) exámenes de oficial 3° y oficial de sala. Los demás no se efectuaron<br>Enviados:<br>oficial 3°: 6/11/98<br>oficial de sala: 9/11/98 |
| 2° Juzgado de Letras de Arica        | 27/10/98 | Oficial de Sala                                  | 28/10/98   | Recibidos:<br>19/11/98<br>Enviados:<br>3/12/98  |
| 3° Juzgado Civil de San Miguel       | 10/11/98 | Oficial de Sala                                  | 10/11/98   | No se han recibido los exámenes para su corrección  |
| 9° Juzgado del Crimen San Miguel     | 11/11/98 | Oficial 1°                                       | 12/11/98   | Recibidos:<br>15/12/98<br>Enviados:<br>16/12/98   |
| 2° Juzgado de Menores de Antofagasta | 29/12/98 | Oficial de Sala                                  | 30/12/98   | No se han recibido exámenes para su corrección.   |

### CAPÍTULO XIII.- CONCLUSIONES

Después de tres años y medio de funcionamiento de la Academia Judicial, se ha logrado su posicionamiento en el ámbito jurídico nacional y especialmente en el Poder Judicial, lo último se ha podido apreciar en la cantidad de postulaciones que se reciben para los cursos de Perfeccionamiento y el interés de los miembros de este Poder de asistir a dichos cursos.

Este año la Academia logró consolidarse mas aún y cumplir con todos los encargos que la Ley que la creó le encarga, nos referimos al Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario, el Programa de Perfeccionamiento y por último el Programa de Habilitación que ya implementó con todos los requisitos que la ley solicitaba, habiéndose dictado 3 durante este año, con lo cual ya se hizo obligatorio para optar al cargo de Ministro o Fiscal de Corte de Apelaciones el haber realizado dicho curso. Si bien se han alcanzado grandes logros, todavía queda mucho por implementar y desafíos que asumir para el año 99, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- 1.- Implementar el curso de especial de Menores para los Jueces que quieran dedicarse a esa jurisdicción; actualmente se trabaja en la determinación de los contenidos del programa; esperando que se pueda impartir por primera vez el segundo semestre de 1999.
- 2.- Todo el desafío que representa la capacitación de todos los miembros del Poder Judicial, que se incorporen al nuevo proceso penal, si la reforma se aplica a partir de Marzo del año 2000 en las Regiones pilotos, la Academia deberá comenzar con la capacitación de los interesados en el Segundo Semestre de 1999, una vez que los Códigos se encuentren aprobados. La Academia deberá también capacitar monitores que provengan del Poder Judicial para que ayuden con la capacitación de los restantes miembros del Poder Judicial.
- 3.- Asimismo, se deberá adecuar el Programa de Formación a las exigencias del nuevo proceso penal, para que los futuros jueces estén capacitados para asumir roles en el nuevo proceso.
- 4.- Debemos tratar de llegar a todos los tribunales, entregándoles herramientas que faciliten su labor, como por ejemplo mantenerlos al día sobre las nuevas leyes que se han ido promulgando y en lo posible la

nueva jurisprudencia que se ha ido dictando, como una forma de ayudar a los jueces y funcionarios a mejorar su labor a través del programa de Perfeccionamiento.

Por ahora, de acuerdo a lo que refleja la presente cuenta, creemos haber cumplido las metas que nos trazamos para 1998, debiendo estar alertas para mejorar todo lo que ya está en funcionamiento y poder implementar correctamente las nuevas tareas en 1999.

## XIV.- ÍNDICE

|       |   |    |
|-------|---|----|
| I.-   | Consejo de la Academia Judicial .....                                 | 3  |
| II.-  | Planta de la Academia Judicial .....                                  | 5  |
| III.- | Implementación de la Academia Judicial .....                          | 6  |
| IV.-  | Programa de Formación .....   | 7  |
|       | A) Cuarto Programa de Formación .....                                 | 8  |
|       | B) Aspectos comunes al Tercer y Cuarto<br>Programa de Formación ..... | 9  |
|       | 1) Normativa Interna .....  | 9  |
|       | 2) Objetivos del Programa de Formación .....                          | 9  |
|       | 3) Proceso de Selección .....   | 10 |
|       | 3.1) Requisitos de postulación y<br>documentación solicitada .....    | 10 |
|       | 3.2) Preselección .....   | 11 |
|       | 3.3) Período de exámenes .....  | 11 |
|       | 3.4) Selección propiamente tal .....                                  | 12 |
|       | 4) Tipo de Actividades .....  | 12 |
|       | 5) Docentes .....   | 13 |
|       | 6) Jueces Tutores .....   | 14 |
|       | 7) Sistema de Evaluación del Programa de Formación .....              | 14 |
|       | 7.1) Evaluación de los alumnos por la Academia .....                  | 14 |
|       | a) Evaluación de las pasantías .....                                  | 15 |
|       | b) Evaluación de talleres y seminarios.....                           | 16 |
|       | c) Evaluación de charlas y visitas .....                              | 16 |

|      |   |    |
|------|---|----|
| 7.2) | Evaluación de las actividades de la Academia por los alumnos .....    | 16 |
| C)   | Quinto Programa de Formación .....                                    | 18 |
| D)   | Sexto Programa de Formación .....                                     | 19 |
| E)   | Nómina de egresados que ocupan cargos en el Poder Judicial.....       | 20 |
| V.-  | Capacitación de Capacitadores .....                                   | 24 |
| VI.- | Programa de Perfeccionamiento .....                                   | 26 |
| 1.   | Convocatoria y conformación de los cursos .....                       | 26 |
| 2.   | Concurso público de docentes .....                                    | 29 |
| 3.   | Cobertura del Programa de Perfeccionamiento 1998 .....                | 33 |
| 4.   | Implementación y desarrollo de los cursos .....                       | 34 |
| 4.1  | Número de cursos .....  | 34 |
| 4.2  | Distribución de cursos por Escalafón .....                            | 35 |
| 4.3  | Distribución geográfica de los cursos por Cortes de Apelaciones ..... | 37 |
| 4.4  | Notificaciones a Tribunales y alumnos .....                           | 37 |
| 4.5  | Traslados y comisiones de servicio .....                              | 38 |
| 5.   | Supervisión y Evaluación .....  | 38 |
| 5.1  | Visitas .....   | 39 |
| 5.2  | Informes de evaluación de Consultora .....                            | 40 |
| 5.3  | Evaluación docente al Programa en General .....                       | 40 |
| 5.4  | Evaluación docente de los asistentes al curso .....                   | 40 |
| 6.   | Otras actividades de Perfeccionamiento .....                          | 42 |

|   |    |
|---|----|
|   | 92 |
| VII.- Programa de Habilitación .....  | 43 |
| 1.    Objetivos del Programa .....  | 43 |
| 2.    Difusión del Programa y selección de los participantes .....            | 44 |
| 3.    Desarrollo de los cursos .....  | 50 |
| 3.1    Talleres .....   | 51 |
| 3.2    Pasantías residenciales .....  | 52 |
| 3.3    Jornadas finales de Evaluación .....                                   | 53 |
| 3.4    Equipos docentes y Ministros Tutores .....                             | 53 |
| 4.    Sistema de Evaluación .....   | 56 |
| VIII.- Actividades Nacionales e Internacionales .....                         | 59 |
| IX.- Presupuesto de la Academia .....   | 65 |
| 1.    Evolución Presupuesto 1998 .....  | 65 |
| 2.    Ejecución presupuestaria año completo y<br>SalDOS presupuestarios ..... | 68 |
| 3.    Comparación Presupuesto 98 versus 99 .....                              | 72 |
| X.- Estudios realizados .....   | 77 |
| XI.- Difusión y Publicidad de la Academia .....                               | 80 |
| XII.- Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial .....             | 82 |
| 1.    Exámenes para postulantes al Escalafón Primario .....                   | 82 |
| 2.    Exámenes para postulantes al Escalafón de Empleados .....               | 83 |
| XIII.- Conclusiones.....  | 88 |
| XIV.- Índice .....  | 90 |



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

**CUENTA ANUAL 1998  
ANEXOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

ANEXO N° 1

CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ENERO-MAYO DE 1998

| Período                    | Actividad  | Docentes  |
|----------------------------|--|---|
| Enero                      | Pasantías civiles y del crimen   |   |
| Semana 2 al 6 de marzo     | Taller "Razonamiento Judicial"   | Carlos Cerda<br>Cornelio Villarroel ✓                                       |
| Semana 9 al 13 de marzo    | Taller "Técnicas de interrogatorios y relaciones en Cortes de Apelaciones" | Héctor Carreño<br>Alejandro Solís ✓   |
|                            | Seminario "Derecho del Trabajo"  | Jaime Echeverría<br>Palmira Mangini<br>Jorge Morales ✓                      |
| Semana 16 al 20 de marzo   | Seminario "Derecho de Menores"   | Andrea Muñoz<br>Ana María Fuentes<br>Andrés Donoso<br>Miguel Cillero ✓      |
|                            | Visita SENAME  |   |
|                            | Visita Servicio Médico Legal   |   |
| Semana 23 al 27 de marzo   | Charla "Régimen Funcionario"   | Domingo Kokisch   |
|                            | Seminario "Problemas actuales del Derecho Penal"                           | Mario Garrido<br>Jaime Retamal<br>Carlos Kunsemüller<br>Miguel Soto ✓       |
|                            | Charla "Sistema Judicial Anglosajón"                                       | Pablo Ruiz-Tagle<br>Invitada: Jane Stern                                    |
|                            | Charla "Órganos que ejercen jurisdicción"                                  | Orlando Álvarez   |
| 30 de marzo al 24 de abril | Bloque de Pasantías Especiales   |   |
| Semana 27 al 30 de abril   | Seminario "Problemas actuales del Derecho Privado"                         | Hernán Troncoso<br>Daniel Peñailillo<br>Carlos Álvarez<br>Gabriel Rioseco ✓ |
|                            | Seminario "Actuales tendencias del Derecho"                                | Andrés Jana<br>Carlos Kunsemüller<br>Álvaro Puelma<br>Waldo Ortúzar         |

|                         |  |   |   |
|-------------------------|--|---|---|
| Semana 4 al 8 de mayo   | Taller "Aplicación de garantías constitucionales a la solución de casos concretos" | Mario Verdugo<br>Gastón Gómez<br>Luz Bulnes<br>Roberto Dávila | ✓ |
|                         | Taller "Ética Judicial"  | Andrés Cúneo<br>Rosa María Maggi                              | ✓ |
| Semana 11 al 15 de mayo | Evaluación Final   |   |   |

## ANEXO Nº 2

### CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE MINISTROS DE CORTE Y JUECES TUTORES DE PASANTÍAS ESPECIALES

#### A. Ministros de Corte:

1. Juan Guzmán Tapia  
Ministro ltma. Corte de Apelaciones de Santiago
2. Hugo Dolmestch Urra  
Ministro de la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago
3. Raquel Camposano Echegaray  
Ministro de la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago
4. Germán Hermosilla Arriagada  
Ministro de la ltma. Corte de Apelaciones de San Miguel
5. Jorge Medina Cuevas  
Ministro de la ltma. Corte de Apelaciones de San Miguel

#### B. Jueces de Menores:

1. Ana Luisa Prieto Peralta  
Juez 1º Juzgado de Menores Santiago
2. Ana María Fuentes Medina  
Juez 2º Juzgado de Menores Santiago
3. María Eugenia García Valencia  
Juez 1º Juzgado de Menores Pudahuel
4. Angela Arap Aiquel  
Juez 1º Juzgado de Menores San Miguel
5. Marjorie Woodbridge Sueyras  
Juez 3º Juzgado de Menores San Miguel

#### C. Jueces del Trabajo:

1. Elsa Barrientos Guerrero  
Juez 4º Juzgado del Trabajo Santiago
2. Isabel Correa Fuentes  
Juez 6º Juzgado del Trabajo Santiago

3. Isolda Rosas Guerrero  
Juez 8º Juzgado del Trabajo Santiago

4. Eliana Silva Romero  
Juez 9º Juzgado del Trabajo Santiago

5. Ana María Arratia Valdebenito  
Juez 2º Juzgado del Trabajo San Miguel

**D. Jueces de Competencia Común:**

1. Juan Madrid Pozas  
Juez 1º Juzgado de Letras Buin

2. Celia Catalán Romero  
Juez 2º Juzgado de Letras San Bernardo

3. María Eugenia Abad Pino  
Juez 3º Juzgado de Letras San Bernardo

4. Fernando Monsalve Figueroa  
Juez 3º Juzgado de Letras Puente Alto

5. Brisa Pérez Quiroz  
Juez Juzgado de Letras Peñaflores

### ANEXO Nº 3

#### NÓMINA DE ALUMNOS EGRESADOS DEL CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Advis Moncada, Pedro
2. Cancino Cancino, Max
3. De la Cruz Arriagada, María Cristina
4. Donoso Niemeyer, Claudia
5. Figueroa Astudillo, Marcela
6. García Herrera, Miguel Angel
7. Guzmán Fuenzalida, Fernando
8. Israel Quilodrán, Jimena
9. Lolli Venegas, Adda
10. Marchant Lillo, Cristian
11. Matte Zamorano, Wilma
12. Olea Tapia, Claudia
13. Ramírez Gómez, Beatríz
14. Robles Sanguinetti, Marcela
15. Rodríguez Vásquez, Patricia
16. Román Valencia, Nelson
17. Rosati Jeréz, Nora
18. Sagredo Olivares, Cecilia
19. Vásquez Acevedo, Carolina

ANEXO N° 4

NÓMINA DE JUECES QUE POSTULARON EN 1998  
(JUECES TUTORES)

A. **Jueces del Crimen:**

1. Raquel Lermenda Spichiger  
9° Juzgado del Crimen Santiago
2. Emilio Elgueta Torres  
Juez 13° Juzgado del Crimen Santiago
3. Carlos Farías Pino  
24° Juzgado del Crimen Pudahuel
4. María Tapia Araya  
26° Juzgado del Crimen Pudahuel
5. Rosa Aguirre Carvajal  
27° Juzgado del Crimen Santiago
6. Leopoldo Vera Muñoz  
35° Juzgado del Crimen Santiago
7. María Ruiz Salinas  
Juez 1° Juzgado del Crimen San Miguel
8. María Teresa Díaz Zamora  
4° Juzgado del Crimen San Miguel
9. María Rojas Besoain  
8° Juzgado del Crimen San Miguel

B. **Jueces Civiles:**

1. Sonia Navarro  
1° Juzgado Civil Santiago
2. Daniel Calvo Flores  
3° Juzgado Civil Santiago
3. Gloria Solís Romero  
Juez 10° Juzgado Civil Santiago
4. Helga Marchant Bustamante  
22° Juzgado Civil Santiago

C.

**Jueces de Menores:**

1.

Hilda G. Ureta Roiron  
Juzgado de Menores San Bernardo

2.

Norma Sierralta Pedemonte  
2º Juzgado de Menores Pudahuel

D.

**Jueces de Competencia Común:**

1.

Juan Manuel Escobar Salas  
1º Juzgado de Letras Melipilla

2.

Alba Llanos M.  
2º Juzgado de Letras Buin

3.

Cecilia Flores S.  
1º de Letras San Bernardo

## ANEXO Nº 5

### NÓMINA DE JUECES QUE MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE CONTINUAR EJECUTANDO LA FUNCIÓN DE TUTOR EN 1998

- A. **Jueces Civiles:**
1. Marta Jimena Pinto Salazar  
4º Juzgado Civil Santiago
  2. María Rosa Kittsteiner Gentile  
5º Juzgado Civil Santiago
  3. Mario Carroza Espinoza  
6º Juzgado Civil Santiago
  4. Pilar Aguayo Pino  
8º Juzgado Civil Santiago
  5. Clara Carrasco Andonié  
13º Juzgado Civil Santiago
  6. Patricia Gómez Sepúlveda  
14º Juzgado Civil Santiago
  7. Ariamaria González Schwartzman  
15º Juzgado Civil Santiago
  8. Lya Cabello Abdala  
19º Juzgado Civil Santiago
  9. Aria María Cienfuegos Barros  
20º Juzgado Civil Santiago
  10. Luis Arriagada San Martín  
21º Juzgado Civil Santiago
  11. Nibaldo Cabezas López  
24º Juzgado Civil Santiago
  12. Humberto Provoste Bachmann  
26º Juzgado Civil Santiago
  13. María Eugenia Campo Alcayaga  
30º Juzgado Civil Santiago
  14. Javiera González Sepúlveda  
1º Juzgado Civil San Miguel
  15. Marta Hantke Corvalán  
2º Juzgado Civil San Miguel

**B.**

**Jueces del Crimen:**

1. Joaquín Billard Acuña  
1º Juzgado del Crimen Santiago
2. Jorge Colvin Trucco  
2º Juzgado del Crimen Santiago
3. Juan Carlos Urrutia Padilla  
5º Juzgado del Crimen Santiago
4. María Teresa Letelier Ramírez  
7º Juzgado del Crimen Santiago
5. Raúl Trincado Dreyse  
8º Juzgado del Crimen Santiago
6. Juan Antonio Poblete Méndez  
10º Juzgado del Crimen Santiago
7. Amanda Valdovinos Jeldes  
11º Juzgado del Crimen Santiago
8. Rosa María Pinto Egusquiza  
16º Juzgado del Crimen Santiago
9. Mario Rojas González  
20º Juzgado del Crimen Santiago
10. Andrés Contreras Cortés  
22º Juzgado del Crimen Santiago
11. Juana Latham Fuenzalida  
28º Juzgado del Crimen Santiago
12. Alejandro Madrid Crohare  
29º Juzgado del Crimen Santiago
13. Ricardo Pairicán García  
30º Juzgado del Crimen Santiago
14. César Moya Silva  
32º Juzgado del Crimen Santiago
15. Cecilia Venegas Vásquez  
34º Juzgado del Crimen Santiago
16. Lilian Medina Sudy  
36º Juzgado del Crimen Santiago
17. Claudio Pavez Ahumada  
2º Juzgado del Crimen San Miguel
18. Héctor Solís Montiel  
7º Juzgado del Crimen San Miguel

### **Jueces de Menores:**

1. Ana Luisa Prieto Peralta  
1º Juzgado de Menores Santiago
2. Ana María Fuentes Medina  
2º Juzgado de Menores Santiago
3. María Eugenia García Valencia  
1º Juzgado de Menores Pudahuel
4. Angela Arap Aiquel  
1º Juzgado de Menores San Miguel
5. Marjorie Woodbridge Sueyras  
3º Juzgado de Menores San Miguel

### **Jueces del Trabajo:**

1. Ana María Arratia Valdebenito  
2º Juzgado Laboral San Miguel
2. Elsa Barrientos Guerrero  
4º Juzgado Laboral Santiago
3. Isabel Correa Fuentes  
6º Juzgado Laboral Santiago
4. Isolda Rosas Villarroel  
8º Juzgado Laboral Santiago
5. Eliana Silva Romero  
9º Juzgado Laboral Santiago

### **Jueces de Competencia Común:**

1. Soledad Espina Otero<sup>1</sup>  
2º Juzgado Letras Puente Alto
2. Fernando Monsalve Figueroa  
3º Juzgado de Letras Puente Alto
3. Brisa Marina Pérez Quiroz  
Juzgado de Letras Peñaflores
4. Nelly Villegas Becerra  
2º Juzgado de Letras Melipilla
5. Juan Madrid Pozas  
1º Juzgado de Letras Buin

6. Celia Catalán Romero  
2º Juzgado de Letras San Bernardo

7. María Eugenia Abad Pino<sup>2</sup>  
3º Juzgado de Letras San Bernardo

## ANEXO Nº 6

### TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TUTORES DEL CRIMEN Y DE COMPETENCIA COMÚN

#### NÓMINA DE PARTICIPANTES

1. María Teresa Letelier Ramírez  
Juez 7º Juzgado del Crimen Santiago
2. Raúl Trincado Dreyse  
Juez 8º Juzgado del Crimen Santiago
3. Alejandro Madrid Crohare  
Juez 29º Juzgado del Crimen Santiago
4. Juan Antonio Poblete Méndez  
Juez 10º Juzgado del Crimen Santiago
5. Cecilia Venegas Vásquez  
Juez 34º Juzgado del Crimen Santiago
6. Lilian Medina Sudy  
Juez 36º Juzgado del Crimen Santiago
7. Jorge Colvin Trucco  
Juez 2º Juzgado del Crimen Santiago
8. Joaquín Billard Acuña  
Juez 1º Juzgado del Crimen Santiago
9. Héctor Solís Montiel  
Juez 7º Juzgado del Crimen San Miguel
10. Juan Carlos Urrutia Padilla  
Juez 5º Juzgado del Crimen Santiago
11. Rosa María Pinto Egusquiza  
Juez 16º Juzgado del Crimen Santiago
12. Claudio Pavez Ahumada  
Juez 2º Juzgado del Crimen San Miguel
13. Andrés Contreras Cortés  
Juez 22º Juzgado del Crimen Santiago
14. César Moya Silva  
Juez 32º Juzgado del Crimen Santiago

15. Nelly Villegas Becerra  
Juez 2º Juzgado de Letras Melipilla
16. Fernando Monsalve Figueroa  
Juez 3º Juzgado de Letras Puente Alto
17. Juan Madrid Pozas  
Juez 1º Juzgado de Letras Buin
18. Celia Catalán Romero  
Juez 2º Juzgado de Letras San Bernardo
19. María Eugenia Abad Pino  
Juez 3º Juzgado de Letras San Bernardo

**ANEXO N° 7**  
**TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TUTORES CIVILES,**  
**DE MENORES Y LABORALES**  
**NÓMINA DE PARTICIPANTES**

1. Mario Carroza Espinoza  
Juez 6° Juzgado Civil Santiago
2. Patricia Gómez Sepúlveda  
Juez 14° Juzgado Civil Santiago
3. Anamaría González Schwartzman  
Juez 15° Juzgado Civil Santiago
4. Luis Arriagada San Martín  
Juez 21° Juzgado Civil Santiago
5. Nivaldo Cabezas López  
Juez 24° Juzgado Civil Santiago
6. Lya Cabello Abdala  
Juez 19° Juzgado Civil Santiago
7. Jimena Pinto Salazar  
Juez 4° Juzgado Civil Santiago
8. Marta Hantke Corvalán  
Juez 2° Juzgado Civil San Miguel
9. Pilar Aguayo Pino  
Juez 8° Juzgado Civil Santiago
10. María Eugenia Campo Alcayaga  
Juez 30° Juzgado Civil Santiago
11. Ana María Cienfuegos Barros  
Juez 20° Juzgado Civil Santiago
12. María Eugenia García Valencia  
Juez 1° Juzgado de Menores Pudahuel
13. Marjorie Woodbridge Sueyras  
Juez 3° Juzgado de Menores San Miguel
14. Ana Luisa Prieto Peralta  
Juez 1° Juzgado de Menores Santiago
15. Ana María Fuentes Medina  
Juez 2° Juzgado de Menores Santiago

16. Ana María Arratia Valdebenito  
Juez 2º Juzgado Laboral San Miguel
17. Isabel Correa Fuentes  
Juez 6º Juzgado Laboral Santiago
18. Elsa Barrientos Guerrero  
Juez 4º Juzgado Laboral Santiago
19. Isolda Rosas Villarroel  
Juez 8º Juzgado Laboral Santiago

**ANEXO N° 8**  
**TALLER DE CAPACITACIÓN PARA TUTORES NUEVOS<sup>1</sup>**  
**NÓMINA DE PARTICIPANTES**

- A. **Tutores nuevos:**
1. Sonia Navarro Morales  
Juez 1º Juzg. Civil Stgo.
  2. Gloria Solís Romero  
Juez 10º Juzg. Civil Stgo.
  3. Daniel Calvo Flores  
Juez 3º Juzg. Civil Stgo.
  4. Carlos Farías Pino  
Juez 24º Juzg. Crimen Stgo.
  5. Rosa Aguirre Carvajal  
Juez 27º Juzg. Crimen Stgo.
  6. Leopoldo Vera Muñoz  
Juez 35º Juzg. Crimen Stgo.
  7. Raquel Lermenda Spichiger  
Juez 9º Juzg. Crimen Stgo.
  8. Emilio Elgueta Torres  
Juez 13º Juzg. Crimen Stgo.
  9. María Teresa Díaz Zamora  
Juez 4º Juzg. Crimen San Miguel
  10. María Ruiz Salinas  
Juez 1º Juzg. Crimen San Miguel
  11. Juan Manuel Escobar Salas  
Juez 1º Juzg. Letras Melipilla
  12. Cecilia Flores Sanhueza  
Juez 1º Juzg. Letras San Bdo.
  13. Hilda Ureta Roiron  
Juez Juzg. Menores San Bdo.
  14. Norma Sierralta Pedemonte  
Juez 2º Juzg. Menores Pudahuel

**B. Tutores antiguos:**

15. Clara Carrasco Andonie  
Juez 13° Juzg. Civil Stgo.
16. María Rosa Kittsteiner Gentile  
Juez 5° Juzg. Civil Stgo.
17. Mario Rojas González  
Juez 20° Juzg. Crimen Stgo.
18. Amanda Valdovinos Jeldes  
Juez 11° Juzg. Crimen Stgo.
19. Ricardo Pairicán García  
Juez 30° Juzg. Crimen Stgo.
20. Juana Latham Fuenzalida  
Juez 28° Juzg. Crimen Stgo.
21. Emilio Tagle Vernet  
Juez 11° Juzg. Crimen San Miguel
22. Eliana Silva Romero  
Juez 9° Juzg. Laboral Stgo.
23. Angela Arap Aiquel  
Juez 1° Juzg. Menores San Miguel
24. Brisa Pérez Quiroz  
Juez Juzg. Letras Peñafior

**C. Juueces citados que no asistieron:**

1. Helga Marchant Bustamante  
Juez 22° Juzg. Civil Stgo.
2. María Tapia Araya  
Juez 26° Juzg. Crimen Stgo.
3. María Rojas Besoáin  
Juez 8° Juzg. Crimen San Miguel.
4. Alba Llanos Melussa  
Juez 2° juzg. Letras Buin.
5. Javeira González Sepúlveda  
Juez 1° Juzg. Civil San Miguel.

## ANEXO N° 9

### QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN DE PASANTÍAS

#### I. Competencias de Desarrollo Personal

1. ¿Observa usted que el o la pasante tiene conciencia de su desarrollo y profesional y es capaz de reconocer los factores que lo facilitan o niegan?
2. A su juicio, ¿el o la pasante es una persona realista, ubicada en el tiempo y en el espacio del Tribunal, es decir, tiene un claro sentido de la realidad?
3. Su alumno (a), ¿tiene capacidad para tomar decisiones, es decir, reaccionar con prontitud frente a los problemas o situaciones nuevas que se le presentan?
4. A su juicio, el pasante, ¿es una persona que manifiesta barreras emocionales claras y manifiestas para el ejercicio futuro de Juez?
5. Desde su personal perspectiva, ¿ha observado usted según elementos del comportamiento del pasante, que se constituya en una conducta de transgresión ética que impida su ejercicio profesional futuro en el Poder Judicial?
6. ¿Es capaz de desarrollar de manera independiente objetivos propios y realizar modelos de comportamientos deseados por el juez tutor de acuerdo a las necesidades del Tribunal y de su rol en el comunidad?
7. El o la pasante, ¿es capaz de definir, fundamentar y reflejar en la vida laboral cotidiana su propia posición ante los otros y sí mismo?
8. Su alumno o alumna, ¿es capaz de transformar las metas deseadas en acciones concretas o se queda sólo en un simple enunciado verbal?
9. ¿Tiene capacidad para resolver problemas y conflictos de modo creativo, sin considerar una visión negativa de la realidad?
10. ¿Tiene la disposición o actitud para captar la realidad como fuente de energía positiva?
11. ¿Tiene la capacidad para autotranscenderse, es decir, superar los problemas y situaciones puntuales que lo puedan afectar, incentivado por una visión a largo plazo de su propia existencia?
12. ¿Es una persona asertiva, que dice lo que siente, de manera respetuosa y empática?
13. ¿Tiene sentido del equilibrio, de la armonía y de la justicia, de acuerdo a sus actuaciones en el Tribunal?
14. ¿Es ponderado (a) en sus juicios, sin caer en parcialidades?
15. A su juicio, ¿el o la pasante es capaz de aplicar lo que se denomina el Criterio Jurídico?

#### II. Competencias de Autoaprendizaje Permanente

1. ¿El o la pasante demuestra interés y motivación para aprender de manera permanente?
2. ¿Cuáles son las áreas en las cuales el pasante demuestra más interés por aprender? (Responder a continuación, de manera concisa).
3. ¿Considera usted que el o la pasante tiene un método de trabajo adecuado para seguir aprendiendo por sí mismo (a)?
4. ¿Cuál es el área o las áreas del Tribunal en las cuales el o la pasante han demostrado mayor interés en seguir aprendiendo? (Responder a continuación, de manera concisa).
5. En general, ¿se muestra interesado en los asuntos propios del tribunal?

III.

### Competencias de Interacción Social

1. El o la pasante, a su juicio, ¿manejan de manera adecuada los procesos de comunicación personal?
2. A su juicio, ¿sabe escuchar con atención las recomendaciones que se le dan con relación a su experiencia laboral?
3. ¿Pone en práctica las recomendaciones que el juez tutor le sugirió en relación a su trabajo profesional?
4. El o la pasante, ¿sabe, a su juicio, expresar lo que necesita o debe expresar?
5. ¿Sabe pedir lo que le es necesario, en el momento adecuado?
6. ¿Sabe fijar límites en sus relaciones de trabajo?
7. ¿Es capaz de intervenir adecuadamente durante los procesos de trabajo o tareas encomendadas?
8. ¿Es capaz de callar y de no ser irruptivo "llamado de atención" de manera permanente?
9. ¿Es una persona ductil o flexible, que sabe enfrentar el mundo con capacidad de cambio?
10. ¿Es capaz de motivar a otros en sus funciones laborales con su ejemplo personal y capacidad profesional?
11. ¿Se observa con capacidad de liderazgo en las tareas que asume con el grupo que trabajó en el Tribunal?
12. ¿Es capaz de trabajar en equipo, de acuerdo a los estilos propios del Tribunal?

### IV. Competencias de Conocimientos

1. El o la pasante ¿logró adquirir un conocimiento o habilidad adecuada en las siguientes materias o aspectos durante el período de la pasantía?:
  - a.- ¿Aprendió a conocer el manejo de los expedientes?
  - b.- ¿Aplicó normas sustantivas a los casos concretos?
  - c.- ¿Dirigió comparendos e interrogación de las partes?
  - d.- ¿Dictó resoluciones de simples a complejas?
  - e.- ¿Desarrolló su criterio propio para resolver libertades provisionales, de acuerdo a la normativa constitucional y legal vigente?
  - f.- ¿Conoció el rol del juez en las distintas etapas procesales, de acuerdo a las materias que trató?
  - g.- ¿Trató cordialmente al público?
  - h.- ¿Desarrolló la capacidad de observar?
  - i.- ¿Aprendió a tomar resoluciones inmediatas cuando la situación así lo requirió?
  - j.- ¿Redactó resoluciones, sujetar a confirmación del juez?
  - k.- ¿Estudió, discutió y redactó sentencias o fallos de forma adecuada, de acuerdo a su nivel de experiencia?
  - l.- ¿Redactó resolución de incidentes de manera adecuada?
  - m.- ¿Estudió y relató casos?
  - n.- ¿Aprendió a buscar las fuentes para resolver problemas sobre los cuales decidir?
  - o.- ¿Reflexionó sobre el rol, función y valor del juez?
  - p.- ¿Aprendió a relacionarse con sus superiores y subalternos?
2. ¿El o la pasante logró conocer el manejo del tribunal y sus procesos en el ámbito:
  - a.- jurídico
  - b.- administrativo
  - c.- financiero
  - d.- de atención de las personal
3. A su juicio, el o la pasante, ¿logró conocer a fondo las funciones del juez en el tribunal?

4. Desde su perspectiva, el o la pasante ¿se interesó por conocer las inquietudes del juez tutor como persona?
5. El o la pasante ¿conoció el rol y funciones de las instituciones de apoyo al tribunal?
6. Desde su personal perspectiva, el o la pasante debería profundizar sus conocimientos ¿en qué área o dimensión del Derecho?
7. ¿Es una persona inquieta que le interesan los temas a desarrollar?

#### V. Competencias técnicas o instrumentales

1. ¿Considera usted que el o la pasante tiene la capacidad para obtener información pertinente de manera adecuada y en el tiempo que corresponde a su trabajo?
2. ¿El o la pasante planifica de manera metódica el trabajo encomendado por el juez tutor?
3. ¿El o la pasante tiene competencias de motivación para producir trabajo en equipo sin delegar las funciones propias?
4. ¿Tiene competencia para utilizar los nuevos instrumentos tecnológicos que puedan estar a disposición del tribunal?
5. ¿Sabe utilizar algún sistema de clasificación de información, que le permita avanzar de manera más eficiente en su trabajo?
6. ¿Tiene iniciativas para elaborar y/o proponer instrumentos técnicos y administrativos que permitan mejorar el funcionamiento del tribunal?
7. A su juicio, ¿el o la pasante tiene capacidad de imaginación creativa y productiva, que pueda utilizar con un cierto nivel de autonomía?
8. Específicamente, ¿cuáles son, a su juicio, las competencias técnicas o instrumentales que el o la pasante debería aprender en el corto plazo para mejorar sus desempeño en el tribunal?

ANEXO Nº 10  
SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN  
PAUTA DE EVALUACIÓN DE PASANTÍAS

*Competencias de Desarrollo Personal*

| RUBRO   | NOTA |
|---|------|
| <p><b>Integridad y principios éticos:</b><br/>Desde su personal perspectiva, ¿ha observado usted algún elemento del comportamiento del alumno, que se constituya en una conducta de transgresión ética que impida su ejercicio profesional futuro en el Poder Judicial?</p>                           |      |
| <p><b>Espíritu creativo:</b><br/>¿El alumno tiene capacidad para resolver problemas y conflictos de modo creativo?</p>  |      |
| <p><b>Asertividad:</b><br/>¿El alumno es una persona asertiva, que dice lo que siente, de manera respetuosa y empática?<br/>¿El alumno sabe expresar lo que necesita o debe expresar?<br/>¿El alumno sabe pedir lo que le es necesario, en el momento adecuado?</p>                                   |      |
| <p><b>Capacidad de autocrítica y flexibilidad:</b><br/>¿El alumno es capaz de cuestionarse sus propias decisiones, preguntándose por lo justo, más allá de lo legal, de cada caso concreto?<br/>¿El alumno es una persona dúctil o flexible, que sabe enfrentar el mundo con capacidad de cambio?</p> |      |
| <p><b>Desempeño bajo presión y manejo de situaciones conflictivas:</b><br/>¿El alumno tiene capacidad para tomar decisiones, es decir, reaccionar con prontitud frente a los problemas o situaciones nuevas que se le presentan, especialmente en situaciones de alta presión?</p>                    |      |
| <p><b>Discreción, ponderación e imparcialidad:</b><br/>¿El alumno es capaz de callar y de no ser irruptivo o "llamador de atención" de manera permanente?<br/>¿El alumno es discreto y ponderado en sus juicios, sin caer en parcialidades?</p>   |      |
| <p><b>Responsabilidad:</b><br/>¿El alumno es responsable en el cumplimiento de sus obligaciones?<br/>¿El alumno se siente responsable por sus propias decisiones?</p>   |      |
| <p><b>Interés en su progreso personal durante la pasantía:</b><br/>¿El alumno demuestra interés y motivación para aprender de manera permanente?</p>  |      |
| <p><b>Criterio jurídico:</b><br/>¿El alumno es capaz de aplicar lo que se denomina el "criterio jurídico"?<br/>¿El alumno tiene sentido del equilibrio, de la armonía y de la justicia, de acuerdo a sus actuaciones en el Tribunal?</p>  |      |
| <b>Promedio ítem I</b>  |      |

II.

**Competencias de Interacción Social**

| RUBRO  | NOTA |
|--|------|
| <p><b>Relaciones humanas:</b><br/>¿El alumno, a su juicio, maneja de manera adecuada los procesos de comunicación personal?</p>  |      |
| <p><b>Relaciones laborales:</b><br/>¿El alumno sabe fijar límites en sus relaciones de trabajo?<br/>¿El alumno es capaz de motivar a otros en sus funciones laborales con su ejemplo personal y capacidad profesional?</p>   |      |
| <p><b>Relación tutor alumno:</b><br/>¿El alumno sabe escuchar con atención las recomendaciones que se le dan con relación a su experiencia laboral?<br/>¿El alumno pone en práctica las recomendaciones que el juez tutor le sugirió en relación a su trabajo profesional?</p> |      |
| <p><b>Capacidad de liderazgo:</b><br/>¿El alumno se observa con capacidad de liderazgo en las tareas que asume con el grupo que trabajó en el Tribunal?</p>  |      |
| <p><b>Capacidad para trabajar en equipo:</b><br/>¿El alumno es capaz de trabajar en equipo, de acuerdo a los estilos propios del Tribunal?</p>   |      |
| <p><b>Promedio ítem II</b></p>   |      |

III.

**Competencias de Conocimientos**

| RUBRO  | NOTA |
|--|------|
| <p><b>Actualización jurídica:</b><br/>           ¿El alumno posee un conocimiento adecuado del Derecho en general y de la legislación en particular?<br/>           ¿El alumno posee un conocimientos adecuado de las normas que regulan el procedimiento civil y los procedimientos especiales?</p>   |      |
| <p><b>Manejo y estudio de expedientes:</b><br/>           ¿El alumno aprendió a conocer el manejo de los expedientes?<br/>           ¿El alumno fue acucioso en el estudio de expedientes?<br/>           ¿El alumno estudió y relató casos?</p>   |      |
| <p><b>Capacidad para manejar comparendos y otras audiencias:</b><br/>           ¿El alumno dirigió adecuadamente comparendos e interrogación de las partes?</p>  |      |
| <p><b>Redacción de resoluciones:</b><br/>           ¿El alumno dictó resoluciones de simples a complejas?<br/>           ¿El alumno resolvió incidentes de manera adecuada?<br/>           ¿El alumno estudió, discutió y redactó sentencias o fallos de forma adecuada, de acuerdo a su nivel de experiencia?</p>   |      |
| <p><b>Análisis y comprensión:</b><br/>           ¿El alumno es capaz de comprender y analizar adecuadamente los asuntos sometidos a su conocimiento?<br/>           ¿El alumno es capaz de determinar adecuadamente los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos?</p>   |      |
| <p><b>Capacidad para apreciar la prueba:</b><br/>           ¿El alumno es capaz de apreciar y ponderar adecuada y correctamente la prueba rendida en juicio?</p>   |      |
| <p><b>Aplicación del Derecho a solución de casos concretos:</b><br/>           ¿El alumno aplicó normas sustantivas a los casos concretos?<br/>           ¿El alumno aprendió a buscar las fuentes para resolver problemas sobre los cuales decidir?<br/>           ¿El alumno es capaz de fundamentar sus decisiones adecuadamente conforme a los hechos y al Derecho?<br/>           ¿El alumno es capaz de apreciar correctamente las pruebas aportadas por las partes?</p> |      |
| <p><b>Conocimiento del tribunal como organización:</b><br/>           ¿El alumno logró conocer el manejo del tribunal y sus procesos en los ámbitos jurídico, administrativo, financiero y de atención de público?<br/>           ¿El alumno conoció el rol y funciones de las instituciones de apoyo al tribunal?</p>   |      |
| <b>Promedio ítem III</b>   |      |

IV. Competencias técnicas o instrumentales

| RUBRO  | NOTA |
|--|------|
| <p><b>Planificación del tiempo:</b><br/>¿El alumno planifica de manera metódica el trabajo encomendado por el juez tutor?</p>  |      |
| <p><b>Obtención de información:</b><br/>¿El alumno tiene la capacidad para obtener información pertinente de manera adecuada y en el tiempo que corresponde a su trabajo?<br/>¿El alumno sabe utilizar algún sistema de clasificación de información, que le permita avanzar de manera más eficiente en su trabajo?</p>                          |      |
| <p><b>Utilización de instrumentos tecnológicos:</b><br/>¿El alumno tiene competencia para utilizar los nuevos instrumentos tecnológicos que puedan estar a disposición del tribunal?</p>   |      |
| <p><b>Capacidad para proponer alternativas novedosas:</b><br/>¿El alumno tiene iniciativas para elaborar y/o proponer instrumentos técnicos y administrativos que permitan mejorar el funcionamiento del tribunal?<br/>¿El alumno tiene capacidad de imaginación creativa y productiva, que pueda utilizar con un cierto nivel de autonomía?</p> |      |
| <p><b>Redacción y ortografía:</b><br/>¿El alumno posee una adecuada redacción y ortografía, de acuerdo a las exigencias del trabajo judicial?</p>  |      |
| <p><b>Promedio ítem IV</b></p>   |      |

ANEXO Nº 11

QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN  
NÓMINA DE POSTULANTES

|    | Postulante                       | Universidad   |
|----|----------------------------------|---------------|
| 1  | Abollado Vivanco, Patricia       | U. de Chile   |
| 2  | Adaros Rivera, Sofiía            | U. Concepción |
| 3  | Aedo Mora, Luis                  | U. Concepción |
| 4  | Alvarez Astete, Jaime            | U. Central    |
| 5  | Andonie Ananía, Ingrid           | U. Las Condes |
| 6  | Araya Couch, Dilys               | UC Valparaíso |
| 7  | Argandoña Morales, Laura         | U. de Chile   |
| 8  | Ávila Soto, Rosalba              | U. de Chile   |
| 9  | Avilés Mellado, Luis             | U. de Chile   |
| 10 | Barrios Melo, Iara               | PU Católica   |
| 11 | Barros Arenas, Ana               | U. de Chile   |
| 12 | Bonet Gericabeitia, Marta        | U. Central    |
| 13 | Bugueño Nazer, Fernando          | PUC-Talcah.   |
| 14 | Bustamante Zamorano, Gabriel     | U de Chile    |
| 15 | Bustos Saldías, Raúl             | U. Concepción |
| 16 | Cabrera Mena, Alejandra          | U Valparaíso  |
| 17 | Cáceres Moena, Claudio           | U Central     |
| 18 | Cádiz Vatsky, Guillermo          | U de Chile    |
| 19 | Caiceo Figueroa, María Antonieta | U A. Bello    |
| 20 | Camargo Brito, Ricardo           | U de Chile    |
| 21 | Canteros Contreras, Mirta        | U Las Condes  |
| 22 | Cañas López, Francisco           | U de Chile    |
| 23 | Carrasco Carrasco, Diego         | U de Chile    |
| 24 | Cartagena Novoa, Jorge           | U Vallparaíso |
| 25 | Castillo Pizarro, Mauricio       | U Valparaíso  |
| 26 | Collantes Conte, Cecilia         | PU Católica   |

|    |                                   |                |
|----|-----------------------------------|----------------|
| 27 | Colompil Velásquez, Daniel        | U Bs. As.      |
| 28 | Cordero Valdés, Andrea            | U Central      |
| 29 | Crisóstomo Muñoz, Alexie          | U Central      |
| 30 | Cristi Carrasco, Luis             | U Concepción   |
| 31 | Cruces Neira, Jaime               | U Concepción   |
| 32 | Del Campo Munnich, Mariana        | U Central      |
| 33 | Echeverría Vega, Valeria          | U de Chile     |
| 34 | Fernández Alvarez, Mara           | U Valparaíso   |
| 35 | Fernández Moena, Daniel           | U de Chile     |
| 36 | Ferrer Martínez, Sergio           | U de Chile     |
| 37 | Figueroa Araneda, Selin           | U Concepción   |
| 38 | Flores Irigoín, María Paz         | UDP            |
| 39 | Flores Mardones, Alvaro           | U de Chile     |
| 40 | Franichevic Pedrals, Esperanza    | U Valparaíso   |
| 41 | Fresard Briones, Lorena           | U La República |
| 42 | Fuentealba Rollat, María Angélica | U de Chile     |
| 43 | Fuentes León, Claudia             | U Concepción   |
| 44 | Fuentes Ortiza, Manuel            | U Concepción   |
| 45 | García Ramírez, María José        | U de Chile     |
| 46 | Garrido Parada, Rodrigo           | U de Chile     |
| 47 | Gerlach Guzmán, Berta             | U de Chile     |
| 48 | Gómez Núñez, Ulises               | UDP            |
| 49 | González Mercado, Guillermo       | U Valparaíso   |
| 50 | Grames Rascheya, Freddy           | U Concepción   |
| 51 | Guerra Bustamante, Allen          | U G. Mistral   |
| 52 | Guerrero González, Daniela        | U de Chile     |
| 53 | Guerrero Rosen, Colomba           | U La República |
| 54 | Gutiérrez Moya, Carlos            | U de Chile     |
| 55 | Gutiérrez Puente, Carlos          | U de Chile     |
| 56 | Guzmán Martínez, Judith           | U de Chile     |

|    |   |                |
|----|---|----------------|
| 57 | Henríquez Mora, Jorge                     | PUC-Talcah.    |
| 58 | Hernández González, Jorge                 | U de Chile     |
| 59 | Hernández Machuca, Pamela                 | U Central      |
| 60 | Herrera González, Ernesto                 | U Valparaíso   |
| 61 | Herrera Honorato, Pamela                  | U Central      |
| 62 | Huerta Reyes, Solange                     | U de Chile     |
| 63 | Ibarra Mendoza, Viviana                   | U La República |
| 64 | Imas Mellado, Margarita                   | U Concepción   |
| 65 | Isasi Casadevall, M <sup>a</sup> Consuelo | U La República |
| 66 | Isía Amaro, Iván                          | U Concepción   |
| 67 | Jara Concha, Paula                        | U Central      |
| 68 | Juan Hermosilla, Vicente                  | U Compultense  |
| 69 | Lausen Montt, M <sup>a</sup> Inés         | U G. Mistral   |
| 70 | López Chacón, Gloria                      | U de Chile     |
| 71 | Macías Contreras, Oscar                   | UC Valparaíso  |
| 72 | Marchesessi Acuña, Gonzalo                | U Las Condes   |
| 73 | Mardones Flores, Cristián                 | UDP            |
| 74 | Morán Espinoza, Mary                      | U G. Mistral   |
| 75 | Mülchi Echeverría, Lorna                  | PUC-Talcah.    |
| 76 | Navarro Arteaga, Paula                    | U Temuco       |
| 77 | Olcay Montti, Luis                        | U de Chile     |
| 78 | Olivares Apablaza, Luis                   | U de Chile     |
| 79 | Ordóñez Urbina, M <sup>a</sup> Cecilia    | U Central      |
| 80 | Pantoja Maerino, M <sup>a</sup> Isabel    | Finis Terrae   |
| 81 | Pérez Gamboa, Rocío                       | U de Chile     |
| 82 | Pinilla Garrido, Renato                   | PU Católica    |
| 83 | Pizarro Borgoño, M <sup>a</sup> Teresa    | U de Chile     |
| 84 | Poblete Arredondo, Susana                 | U de Chile     |
| 85 | Quezada Rojas, Edwin                      | U de Chile     |
| 86 | Quintanilla Ponce, Marcía                 | U Valparaíso   |

|     |   |                 |
|-----|---|-----------------|
| 87  | Ramos Cornejo, Francisco                | U de Chile      |
| 88  | Ravanal Zamora, Juan                    | U de Chile      |
| 89  | Rebolledo Rojas, Macarena               | UC Valparaíso   |
| 90  | Retamal Rodríguez, Cecilia              | PU Católica     |
| 91  | Rivera Navarro, Leandro                 | U de Chile      |
| 92  | Rodríguez Chávez, Irene                 | U Valparaíso    |
| 93  | Rojas Arancibia, Antonio                | U de Chile      |
| 94  | Rojas Mundaca, Jaime                    | U de Chile      |
| 95  | Rondini Fernández-Dávila, Juan          | U G. Mistral    |
| 96  | Rossi Carvajal, Paola                   | PU Católica     |
| 97  | Rosso Gajardo, M <sup>a</sup> Angélica  | U de Chile      |
| 98  | Rubio Chacón, Sergio                    | U Los Andes     |
| 99  | Sepúlveda Soto, Mónica                  | U de Chile      |
| 100 | Silva Aguilera, Alejandra               | U de Chile      |
| 101 | Soto Valenzuela, Jacob                  | UDP             |
| 102 | Tapia Morales, Guillermo                | UDP             |
| 103 | Tapia Ronda, Luis                       | U de Chile      |
| 104 | Thauby Krebs, Fernando                  | U Los Andes     |
| 105 | Torres Arancibia, Angel                 | U Alonso Ovalle |
| 106 | Troncoso Gavilán, Magaly                | U de Chile      |
| 107 | Uarac Rojas, Yamil                      | U Concepción    |
| 108 | Valenzuela Silva, M <sup>a</sup> Teresa | U de Chile      |
| 109 | Valladares Campos, Claudia              | U Valparaíso    |
| 110 | Vargas Díaz, Luz                        | U de Chile      |
| 111 | Vargas Vera, Francisco                  | U Valparaíso    |
| 112 | Vidal Baeza, Alejandro                  | U La República  |
| 113 | Zurita Toro, Teresa                     | U Central       |

ANEXO Nº 12

QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN  
NÓMINA DE PRESELECCIONADOS

|    | Postulante                       | Universidad    |
|----|----------------------------------|----------------|
| 1  | Abollado Vivanco, Patricia       | U. de Chile    |
| 2  | Adaros Rivera, Sofía             | U. Concepción  |
| 3  | Aedo Mora, Luis                  | U. Concepción  |
| 4  | Argandoña Morales, Laura         | U. de Chile    |
| 5  | Ávila Soto, Rosalba              | U. de Chile    |
| 6  | Avilés Mellado, Luis             | U. de Chile    |
| 7  | Barrios Melo, Iara               | PU Católica    |
| 8  | Bugueño Nazer, Fernando          | PUC-Talcah.    |
| 9  | Bustamante Zamorano, Gabriel     | U de Chile     |
| 10 | Cabrera Mena, Alejandra          | U Valparaíso   |
| 11 | Cádiz Vatsky, Guillermo          | U de Chile     |
| 12 | Caiceo Figueroa, María Antonieta | U A. Bello     |
| 13 | Camargo Brito, Ricardo           | U de Chile     |
| 14 | Canteros Contreras, Mirta        | U Las Condes   |
| 15 | Carrasco Carrasco, Diego         | U de Chile     |
| 16 | Collantes Conte, Cecilia         | PU Católica    |
| 17 | Cordero Valdés, Andrea           | U Central      |
| 18 | Del Campo Munnich, Mariana       | U Central      |
| 19 | Echeverría Vega, Valeria         | U de Chile     |
| 20 | Ferrer Martínez, Sergio          | U de Chile     |
| 21 | Figueroa Araneda, Selin          | U Concepción   |
| 22 | Flores Mardones, Alvaro          | U de Chile     |
| 23 | Franichevic Pedrals, Esperanza   | U Valparaíso   |
| 24 | Fresard Briones, Lorena          | U La República |
| 25 | García Ramírez, María José       | U de Chile     |
| 26 | Gerlach Guzmán, Berta            | U de Chile     |

|    |   |                 |
|----|---|-----------------|
| 27 | Guerra Bustamante, Allen                  | U G. Mistral    |
| 28 | Guerrero Rosen, Colomba                   | U La República  |
| 29 | Guzmán Martínez, Judith                   | U de Chile      |
| 30 | Hernández González, Jorge                 | U de Chile      |
| 31 | Hernández Machuca, Pamela                 | U Central       |
| 32 | Herrera González, Ernesto                 | U Valparaíso    |
| 33 | Herrera Honorato, Pamela                  | U Central       |
| 34 | Ibarra Mendoza, Viviana                   | U La República  |
| 35 | Imas Mellado, Margarita                   | U Concepción    |
| 36 | Isasi Casadevall, M <sup>a</sup> Consuelo | U La República  |
| 37 | López Chacón, Gloria                      | U de Chile      |
| 38 | Olivares Apablaza, Luis                   | U de Chile      |
| 39 | Pantoja Maerino, M <sup>a</sup> Isabel    | Finis Terrae    |
| 40 | Pérez Gamboa, Rocío                       | U de Chile      |
| 41 | Pinilla Garrido, Renato                   | PU Católica     |
| 42 | Quezada Rojas, Edwin                      | U de Chile      |
| 43 | Rebolledo Rojas, Macarena                 | UC Valparaíso   |
| 44 | Rojas Mundaca, Jaime                      | U de Chile      |
| 45 | Rondini Fernández-Dávila, Juan            | U G. Mistral    |
| 46 | Rossi Carvajal, Paola                     | PU Católica     |
| 47 | Rubio Chacón, Sergio                      | U Los Andes     |
| 48 | Torres Arancibia, Angel                   | U Alonso Ovalle |
| 49 | Valenzuela Silva, M <sup>a</sup> Teresa   | U de Chile      |
| 50 | Vargas Díaz, Luz                          | U de Chile      |
| 51 | Vidal Baeza, Alejandro                    | U La República  |
| 52 | Zurita Toro, Teresa                       | U Central       |

## ANEXO N° 13

### QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE ALUMNOS SELECCIONADOS

1. Abollado Vivanco, Patricia
2. Adaros Rivera, Sofía
3. Aedo Mora, Luis
4. Avilés Mellado, Luis
5. Barrios Melo, Iara
6. Cordero Valdés, Andrea
7. Echeverría Vega, Valeria  
Relator interino Corte de Apelaciones Valparaíso
8. Flores Monardes, Álvaro  
Oficial 1° del 9° Juzgado del Trabajo Santiago
9. Franichevic Pedrals, M<sup>a</sup> Esperanza  
Relator interino Corte de Apelaciones Valparaíso
10. García Ramírez, María José
11. Guerrero Rosen, Colomba  
Oficial 1° del 13° Juzgado Civil Santiago
12. Hernández Machuca, Pamela  
Oficial 4° del 11° Juzgado Civil Santiago
13. Olivares Apablaza, Luis  
Oficial 2° del 1° Juzgado del Crimen San Miguel
14. Pantoja Merino, María Isabel
15. Pérez Gamboa, Rocío  
Oficial 2° del 2° Juzgado de Letras San Bernardo
16. Pinilla Garrido, Renato
17. Rebolledo Rojas, Macarena
18. Rojas Mundaca, Jaime  
Oficial 4° del 1° Juzgado del Crimen San Miguel
19. Rondini Fernández-Dávila, Juan
20. Rubio Chacón, Sergio

ANEXO Nº 14

QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
EQUIPOS DOCENTES

| ACTIVIDAD  | FECHA   | DOCENTES   |
|--|---|--|
| <b>I. Bloque de actividades teóricas</b>   |   |  |
| 1. Charla "La tarea de ser Juez"   | Lunes 13 de abril                                 | Marcos Libedinsky<br>Raquel Camposano<br>Andrea Muñoz  |
| 2. Reunión informativa   | Lunes 13 de abril                                 | Leonor Etcheberry<br>Cristina Villarreal<br>Pablo Alarcón  |
| 3. Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial en la sociedad chilena actual"                                  | Martes 14 y miércoles 15 de abril                 | Enrique Barros<br>Carlos Cerda<br>Jorge Correa   |
| 4. Taller "Labores de Secretaría"  | Jueves 16 al viernes 17 de abril                  | Jenny Book<br>Susana Rodríguez<br>Nury Benavides   |
| 5. Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"   | Lunes 20 y martes 21 de abril                     | María Rosa Kittsteiner<br>Ana Cienfuegos<br>Francisca Pérez  |
| 6. Taller "El proceso de comunicación: técnicas y destrezas para la práctica de actuaciones judiciales"            | Miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de abril     | Ricardo Gálvez<br>Héctor Carreño<br>Alejandro Solís  |
| 7. Seminario "Derechos del imputado a la luz del Derecho Internacional, la Constitución y la legislación nacional" | Lunes 27 de abril                                 | Haroldo Brito<br>Felipe González   |
| 8. Taller "Medidas que aseguran la persona del delincuente"  | Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de abril      | Amanda Valdovinos<br>Mario Rojas   |
| 9. Taller "Problemas derivados de la investigación criminal"   | Lunes 4, martes 5, miércoles 6 y jueves 7 de mayo | Dobra Lusic<br>Alejandro Solís<br>* En este taller se incorporan las visitas a Investigaciones y Carabineros |
| 10. Visita Gendarmería   | Viernes 8 de mayo                                 | Funcionarios de la institución<br>Sergio Del Solar   |

|      |  |   |  |   |
|------|--|---|--|---|
| 11.  | Taller "Aplicación de las penas"                   | Lunes 11 y martes 12 de mayo                                      | Jaime Náquira<br>Rosa María Pinto<br>Jorge Colvin                        | ✓ |
| 12.  | Taller "Medicina Legal"                            | Miércoles 13 de mayo  | Claudio Pavez<br>Osvaldo Romo  | ✓ |
| 13.  | Taller "La víctima en el Proceso Penal"            | Jueves 14 y viernes 15 de mayo                                    | Dobra Lusic<br>Joaquín Billard<br>Elías Escaff<br>Miguel Soto            | ✓ |
| 14.  | Taller "Acceso a las fuentes del Derecho"          | Lunes 18 y martes 19 de mayo                                      | Francisco Samper<br>Alejandro Vergara<br>Raúl Madrid<br>Carmen Domínguez | ✓ |
| 15.  | Panel "Tribunales de familia"                      | Miércoles 20 de mayo  | Consuelo Gazmuri<br>Irma Bavestrello<br>Davor Harasic                    |   |
| 17.  | Taller "La Prueba"                                 | Lunes 25, martes 26, miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de mayo | Carlos Cerda<br>Héctor Solís<br>Ana Cienfuegos<br>Cristián Maturana      | ✓ |
| 18.  | Taller "Redacción de resoluciones"                 | Lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de junio     | Rosa María Maggi<br>Héctor Carreño<br>Rosa Egnem                         | ✓ |
| II.  | <b>Bloque de Pasantías Civiles y del Crimen</b>    | Lunes 8 de junio al viernes 17 de julio                           |  |   |
| III. | <b>Bloque de actividades teóricas</b>              |   |  |   |
| 1.   | Seminario "Problemas actuales del Derecho Penal"   | Lunes 20, martes 21 y miércoles 22 de julio                       | Mario Garrido<br>Enrique Cury<br>Miguel Soto<br>Carlos Kunsemüller       | ✓ |
| 2.   | Taller "Rol del juez en el proceso civil"          | Jueves 23 y viernes 24 de julio                                   | Alberto Chaigneau<br>María Antonia Morales<br>Juan Guzmán                | ✓ |
| 3.   | Seminario "Problemas Actuales del Derecho Privado" | Lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de julio                       | Gonzalo Figueroa<br>Andrea Muñoz   | ✓ |
| 4.   | Taller "Medidas prejudiciales y precautorias"      | Jueves 30 de julio  | Guillermo Piedrabuena<br>Jimena Pinto                                    | ✓ |
|      |  | Viernes 31 de julio   | Visitas:<br>Registro Civil<br>Fiscalía Nacional de Quiebras              |   |

|     |  |   |   |   |
|-----|--|---|---|---|
| 5.  | Seminario "Cuestiones actuales del Derecho Administrativo"   | Lunes 3 y martes 4 de agosto  | Domingo Hernández<br>Gustavo Fiamma<br>Ramiro Mendoza                                 | ✓ |
| 6.  | Taller "Aplicación de garantías constitucionales a la solución de casos concretos"   | Miércoles 5 y jueves 6 de agosto                                    | Mario Verdugo<br>Luz Bulnes<br>Gastón Gómez   | ✓ |
| 7.  | Charla "Desafíos del ejercicio de la abogacía y relación de los abogados con la Judicatura"                                    | Viernes 7 de agosto   | Consejeros del Colegio de Abogados  |   |
| 8.  | Seminario "Principios del Debido Proceso Legal"  | Lunes 10 y martes 11 de agosto                                      | Domingo Hernández<br>Paulina Gómez  | ✓ |
| 9.  | Taller "Interpretación de la Ley"  | Miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de agosto                      | Agustín Squella<br>Gonzalo Figueroa<br>Rosa María Maggi<br>Andrés Cúneo<br>Luis Ortiz | ✓ |
| 10. | Taller "Elementos de Administración Moderna"   | Lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de agosto                        | Rodolfo Aldea<br>Gerson Volenski<br>Mario Carroza                                     | ✓ |
| 11. | Taller "Problemas derivados de la relación entre los jueces y los auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia" | Jueves 20 y viernes 21 de agosto                                    | María Rosa Kittsteiner<br>Claudio Pavez   | ✓ |
| 12. | Taller "Razonamiento Judicial"   | Lunes 24, martes 25, miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de agosto | Carlos Cerda<br>Alejandro Guzmán  | ✓ |
| IV. | <b>Bloque de pasantías civiles y del crimen</b>  | Lunes 31 de agosto al viernes 9 de octubre                          |   |   |
| V.  | <b>Bloque de actividades teóricas</b>  |   |   |   |
| 1.  | Seminario "Derecho de Menores"   | Martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de octubre          | Andrea Muñoz<br>Andrés Donoso<br>Miguel Cillero<br>María Eugenia Abad                 | ✓ |
| 2.  | Seminario "Derecho del Trabajo"  | Lunes 19 y martes 20 de octubre                                     | Jaime Echeverría<br>Patricio Novoa<br>Ana María Arratia                               | ✓ |
| 3.  | Taller "Sistemas de solución de conflictos"  | Miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de octubre                     | Nancy De la Fuente<br>Macarena Vargas<br>Verónica Gubbins                             | ✓ |

|       |  |  |                                    |
|-------|--|--|------------------------------------|
| VI.   | <b>Bloque de pasantías especiales (Cortes de Apelaciones, juzgados de competencia común, del trabajo y de menores)</b> | Lunes 26 de octubre al viernes 20 de noviembre |                                    |
| VII.  | <b>Bloque de actividades teóricas</b>  |  |                                    |
| 1.    | Seminario "Reforma procesal penal"   | Lunes 23 de noviembre                          | Jorge Bofill<br>Rafael Blanco ✓    |
| 2.    | Taller "Ética Judicial"  | Martes 24 al jueves 26 de noviembre            | Andrés Cúneo<br>Rosa María Maggi ✓ |
| 3.    | Charla "Sistema Judicial Anglosajón"   | Viernes 27 de noviembre                        | Jenny Book                         |
| 4.    | Charla "Régimen funcionario"   | Viernes 27 de noviembre                        | Domingo Kokisch                    |
| VIII. | <b>Jornada de Evaluación Final</b>   | Lunes 30 de noviembre y martes 1 de diciembre  |                                    |

## ANEXO Nº 15

### QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE MINISTROS Y JUECES TUTORES

#### A. **Ministros de Corte:**

1. Juan Guzmán Tapia  
Ministro Itma. Corte de Apelaciones Santiago
2. Jorge Dahm Oyarzún  
Ministro Itma. Corte de Apelaciones Santiago
3. María Antonia Morales Villagrán  
Ministro Itma. Corte de Apelaciones Santiago
4. Hernán Matus Valencia  
Ministro Itma. Corte de Apelaciones San Miguel
5. Dobra Lusic Nadal  
Ministro Itma. Corte de Apelaciones San Miguel

#### B. **Jueces Civiles:**

1. Marta Jimena Pinto Salazar  
Juez 4º Juzgado Civil de Santiago
2. Mario Carroza Espinoza  
Juez 6º Juzgado Civil de Santiago
3. Pilar Aguayo Pino  
Juez 8º Juzgado Civil de Santiago
4. Gloria Solís Romero  
Juez 10º Juzgado Civil de Santiago
5. Clara Carrasco Andonie  
Juez 13º Juzgado Civil de Santiago
6. Patricia Gómez Sepúlveda  
Juez 14º Juzgado Civil de Santiago
7. Anamaría González Schwartzman  
Juez 15º Juzgado Civil de Santiago
8. Lya Cabello Abdala  
Juez 19º Juzgado Civil de Santiago

9. Nibaldo Cabezas López  
Juez 24º Juzgado Civil de Santiago

10. Mª Eugenia Campo Alcayaga  
Juez 30º Juzgado Civil de Santiago

**C. Jueces del Crimen:**

1. Jorge Colvin Trucco  
Juez 2º Juzgado del Crimen de Santiago

2. Juan Carlos Urrutia Padilla  
Juez 5º Juzgado del Crimen Santiago

3. María Teresa Letelier Ramírez  
Juez 7º Juzgado del Crimen de Santiago

4. Raúl Trincado Dreyse  
Juez 8º Juzgado del Crimen de Santiago

5. Amanda Valdovinos Jeldes  
Juez 11º Juzgado del Crimen de Santiago

6. Rosa María Pinto Eguisquiza  
Juez 16º Juzgado del Crimen de Santiago

7. Andrés Contreras Cortés  
Juez 22º Juzgado del Crimen de Santiago

8. Rosa Aguirre Carvajal  
Juez 27º Juzgado del Crimen de Santiago

9. Juana Latham Fuenzalida  
Juez 28º Juzgado del Crimen de Santiago

10. Ricardo Pairicán García  
Juez 30º Juzgado del Crimen de Santiago

11. María Teresa Díaz Zamora  
Juez 4º Juzgado del Crimen de San Miguel

**D. Jueces de Competencia Común:**

1. Nelly Villegas Becerra  
Juez 2º Juzgado de Letras Melipilla

2. Fernando Monsalve Figueroa  
Juez 3º Juzgado de Letras Puente Alto

3. Celia Catalán Romero  
Juez 2º Juzgado de Letras San Bernardo

4. Juan Madrid Pozas  
Juez 1º Juzgado de Letras Buin

5. Brisa Pérez Quiroz  
Juez Juzgado de Letras Peñaflo

**E. Jueces de Menores:**

1. Hilda Ureta Roirón  
Juez Juzgado de Menores San Bernardo

2. Mª Inés Ahumada M.  
Juez 6º Juzgado de Menores Santiago

3. Norma Sierralta Pedemonte  
Juez 2º Juzgado de Menores Pudahuel

4. Angela Arap Aiquel  
Juez 1º Juzgado de Menores San Miguel

5. Mª Eugenia Abad Pino  
Juez 4º Juzgado de Menores San Miguel

**F. Jueces del Trabajo:**

1. Elsa Barrientos Guerrero  
Juez 4º Juzgado Laboral Santiago

2. Isabel Correa Fuentes  
Juez 6º Juzgado Laboral Santiago

3. Isolda Rosas Villarroel  
Juez 8º Juzgado Laboral Santiago

4. Eliana Silva Romero  
Juez 9º Juzgado Laboral Santiago

5. Ana Mª Arratia Valdebenito  
Juez 2º Juzgado Laboral San Miguel

## ANEXO N° 16

SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN  
NÓMINA DE POSTULANTES

|    | Postulante                             | Universidad          |
|----|--|----------------------|
| 1  | Abuter Sapaj, Viviana                  | U Central            |
| 2  | Aguilar Brevis, Alejandro              | U Central            |
| 3  | Almazán Sepúlveda, Francisco           | U La República       |
| 4  | Álvarez Astete, Jaime                  | U Central            |
| 5  | Andrade Melo, Claudia                  | PU Católica          |
| 6  | Antequera Iturralde, Luis              | U a Distancia Madrid |
| 7  | Aravena Alegría, Armando               | UDP                  |
| 8  | Aravena Bascuñán, Luis                 | U Concepción         |
| 9  | Arenas Riveros, Claudia                | U G. Mistral         |
| 10 | Argandoña Morales, Laura               | U de Chile           |
| 11 | Balmaceda Errázuriz, Jaime             | PU Católica          |
| 12 | Balmaceda Jarufe, Emilio               | U de Chile           |
| 13 | Bonet Guerricabeitia, Marta            | U Central            |
| 14 | Briceño Barría, Claudia                | U Valparaíso         |
| 15 | Bugueño Nazer, Fernando                | PU Católica          |
| 16 | Canales Canales, Marcía                | U Central            |
| 17 | Cantillana Doña, Mariuna               | PU Católica          |
| 18 | Cañas López, Francisco                 | U de Chile           |
| 19 | Carreño Muñoz, Luis                    | U La República       |
| 20 | Castillo Uslar, Daniel                 | U Concepción         |
| 21 | Catalán Brangier, M <sup>a</sup> Paula | U G. Mistral         |
| 22 | Collantes Conte, Ana                   | PU Católica          |
| 23 | Colompil Velásquez, Daniel             | U Bs As              |
| 24 | Contreras Alfaro, Luis                 | UC Valparaíso        |
| 25 | Corvalán Pazols, Rafael                | U Central            |
| 26 | Crisóstomo Muñoz, Alexie               | U Central            |

|    |  |                     |
|----|--|---------------------|
| 27 | Crosa Chiappe, Valeria                 | U Central           |
| 28 | Cruces Neira, Jaime                    | U Concepción        |
| 29 | Ebner Rojas, Ingrid                    | U Temuco            |
| 30 | Erazo Rivera, Marcela                  | PU Católica         |
| 31 | Figueroa Aste, Renzo                   | U A. Bello          |
| 32 | Fresard Briones, Lorena                | U La República      |
| 33 | Fuentes León, Claudia                  | U Concepción        |
| 34 | Fuentes Ortiz, Manuel                  | U Concepción        |
| 35 | Gallegos Riedemann, Claudio            | U Concepción        |
| 36 | García Bocaz, Gladys                   | U Central           |
| 37 | González Mercado, Guillermo            | U Valparaíso        |
| 38 | González Winkler, Lira                 | UC Valparaíso       |
| 39 | Gramer Rascheya, Freddy                | U Concepción        |
| 40 | Grant Del Río, Cecilia                 | U Concepción        |
| 41 | Guiñez Garrido, Yuri                   | U Cs. Concepción    |
| 42 | Gutiérrez Moya, Carlos                 | U de Chile          |
| 43 | Henríquez Mora, Jorge                  | U Cs. Concepción    |
| 44 | Hernández González, Jorge              | U de Chile          |
| 45 | Hervas Tordoya, Patricia               | U de Chile          |
| 46 | Isla Amaro, Iván                       | U Concepción        |
| 47 | Lahsen El Arja, Alexandra              | U Central           |
| 48 | Lareu Giacaman, Sara                   | U Central           |
| 49 | Lausen Montt, M <sup>a</sup> Inés      | U G. Mistral        |
| 50 | Leyton Martínez, Andrea                | U B. O'Higgins      |
| 51 | López del Campo, Alejandro             | PU Católica         |
| 52 | Macaya Silva, Patricio                 | UC Sant. Concepción |
| 53 | Maggiolo Caro, Juan Carlos             | U A. Bello          |
| 54 | Manenteau Horta, Hernán                | U de Chile          |
| 55 | Martini Martini, M <sup>a</sup> Lorena | UC Valparaíso *     |
| 56 | Maturana Vivero, Paulina               | U Concepción        |

|    |  |                  |
|----|--|------------------|
| 57 | Meza Toro, Héctor                      | U Concepción     |
| 58 | Molina Pinilla, Gloria                 | U Chile          |
| 59 | Mora Barrios, Andrea                   | U G. Mistra.     |
| 60 | Mora Cuadra, Claudia                   | U A. Bello       |
| 61 | Mülchi Echeverría, Lorena              | U Cs. Concepción |
| 62 | Muñoz Gibert, Rosa                     | U Central        |
| 63 | Muñoz Henríquez, Carolina              | U A. Bello       |
| 64 | Muñoz Lang, Marcela                    | U Central        |
| 65 | Navarrete Maldonado, Mónica            | U G. Mistral     |
| 66 | Navarro Garrido, Eugenio               | U de Chile       |
| 67 | Novoa Novoa, Fernando                  | U Concepción     |
| 68 | Núñez Videla, Ricardo                  | U La República   |
| 69 | Oelckers Jerez, Maribel                | U Concepción     |
| 70 | Olave Robert, Jorge                    | U Valparaíso     |
| 71 | Olcaj Montti, Luis                     | U de Chile       |
| 72 | Orellana Fuenzalida, Jimena            | U Concepción     |
| 73 | Padilla Farías, Sergio                 | U La República   |
| 74 | Palacios Henríquez, Miguel             | U G. Mistral     |
| 75 | Paulone Alvarez, José                  | U de Chile       |
| 76 | Peña Báez, Claudio                     | PU Católica      |
| 77 | Pizarro González, Marta                | U Valparaíso     |
| 78 | Pizarro Luco, Claudia                  | U Central        |
| 79 | Pizarro Soto, M <sup>a</sup> Alejandra | U de Chile       |
| 80 | Quiroga Lorca, Pamela                  | PU Católica      |
| 81 | Quiroga Navarrete, Karla               | UC Valparaíso    |
| 82 | Ramos Cornejo, Francisco               | U de Chile       |
| 83 | Ramos Ramos, Senén                     | U Valparaíso     |
| 84 | Ravanal Zamora, Juan                   | U de Chile       |
| 85 | Reveco Quezada, Eduardo                | U Cs. Concepción |
| 86 | Reyes Bessone, Jorge                   | U Central        |

|     |  |                |
|-----|--|----------------|
| 87  | Riquelme Quiroz, Viviana               | U Bolivariana  |
| 88  | Rivas Cerda, Marcela                   | U G. Mistral   |
| 89  | Rodríguez Chávez, Irene                | UC Valparaíso  |
| 90  | Rodríguez Rodríguez, Wilson            | U de Chile     |
| 91  | Rojas Barahona, Sergio                 | UC Valparaíso  |
| 92  | Rojas Pedrini, Mariana                 | U de Chile     |
| 93  | Rosso Gajardo, M <sup>a</sup> Angélica | U de Chile     |
| 94  | Said Somavía, Isabel                   | PU Católica    |
| 95  | Salas Muñoz, Ana María                 | U Central      |
| 96  | Saldivia Oyarzún, Marlys               | U Concepción   |
| 97  | Salinas Bruna, Silva                   | U de Chile     |
| 98  | Sánchez Campos, Paulina                | U Central      |
| 99  | Sánchez Fuentes, Jorge                 | U de Chile     |
| 100 | Santana Soto, Juan                     | U de Chile     |
| 101 | Sepúlveda Soto, Mónica                 | U de Chile     |
| 102 | Sepúlveda Wenk, José                   | U Concepción   |
| 103 | Solar Díaz, M <sup>a</sup> Paulina     | U de Chile     |
| 104 | Souza Béjares, Patricio                | U de Chile     |
| 105 | Stöwhas Ahumada, Margaret              | U Bolivariana  |
| 106 | Suffiotti del Valle, Iris              | U Central      |
| 107 | Tapia Retamal, Alejandra               | U A. Bello     |
| 108 | Tortorolo Bustamante, Aldo             | U de Chile     |
| 109 | Ulloa Neira, Patricio                  | U Concepción   |
| 110 | Urrutia Gutiérrez, Sonia               | U La República |
| 111 | Valdivia Anais, Claudia                | U Central      |
| 112 | Vargas Vera, Francisco                 | U Valparaíso   |
| 113 | Véjar Carvajal, Jaime                  | U Concepción   |
| 114 | Vergara Ceballos, Fabiola              | U de Chile     |
| 115 | Vergara del Río, Mónica                | U de Chile     |
| 116 | Villarroel Contreras, Eduardo          | U de Chile     |

117

Zurita Toro, Teresa

U Central

## ANEXO N° 17

SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN  
NÓMINA DE PRESELECCIONADOS

|    | Postulante                   | Universidad    |
|----|------------------------------|----------------|
| 1  | Aguilar Brevis, Alejandro    | U Central      |
| 2  | Almazán Sepúlveda, Francisco | U La República |
| 3  | Álvarez Astete, Jaime        | U Central      |
| 4  | Aravena Bascuñán, Luis       | U Concepción   |
| 5  | Arenas Riveros, Claudia      | U G. Mistral   |
| 6  | Argandoña Morales, Laura     | U de Chile     |
| 7  | Balmaceda Errázuriz, Jaime   | PU Católica    |
| 8  | Briceño Barría, Claudia      | U Valparaíso   |
| 9  | Bugueño Nazer, Fernando      | PU Católica    |
| 10 | Cantillana Doña, Mariluna    | PU Católica    |
| 11 | Carreño Muñoz, Luis          | U La República |
| 12 | Collantes Conte, Ana         | PU Católica    |
| 13 | Contreras Alfaro, Luis       | UC Valparaíso  |
| 14 | Crosa Chiappe, Valeria       | U Central      |
| 15 | Erazo Rivera, Marcela        | PU Católica    |
| 16 | Figueroa Aste, Renzo         | U A. Bello     |
| 17 | Fresard Briones, Lorena      | U La República |
| 18 | Gallegos Riedemann, Claudio  | U Concepción   |
| 19 | García Bocaz, Gladys         | U Central      |
| 20 | Gutiérrez Moya, Carlos       | U de Chile     |
| 21 | Hernández González, Jorge    | U de Chile     |
| 22 | Hervas Tordoya, Patricia     | U de Chile     |
| 23 | Lareu Giacaman, Sara         | U Central      |
| 24 | Leyton Martínez, Andrea      | U B. O'Higgins |
| 25 | Maggiolo Caro, Juan Carlos   | U A. Bello     |
| 26 | Maturana Vivero, Paulina     | U Concepción   |

|    |  |                |
|----|--|----------------|
| 27 | Molina Pinilla, Gloria                 | U Chile        |
| 28 | Muñoz Henríquez, Carolina              | U A. Bello     |
| 29 | Navarro Garrido, Eugenio               | U de Chile     |
| 30 | Núñez Videla, Ricardo                  | U La República |
| 31 | Oelckers Jerez, Maribel                | U Concepción   |
| 32 | Orellana Fuenzalida, Jimena            | U Concepción   |
| 33 | Padilla Fariás, Sergio                 | U La República |
| 34 | Paulone Alvarez, José                  | U de Chile     |
| 35 | Pizarro Luco, Claudia                  | U Central      |
| 36 | Pizarro Soto, M <sup>a</sup> Alejandra | U de Chile     |
| 37 | Quiroga Lorca, Pamela                  | PU Católica    |
| 38 | Quiroga Navarrete, Karla               | UC Valparaíso  |
| 39 | Riquelme Quiroz, Viviana               | U Bolivariana  |
| 40 | Rodríguez Chávez, Irene                | UC Valparaíso  |
| 41 | Rodríguez Rodríguez, Wilson            | U de Chile     |
| 42 | Said Somavía, Isabel                   | PU Católica    |
| 43 | Salas Muñoz, Ana María                 | U Central      |
| 44 | Saldivia Oyarzún, Marlys               | U Concepción   |
| 45 | Sánchez Campos, Paulina                | U Central      |
| 46 | Sánchez Fuentes, Jorge                 | U de Chile     |
| 47 | Santana Soto, Juan                     | U de Chile     |
| 48 | Solar Díaz, M <sup>a</sup> Paulina     | U de Chile     |
| 49 | Souza Béjares, Patricio                | U de Chile     |
| 50 | Stöwhas Ahumada, Margaret              | U Bolivariana  |
| 51 | Suffiotti del Valle, Iris              | U Central      |
| 52 | Tapia Retamal, Alejandra               | U A. Bello     |
| 53 | Urrutia Gutiérrez, Sonia               | U La República |
| 54 | Valdivia Anais, Claudia                | U Central      |
| 55 | Vargas Vera, Francisco                 | U Valparaíso   |
| 56 | Véjar Carvajal, Jaime                  | U Concepción   |

|    |                           |            |
|----|---------------------------|------------|
| 57 | Vergara Ceballos, Fabiola | U de Chile |
| 58 | Zurita Toro, Teresa       | U Central  |

## ANEXO N° 18

### SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE ALUMNOS

1. Aguilar Brevis, Alejandro  
Oficial 2° del 13° Juzgado del Crimen Santiago
2. Arenas Riveros, Claudia
3. Balmaceda Errázuriz, Jaime
4. Briceño Barría, Claudia
5. Crosa Chiappe, Valeria
6. Fresard Briones, Lorena
7. García Bocaz, Gladys
8. Gutiérrez Moya, Carlos
9. Maggiolo Caro, Juan Carlos
10. Navarro Garrido, Eugenio
11. Núñez Videla, Ricardo
12. Oelckers Jerez, Maribel
13. Orellana Fuenzalida, Jimena
14. Pizarro Luco, Claudia  
Oficial 4° del 27° Juzgado del Crimen Santiago
15. Pizarro Soto, María Alejandra
16. Quiroga Lorca, Pamela  
Oficial 2° del 3° Juzgado de Menores Santiago
17. Rodríguez Chávez, Irene  
Oficial 4° de la I. Corte de Apelaciones Santiago
18. Rodríguez Rodríguez, Wilson  
Oficial 3° del 14° Juzgado Civil Santiago
19. Sánchez Campos, Paulina
20. Sánchez Fuentes, Jorge  
Oficial 4° del 7° Juzgado del Crimen Santiago

21. Santana Soto, Juan
22. Solar Díaz, María Paulina
23. Souza Béjares, Patricio
24. Vargas Vera, Francisco

ANEXO Nº 19

**SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN'  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
EQUIPOS DOCENTES**

| ACTIVIDAD   | FECHA   | DOCENTES  |
|---|---|---|
| <b>I. Bloque de actividades teóricas</b>  |   |   |
| 1. Charla "La tarea de ser Juez"  | Lunes 7 de septiembre de 1998 )                                     | Marcos Libedinsky<br>Raquel Camposano<br>Andrea Muñoz                                       |
| 2. Reunión informativa  | Lunes 7 de septiembre de 1998                                       | Leonor Etcheberry<br>Cristina Villarreal<br>Pablo Alarcón                                   |
| 3. Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial en la sociedad chilena actual" | Martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de septiembre de 1998             | Carlos Cerda<br>Mario Garrido<br>Jorge Correa   |
| 4. Taller "Acceso a las Fuentes del Derecho".                                     | Lunes 14 y martes 15 de septiembre de 1998                          | Raúl Madrid<br>Alejandro Vergara  |
| 5. Taller "Comunicación, liderazgo y trabajo en equipo"                           | Miércoles 16 y jueves 17 de septiembre de 1998                      | Nicolás Petrasic  |
| 6. Taller "Interpretación de la Ley"  | Lunes 21, martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de septiembre de 1998 | Agustín Squella<br>Carlos Kunsemüller<br>Rosa María Maggi<br>Andrés Cúneo<br>Paulina Veloso |
| 7. Taller "Medidas prejudiciales y precautorias"                                  | Viernes 25 de septiembre de 1998                                    | Jimena Pinto<br>Nancy De la Fuente  |

|      |   |  |   |   |
|------|---|--|---|---|
| 8.   | Taller "La Prueba"  | Lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de septiembre; y jueves 1º y viernes 2 de Octubre de 1998 | Carlos Cerda<br>Héctor Solís<br>Cristián Maturana   | ✓ |
| 9.   | Taller "Redacción de resoluciones"                                    | Lunes 5, martes 6, miércoles 7, jueves 8 y viernes 9 de octubre de 1998                      | Domingo Kokisch<br>Héctor Carreño<br>Rosa Egnem   | ✓ |
| 10.  | Taller "Rol del juez en el proceso civil"                             | Martes 13 y miércoles 14 de octubre de 1998  | Alberto Chaigneau<br>María Antonia Morales<br>Juan Guzmán   | ✓ |
| 11.  | Taller "Debido proceso legal"   | Jueves 15 y viernes 16 de octubre de 1998  | Domingo Hernández<br>Paulina Gómez  | ✓ |
| 12.  | Taller "Razonamiento judicial"  | Lunes 19 al viernes 23 de octubre de 1998  | Carlos Cerda<br>Agustín Squella<br>Jorge Correa   | ✓ |
| 13.  | Seminario "Problemas actuales del Derecho Privado"                    | Lunes 26 y martes 27 de octubre de 1998  | Andrés Jana<br>Carlos Peña  | ✓ |
| 14.  | Seminario "Problemas actuales del Derecho Penal"                      | Miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de octubre de 1998                                      | Mario Garrido<br>Enrique Cury<br>Carlos Künsemüller<br>Miguel Soto  | ✓ |
| 15.  | Taller "Sistemas de solución de conflictos: mediación y conciliación" | Lunes 02, martes 3 y miércoles 4 de noviembre de 1998  | Nancy de la Fuente<br>Macarena Vargas<br>Paula Correa<br>Verónica Gubbins   | ✓ |
| 16.  | Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"             | Jueves 5 y viernes 6 de noviembre de 1998  | María Rosa Kittsteiner<br>Ana Cienfuegos<br>Ana María Arón  | ✓ |
| II.  | <b>Pasantías civiles</b>  | Lunes 09 de noviembre al viernes 18 de diciembre de 1998                                     | * Lunes 30 de noviembre: Panel "Tribunales de familia"<br>Docentes:<br>Paula Correa<br>Davor Harasic<br>Andrés Donoso | ✓ |
| III. | <b>Bloque de actividades teóricas</b>                                 |  |   |   |

|    |   |   |  |   |
|----|---|---|--|---|
| 1. | Seminario "Derecho del Trabajo"                         | Lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de diciembre de 1998 | Jaime Echeverría<br>Ana María Arratia<br>Patricio Novoa                        | ✓ |
| 2. | Seminario "Derecho de Menores" (incluida visita Sename) | Lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de diciembre de 1998 | Andrea Muñoz<br>Andrés Donoso<br>Miguel Cillero<br>M <sup>a</sup> Eugenia Abad | ✓ |

## ANEXO N° 20

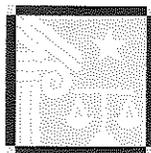
### SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES TUTORES<sup>1</sup>

1. Sonnia Navarro Morales  
Juez 1° Juzgado Civil Santiago
2. Marta Jimena Pinto Salzar  
Juez 4° Juzgado Civil Santiago
3. M<sup>a</sup> Rosa Kittsteiner Gentile  
Juez 5° Juzgado Civil Santiago
4. Carmen Carvajal Maureira  
Juez 7° Juzgado Civil Santiago
5. Gloria Solís Romero  
Juez 10° Juzgado Civil Santiago
6. Clara Carrasco Andonie  
Juez 13° Juzgado Civil Santiago
7. Ana Cienfuegos Barros  
Juez 20° Juzgado Civil Santiago
8. Luis Arriagada San Martín  
Juez 21° Juzgado Civil Santiago
9. Helga Marchant Bustamante  
Juez 22° Juzgado Civil Santiago
10. Nibaldo Cabezas López  
Juez 24° Juzgado Civil Santiago
11. Humberto Provoste Bachmann  
Juez 26° Juzgado Civil Santiago
12. Javier Torres Vera  
Juez 27° Juzgado Civil Santiago
13. Marisol Rojas Moya  
Juez 28° Juzgado Civil Santiago
14. Marta Hantke Corvalán  
Juez 2° Juzgado Civil San Miguel

---

1

Sólo se indican los jueces tutores en materia civil, correspondientes al bloque de pasantías de que da cuenta este informe.



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

**CUENTA ANUAL 1998**

**ANEXOS PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO**

**ANEXO 1**

**INFORME DE EVALUACION**

**CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**DE LA**

**ACADEMIA JUDICIAL**

**DE CHILE**

Elaborado por:  
M. Angélica Winter G.

**1998**

## **ANALISIS DE CURSOS DICTADOS**

### **1. ACCION CIVIL EN EL JUICIO PENAL**

**Dictado en :** Escuela de Diseño, UDP, STGO.

**Adjudicatario:** M.I.Horvitz

Como fortalezas del curso podemos señalar el desempeño de las instructoras (M.I.Horvitz y R. Israel) quienes fueron excelentemente evaluadas, así como el programa y actividades llevados a cabo y los medios de instrucción utilizados. La organización del curso siendo buena, podría optimizarse. En general, los participantes quedaron satisfechos con el curso.

Como debilidad se aprecia el recinto donde se dictó este curso (en especial los asientos), que fue evaluado en forma insatisfactoria.

Los participantes desearían más tiempo asignado al curso para poder profundizar en el tema y que fueran presentados, como "estudio de casos, fallos de segunda instancia y casación, de las respectivas sentencias".

### **2. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

**Dictado en :** Mutual de Seguridad, Iquique.

**Adjudicatario:** ELES Asociados.

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en todas sus variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, desempeño de la instructora, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado).

Cabe destacar la calidad docente de O. Carvajal y la total satisfacción y agradecimiento del grupo-curso.

Debilidades: El material no se envió con antelación, sino se entregó a los alumnos el primer día de clases.

### **3. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL**

**Dictado en :** Club Asociación Nacional de Prensa, STGO

**Adjudicatario:** Luis Bates.

Como fortalezas se aprecia la calidad de los materiales de apoyo utilizados. Tanto el desempeño del instructor como el programa del curso siendo buenos, podrían mejorarse, señalándose que la metodología de enseñanza fue "excesivamente coloquial".

Debilidades: Casi un 24 % de los participantes señala que el equipamiento del recinto donde se dictó este curso era inadecuado para tomar apuntes e incómodo. El 33,8% de los participantes no quedó satisfecho con el curso, "ya que no aportó

mucho" ni satisfizo sus expectativas frente a tan relevante tema; solicitan la participación, en el equipo docente, de periodistas o especialistas en medios de comunicación social .

#### **14. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO**

**Dictado en :** Sede INACAP, IQUIQUE

**Adjudicatario:** INACAP

Las fortalezas se observan en las siguientes variables: programa llevado a cabo, desempeño del instructor, desempeño de los participantes, y medios y materiales didácticos utilizados. Cabe señalar la alta calidad docente de M. Soto. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades del curso: el recinto utilizado fue evaluado en forma deficiente y el material de apoyo no se envió con antelación a los alumnos , sino se entregó el primer día de clases.

#### **5. ADMINISTRACION DE TRIBUNALES**

**Dictado en :** Hotel Castellón, Viña del Mar

**Adjudicatario:** BPI Consultores

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el buen desempeño de los instructores, especialmente de D. Muñoz, A. Terra y de I. Jimenez, así como la organización, el programa llevado a cabo, y los materiales didácticos utilizados.

Debilidades: La selección del recinto donde se dictó el curso podría mejorarse y un 25% de los participantes no quedó satisfecho con el curso, debido a que el curso "guarda poca relación con la realidad y contexto de los tribunales"y "fue extenso y repetitivo".

#### **6. ATENCION DE PUBLICO**

**Dictado en :** Hotel El Paso, Arica

**Adjudicatario:** N. PETRASIC

Todas las variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, desempeño de la instructora Sra. E. Marquez, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron óptimamente calificadas. En general, los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

#### **7. PROTECCION POSESORIA Y REG. DE LA PENA**

Dictado en : Universidad Diego Portales, STGO

Adjudicatario: Rafael Mery

El curso presenta como fortalezas el excelente desempeño del instructor Sr. Mery, especialmente su conocimiento y metodología participativa (D.L. 2695). También la organización del curso, el programa y los medios impresos de apoyo a la instrucción utilizados fueron muy buenos. El compromiso de los participantes fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Como debilidad debe señalarse el recinto seleccionado y el no uso de material visual (transparencias) para apoyar la comprensión, organización y síntesis cognitiva del contenido.

## **8. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO**

Dictado en : Asociación Chilena de Seguridad, La Serena.

**Adjudicatario:** Universidad de Antofagasta **Fortalezas:** Todas las variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, desempeño del instructor Sr. C. Gajardo, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron muy bien calificadas. Todos los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades. Sin embargo, los participantes señalan que la sede elegida fue cambiada, lo cual les causó inconveniencias.

## **9. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Universidad de Antofagasta, Antofagasta

**Adjudicatario:** Universidad de Antofagasta

Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño de los instructores Sr. O. Clavería y J.L. Guzman, el programa del curso y los medios y materiales didácticos utilizados. Todo ello resultó en un alto grado de motivación y de satisfacción por parte de los participantes.

Debilidades: La organización del curso y la información enviada antes del inicio de éste siendo buenos, pueden ser optimizados; el equipamiento del recinto seleccionado no fue óptimo.

Los participantes solicitan se asigne mayor tiempo a este curso.

## **10. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Dictado en : La Casona, (Colón 824), LA SERENA

**Adjudicatario:** A y D Consultores

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de las instructoras, Sra. L. Martínez y F. Divin así como el programa llevado a cabo, y los medios y materiales didácticos utilizados. La organización del curso y programación del tiempo fueron buenas. Todos los participantes quedaron muy satisfechos con el curso pudiendo "aclarar dudas e inquietudes".

Debilidades: El recinto donde se dictó el curso no fue bien evaluado por ser "angosto, oscuro y con sillas incómodas".

## **11. ADOPCION**

**Dictado en :** U del Pacífico, STGO

**Adjudicatario:** Universidad de Concepción

Se aprecian entre las fortalezas del curso: los contenidos y el cumplimiento del programa y los medios y materiales didácticos utilizados; la organización y programación del tiempo fueron bien evaluados.

Debilidades: la metodología del instructor, Sr. M. Quiroz podría mejorarse : "no fue dinámico" y "permitió poca participación de los alumnos"; el recinto donde se dictó el curso fue considerado insatisfactorio ya que no presentaba mesas ni sillas universitarias para tomar apuntes, además, al estar cerca del casino, había ruido, especialmente el primer día. Sólo un 23,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

## **12. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

**Dictado en :** Sala de Universidad de Antofagasta, Antofagasta.

**Adjudicatario:** Universidad de Antofagasta

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente organización del curso y oportuno envío de materiales por parte del instructor, buen programa llevado a cabo, excelente desempeño del instructor Sr. S. Franco, muy buen desempeño de los participantes y alto grado de motivación . Los medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado fueron óptimamente calificados. Todos los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

### **13. LEY DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES**

**Dictado en :** Hotel Diego de Almeyda, COPIAPO

**Adjudicatario:** J. Náquira R.

Fortalezas: Todas las variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, desempeño del instructor Sr. J. Náquira, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron óptimamente calificadas. Los participantes quedaron satisfechos con el curso pero sólo el 75% señaló que el curso le había entregado los conocimientos que esperaba.

Cabe destacar la gran preocupación del docente en la planificación de la enseñanza y entrevistas telefónicas con los participantes al curso, para conocer sus necesidades e intereses.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

### **14. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA DEL DESEMPEÑO**

**Dictado en :** Hotel Rocamar, VALPARAISO

**Adjudicatario:** CENTRO PSICOLOGICO NEXOS

Entre las fortalezas del curso se aprecia: los contenidos y programa entregado, el excelente desempeño de los instructores Sr. G. Lira y Sra. C Knaak, los materiales didácticos utilizados y el desempeño de los participantes y la organización y materiales a enviados previo inicio del curso.

Aspectos que podrían mejorarse: las sillas del recinto seleccionado eran "incómodas" y no ofrecían apoyo para tomar apuntes.

### **15. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL**

**Dictado en :** Facultad de Derecho, U. de Valparaíso, VALPARAISO

**Adjudicatario:** INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Se aprecian como fortalezas del curso el excelente desempeño de las instructoras Sra. Montt y Sra. Arratia, el programa y contenidos enseñados y el recinto seleccionado. Los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

Podrían mejorarse la organización y envío de materiales previo inicio del curso y utilizarse transparencias de apoyo a la docencia.

## **16. ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA CULPABILIDAD PENAL**

**Dictado en :** Universidad de Antofagasta, ANTOFAGASTA

**Adjudicatario:** Sergio Politoff

Podemos apreciar como fortalezas la organización y programación del tiempo, los materiales enviados previo inicio del curso, las actividades llevadas a cabo, el excelente desempeño del instructor Sr Politoff ("muy erudito"), el recinto seleccionado y el desempeño de los participantes. El grupo-curso quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: No se presentaron todos los contenidos del el programa; entre los materiales didácticos podría incorporarse el uso de transparencias con el fin de apoyar visualmente el discurso oral y sintetizar contenidos.

## **17. ATENCION DE PUBLICO**

**Dictado en :** IQUIQUE

**Adjudicatario:** Universidad de Antofagasta

Fortalezas: Todas las variables(organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, excelente desempeño del instructor Sr. S. Franco, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron muy bien calificadas. Todos los participantes quedaron muy satisfechos con el curso. Cabe destacar la excelente relación docente-alumnos y el buen clima de aprendizaje establecido.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

## **18. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO**

**Dictado en :** SANTIAGO

**Adjudicatario:** Instituto de Estudios Judiciales

Se aprecian como fortalezas del curso programa y contenidos enseñados y la utilización de transparencias y otros recursos didácticos de apoyo a la docencia. Cabe destacar el excelente desempeño de las instructoras Sra. Cabello y Sra. Campo, "por su dedicación, profesionalismo apertura y llegada a los alumnos".

Debilidades: El recinto seleccionado, siendo bueno, podría mejorarse. Podría mejorarse también la calidad de la información enviada previo inicio del curso.

Los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

## **19. TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Asociación Chilena de Seguridad, COPIAPO

Adjudicatario: Universidad de Antofagasta

Las fortalezas se observan en las siguientes variables: programa llevado a cabo, óptimo desempeño de los instructores Sr. O Clavería y J.L.Guzmán, desempeño de los participantes, y medios y materiales didácticos utilizados. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Cabe destacar la metodología de casos utilizada y las cualidades pedagógicas de los docentes.

Debilidades del curso: el recinto utilizado fue evaluado en forma deficiente .

Los participantes sugieren mayor cantidad días para la dictación de este curso.

## **20. CONCILIACIÓN COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTO**

Dictado en : CPU, Stgo.

Adjudicatario: CARLOS CERDA F.

Excelente curso presenta con fortalezas específicas en el desempeño de los instructores (C. CERDA Y M. VARGAS) quienes fueron excelentemente evaluados "claros, motivadores, simpáticos", así como su metodología interactiva y actividades llevados a cabo que "permitieron el intercambio de experiencias"y "el enriquecimiento y entrega de los compañeros"; también el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La organización del curso fue buena y el recinto donde se dictó fue excelente. Cabe destacar la total satisfacción y agradecimiento del grupo-curso. Los participantes sugieren ampliar la cobertura del curso (tal vez a actuarios) y solicitan contar con un impreso de las fotocopias pues las en su totalidad. No se aprecian debilidades.

## **21. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Hotel Castellón, VALPO

Adjudicatario: CENTRO PSICOLOGICO NEXOS

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en todas sus variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores P.Rippoll y J. Turenne, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). El 93,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere aumentar el número de horas para desarrollar los temas con mayor profundidad y ofrecerlo a funcionarios y jueces. No se aprecian debilidades.

## **22. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL**

Dictado en : Esc. Derecho UDP, STGO

Adjudicatario: U. D. P.

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores M. Gonzales y J Correa, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). Cabe destacar la metodología

activa aplicada y la participación y compromiso de los alumnos. El 98,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración del curso para desarrollar los temas como habilidades oratoria y gestuales. No se aprecian debilidades, aunque no todos recibieron el material con antelación.

### **23. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO**

Dictado en : Hotel Rocamar, VALPO

Adjudicatario: CENTRO PSICOLOGICO NEXOS

Las fortalezas se observan en las siguientes variables: programa llevado a cabo, desempeño de los instructores, y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente de G.Lira y C. Knaak. El 80,8 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. El resto lo considera poco aplicable a su quehacer cotidiano.

Debilidades : el desempeño de los participantes fue regular debido a su pasividad . Tal vez podría sugerirse aplicación de técnicas y dinámicas al inicio del curso, para establecer un alto compromiso grupal. El material de apoyo "era desordenado" : se sugiere organizarlo y adjuntar tabla de contenidos.

Los participantes sugieren ofrecer también este curso a miembros del escalafón superior.

### **24. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL**

Dictado en : IEJ, Stgo

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el buen desempeño de los instructores, ME. Montt y A.M. Arratia, así como el desempeño de los participantes y la organización, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 89,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y sugieren se le asigne una mayor duración (4-5 ds)

Debilidades: No se usó material audiovisual para apoyo didáctico.

### **25. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Dictado en : Escuela de Derecho UDP, Stgo

Adjudicatario: UDP

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de las cuatro instructoras (N. de la Fuente, M.T. Llanos, C. Sinclair, A. Machuca), así como el programa llevado a cabo, el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados. Todos los participantes quedaron muy satisfechos con el curso solicitando un curso de "Violencia Intrafamiliar II" para dar continuidad y profundizar en la temática. Se les "hizo corto el curso".

Debilidades: La organización del curso fue regular y no se enviaron materiales con antelación. Se recibió información sólo de un instructor.

## **26. ADMINISTRACION DE TRIBUNALES**

Dictado en : Salón Azul, Biblioteca, Ude Concepción, Concepción.

Adjudicatario: BPI Consultores

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del instructor, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores D. Muñoz, A. Terra, L. Mejías y R Biel , desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración del curso.

No se aprecian debilidades.

## **27 ATENCION DE PUBLICO**

Dictado en : Hotel Rocamar, Valpo

Adjudicatario: NEXOS

Todas las variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores J. Turenne, G. Lira y V Arredondo, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron muy bien calificadas. El 90,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

## **28. LA PROTECCION POSESORIA Y LA REGULARIZACION DE LA PEQUEÑA PROP. RAIZ**

Dictado en : Facultad de Derecho, U. de Concepción, Concepción

Adjudicatario: Daniel Peñailillo

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del instructor, envío del material con antelación, programa llevado a cabo, desempeño del instructor D. Peñailillo, desempeño de los participantes, y recinto seleccionado). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración del curso.

Como debilidad posible de mejorar está la no utilización de medios audiovisuales de apoyo.

## **29. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO**

Dictado en : IEJ, Stgo

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Las fortalezas se observan en las siguientes variables: programa llevado a cabo, desempeño de los instructores L. Cabello, M. Campo, D. Mondaca, el desempeño de los participantes y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente de las dos primeras instructoras. Todos los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

Debilidades : La organización del curso, siendo buena, podría mejorarse si todos recibieran los materiales con antelación al curso.

### **30. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Facultad Derecho, Universidad de Valpo, Valpo

Adjudicatario: IEJ

Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño de los instructores MT. Letelier, JA Poblete, M. Carroza, A. Sottovia, el programa del curso y cumplimiento de objetivos, el recinto seleccionado y los medios y materiales didácticos utilizados. Todo ello resultó en un alto grado de satisfacción por parte de todos los participantes.

Debilidades: La organización del curso y la información enviada antes del inicio de éste siendo buenos, pueden ser optimizados.

Los participantes solicitan se asigne mayor tiempo a este curso.

### **31. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : U de Antofagasta, Antofagasta

Adjudicatario: U de Antofagasta

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores, O. Clavería y J Guzman, así como el programa llevado a cabo, y los medios y materiales didácticos utilizados. Cabe destacar la metodología y empatía de los docentes con el grupo-curso. Todos los participantes quedaron muy satisfechos con el curso, pero consideran que la duración es poca para cumplir todos los objetivos.

Debilidades: La organización del curso (no todos recibieron material previo inicio curso), así como el recinto donde se dictó el curso , siendo buenos, podrían optimizarse.

### **32. ADOPCION**

Dictado en : U de Concepción, Chillán

Adjudicatario: Universidad de Concepción

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño del instructor, Sr. M. Quiroz, los contenidos del programa, el cumplimiento de objetivos , el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados (sintetis de la experiencia práctica del docente); la organización y programación del tiempo siendo bien evaluados. El instructor Sr Fiegelist presentó aspectos jurídicos de la adopción. El 97,4 de los alumnos quedó satisfecho con el curso. Se solicita abordar los aspectos psicosociales.

Debilidades: No todos los participantes recibieron materiales antes del inicio del curso. El tercer instructor Sr Peña actuó como coordinador del curso solamente.

### **33. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Valparaíso

Adjudicatario: NEXOS

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente organización del curso y oportuno envío de materiales por parte del adjudicatario, buen programa llevado a cabo, excelente desempeño de los instructores P. Ripoll y J. Turenne, muy buen

desempeño de los participantes y alto grado de motivación . Los medios y materiales didácticos utilizados fueron óptimamente calificados. Sin embargo, sólo el 88,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Una debilidad del curso fue la iluminación del recinto, la que no fue óptima.

Los participantes sugieren impartir este curso a todos los miembros de un tribunal.

#### **34 . MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO**

Dictado en : Centro de Extensión, U. Central, Stgo

Adjudicatario: Universidad Central

Todas las variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores R. Osorio y C. Puchulu, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto seleccionado) fueron muy bien calificadas. El 98,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

#### **35. ORDEN PUBLICO ECONÓMICO Y LOS RECURSOS DE AMPARO ECONÓMICO Y PROTECCIÓN.**

Dictado en : U. Finis Terrae, STGO

Adjudicatario: Enrique Navarro

Entre las fortalezas del curso se aprecian: los contenidos y programa entregado, el excelente desempeño de los instructores Enrique y Eduardo Navarro, el desempeño y motivación de los participantes y la organización y materiales a enviados previo inicio del curso. El 100% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso.

Aspectos que deberían mejorarse: el recinto seleccionado y la utilización de material audiovisual de apoyo a la enseñanza.

#### **36. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL**

Dictado en : IEJ, Stgo

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Se aprecian como fortalezas del curso el excelente desempeño de las instructoras Sra. Montt y Sra. Arratia, el programa y contenidos enseñados. La organización fue óptima, recibiendo todos, material antes de iniciado el curso . Todos los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

Podría mejorarse la utilización de recursos didácticos: transparencias de apoyo a la docencia y la selección del recinto (fue bueno pero no excelente)

#### **37. ATENCION DE PUBLICO**

Dictado en : Hotel Español, Viña, VALPO

Adjudicatario: M ISABEL GAETE

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente organización del curso y oportuno envío de materiales por parte del adjudicatario, buen programa llevado a cabo, excelente desempeño de las instructoras M I Gaete y V. Caballero, muy buen

desempeño de los participantes y alto grado de motivación . Los medios y materiales didácticos utilizados fueron óptimamente calificados. El 98,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren impartir este curso a todos los miembros de un tribunal.

No se aprecian debilidades.

### **38. CORRUPCION Y DELITO**

Dictado en : LA SERENA

Adjudicatario: MANUEL GUZMAN

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a la organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, desempeño del instructor M. Guzman, desempeño de los participantes, y recinto seleccionado. El 88,2 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Se sugiere utilizar recursos didácticos de apoyo a la enseñanza.

### **39. TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Escuela Derecho , U de Valparaiso, VALPO

Adjudicatario: IEJ

Se observan fortalezas en TODAS las variables: programa llevado a cabo, óptimo desempeño de los instructores M T Letelier, A Sottovia, J. Poblete, M. Carroza, desempeño de los participantes, y medios y materiales didácticos utilizados. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Cabe destacar la metodología y las cualidades pedagógicas de los docentes quienes establecieron un excelente clima de aprendizaje.

Debilidades del curso: ninguna

Los participantes sugieren mayor cantidad días para la dictación de este curso.

### **40. CONCILIACION COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTO**

Dictado en : RANCAGUA, Hotel Camino del Rey

Adjudicatario: Marcela Le Roy y Paulina Gomez

Este curso presenta como fortalezas específicas el desempeño de los instructores (Marcela Le Roy y Paulina Gomez) quienes fueron excelentemente evaluadas, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue un poco chico. Se enfatizó la mediación más que la conciliación ("no se trató") y algunos contenidos se apartaron del programa.

Como debilidad entonces podemos señalar el recinto y el hecho que sólo el 87,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

### **41. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Centro El Agora, STGO

Adjudicatario: ILAS

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en las variables (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, notable desempeño de los instructores M.I.Aguilar, y D. Becker, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). El

desempeño de J. Kawalkys y E. Gomez fue bueno. El 92,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere aumentar el número de horas para desarrollar los temas con mayor profundidad y ofrecerlo a funcionarios y jueces. Se aprecia como debilidad el desempeño de J. Landa . Los participantes sugieren impartir este curso a toda la unidad judicial.

#### **42. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL**

Dictado en : Univ. San Sebastián, CONCEPCION

Adjudicatario: Felip Gascón y Felix Aguirre

Este curso fue bien evaluado, con fortalezas en las variables (desempeño de los instructores Felip Gascón y Felix Aguirre, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). La organización por parte de los instructores y el programa llevado a cabo siendo buenos, podrían mejorarse. Cabe destacar el interés de los alumnos quienes sugieren aumentar la duración del curso en un día para tratar acerca de técnicas y habilidades sociales (comunicación gestual ) para enfrentar la prensa. Sugieren curso de Psicología de la Comunicación. El 97,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. No se aprecian mayores debilidades.

#### **43. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO**

Dictado en : Hotel Manquehue, STGO

Adjudicatario: PETRASIC

Excelentemente evaluado en todas y cada una de las variables: organización y envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente de los instructores E. Marquez y N. Petrasic. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren ofrecer también este curso a miembros del escalafón superior y alargarlo un poco más.

#### **44. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL**

Dictado en : Centro Kolping Chile, CHILLAN

Adjudicatario: Esc. Derecho, Univ. de Temuco

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño del instructor, I. Diaz, así como el desempeño de los participantes y la organización, el programa llevado a cabo, y el material audiovisual de apoyo didáctico. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y sugieren se le asigne una mayor duración.

Debilidades: El 64% de los participantes no quedó satisfecho con el equipamiento del recinto donde se dictó el curso, en especial el tipo de sillas.

#### **45. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Fac Derecho, U. De Valparaíso, VALPO

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Se aprecian fortalezas en todas las variables del curso: el excelente desempeño de los instructores, J. Miranda y F. Caballero, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. Todos (100%) los participantes quedaron satisfechos con el curso y sugieren se le asigne una mayor duración.

No se aprecian debilidades

#### **46. VIOLENCIA INTRFAMILIAR**

Dictado en : IEJ, STGO

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores (M.R. Kisttesner y M.Carroza), así como el programa llevado a cabo, el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados. Los participantes consideran que las explicaciones de la instructora Fca.Perez no fueron del todo claras, pero en general su desempeño fue muy bueno. El 92,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y se les "hizo corto el curso".

Debilidades: La organización del curso fue buena pero podría mejorarse y algunos no recibieron materiales con antelación.

#### **47. DELITOS SEXUALES**

Dictado en : Casa Eventos Poder Judicial, TALCA

Adjudicatario: Luis Rodriguez y Paulina Gomez

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte de los instructores Luis Rodriguez y Paulina Gomez, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado aunque "muy helado"). El 93,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso " que superó sus expectativas". Solicitan se aumente la duración del curso y se dé a conocer con anticipación la identidad de los profesores. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades

#### **48. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS**

Dictado en : Asociación Chilena de Seguridad, ARICA

Adjudicatario: Universidad de Antofagasta

Todas las variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores O. Clavería y J.L.Guzman, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron muy bien calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Como debilidad se señaló el grado de comodidad del recinto.

#### **49. PROCEDENCIA Y AVALUACION DEL DAÑO MORAL**

Dictado en : Facultad de Derecho, U. de Antofagasta, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: R. Dominguez y C. Dominguez

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del instructor, envío del material con antelación, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores R Dominguez y C Dominguez, desempeño de los participantes, y recinto seleccionado). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración del curso.

En la dictación de este curso no se aprecia ninguna debilidad.

#### **50. RELACIONES INTERPERSONALES**

Dictado en : Holiday Inn, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: PROACCION Consultores

Se aprecian fortalezas en todas las variables: programa llevado a cabo, desempeño del instructor R. Molina, el desempeño de los participantes, organización y administración del curso, recinto seleccionado y medios y materiales didácticos utilizados. Cabe destacar la experiencia y calidad del docente. El 98,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

#### **51. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

Dictado en : Salón Cordillera, CIEDES, STGO

Adjudicatario: SPES, Ltda

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas y cada una de las variables medidas: organización y administración del curso, calidad docente (Marcela Abarca y Hugo Chacón), y metodología de enseñanza, medios y materiales didácticos utilizados, recinto seleccionado y motivación de los participantes. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren ofrecer este curso a toda la unidad judicial, incluyendo Jueces y Secretarios.

No se aprecian debilidades.

#### **52. DEBIDO PROCESO**

Dictado en : Hotel Arica, ARICA

Adjudicatario: CARLOS CERDA

Excelente curso; se aprecian fortalezas en todas las variables consideradas: organización y administración del curso, calidad docente del instructor C. Cerda, medios y materiales didácticos utilizados, recinto seleccionado. El desempeño de los participantes no fue óptimo debido a un alto grado de heterogeneidad del grupo que presentaba capacidad dispar. El 96,7% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren aumentar la duración del curso y les interesaría la posibilidad de contar con programas de intercambio en el extranjero. No se aprecian debilidades.

### **53. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Colegio de Ingenieros, STGO

Adjudicatario: E Y C Consultores

Se observan fortalezas en las siguientes variables: programa llevado a cabo, óptimo desempeño de las instructoras C. Bulnes, G. Lamónica y X. Mora, muy buen desempeño de los participantes, y buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El 97,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades del curso: la organización y envío de materiales podría optimizarse.

Los participantes sugieren mayor cantidad días para la dictación de este curso.

### **54. LEY DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES**

Dictado en : Hotel Marina del Rey, Valpo

Adjudicatario: J.P.Hermosilla

Este curso presenta fortalezas en todos y cada uno de los aspectos evaluados: el desempeño del instructor J.P.Hermosilla, quien fue excelentemente evaluado, también la organización, el recinto, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron óptimos. El 100% de los participantes quedó muy contento con el curso. No se aprecian debilidades.

### **55. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO**

Dictado en : Hotel Melillanca, VALDIVIA

Adjudicatario: Instituto Profesional Valle Central

Este curso presenta fortalezas en TODAS las variables evaluadas: el desempeño de los instructores (J. Almonacid y D. Nuñez) quienes fueron excelentemente calificadas, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

### **56. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO**

Dictado en : Colegio de Abogados, CONCEPCION

Adjudicatario: Emma Díaz Y.

Se observan fortalezas en todas las variables: programa llevado a cabo, desempeño de la Ministra Emma Díaz, el desempeño de los participantes, el recinto escogido y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar "el trabajo y el apoyo dado por la docente". Todos (100%) los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

Debilidades: ninguna

### **57. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Centro El Agora , STGO

Adjudicatario: Instituto Superior Estudios Jurídicos

Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño del instructor A. Pfeiffer, el programa del curso y cumplimiento de objetivos, el recinto seleccionado y los

medios y materiales didácticos utilizados. Todo ello resultó en un alto grado de satisfacción por parte de todos los participantes quienes aprecian que el curso sea dictado por un Ministro de gran experiencia en el tema.

Debilidades: La organización del curso y la información enviada antes del inicio de éste siendo buenos, pueden ser optimizados.

#### **58. CORRUPCION Y DELITO**

Dictado en : Círculo Español, STGO

Adjudicatario: Luis Bates

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en TODAS las variables medidas: organización y administración del curso por parte del instructor, programa llevado a cabo, óptima calidad del docente L. Bates, medios y materiales instruccionales utilizados y recinto seleccionado. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se tiene información respecto de la motivación y desempeño de los participantes.

#### **59. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS**

Dictado en : Hotel Ankara, Valpo

Adjudicatario: INACAP

Podemos señalar como fortalezas las siguientes variables del curso: muy buena organización por parte del adjudicatario, excelente desempeño de los instructores M. Vargas y J Collados, buen desempeño de los participantes, alta calidad de medios y materiales didácticos utilizados. Los participantes sugieren ofrecer este curso a Jueces y Secretarios y extender su duración.

En la dictación de este curso se aprecian algunas debilidades. Sólo el 84,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso. El programa llevado a cabo siendo bueno, podría optimizarse. El recinto seleccionado no fue satisfactorio.

#### **60. RAZONAMIENTO JUDICIAL**

Dictado en : Fac. Derecho, UDP, STGO

Adjudicatario: UDP

El curso presenta como fortalezas específicas el desempeño del instructor (J.) quien fue excelentemente evaluado, también la organización, el programa y el recinto seleccionado fueron muy buenos. El desempeño del instructor C. Peña fue muy bueno pero la relación con los alumnos podría haber sido mejor. Los medios de instrucción utilizados fueron buenos pero no se usó material audiovisual. El compromiso de los participantes fue bueno pero no óptimo.

El 95,6% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

#### **61. RELACIONES INTERPERSONALES**

Dictado en : Universidad de Valparaíso, VALPO

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso presenta fortalezas en todas las variables evaluadas: el desempeño de los instructores (U. Sterndorff y H. Marchant) fue excelente, especialmente la primera, así como su metodología interactiva; también el

programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La organización del curso fue muy buena y el recinto donde se dictó fue excelente. Cabe destacar la satisfacción y agradecimiento del 93,8% del grupo-curso. Los participantes sugieren ampliar la cobertura del curso (juizado completo) y solicitan contar con una carpeta para guardar mejor sus apuntes. No se aprecian debilidades.

## **62. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL**

Dictado en : Universidad de Antofagasta, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: UNIV. DE ANTOFAGASTA

Se aprecian como fortalezas del curso el excelente desempeño de los instructores C. Gajardo y O. Clavería, el programa y contenidos enseñados. La organización fue óptima, recibiendo todos, material antes de iniciado el curso . El 98,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Podrían mejorarse los recursos didácticos y la selección del recinto (fue bueno pero un poco chico)

## **63. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL II**

Dictado en : Fac. Derecho , U de Valparaíso, VALPO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente organización del curso y oportuno envío de materiales por parte del adjudicatario, buen programa llevado a cabo, excelente desempeño de los instructores H. Provoste, M.E. Montt y A.M.Arratia, muy buen desempeño de los participantes y alto grado de motivación. El 90,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren un taller de tipo práctico con análisis de expedientes. También recomiendan ofrecerlo a Jueces y Secretarios para "uniformar criterios".

Debilidades. El recinto no fue satisfactorio. Se sugiere utilizar transparencias para apoyar y reforzar aspectos clave y puntos relevantes del Derecho Laboral.

## **64. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Fac. Derecho , U de Valparaíso, VALPO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores, J. Miranda y F. Caballero así como el programa llevado a cabo, y los medios y materiales didácticos utilizados. TODOS los participantes quedaron muy satisfechos con el curso, pero consideran que la duración es poca para lograr la profundidad que buscan. Desearían algunos casos a resolver. La organización del curso siendo buena puede mejorarse.

Debilidades: ninguna

### **65. ATENCION DE PUBLICO**

Dictado en : CIEDES, STGO

Adjudicatario: SPES. Ltda

Excelente curso. Entre las fortalezas se aprecian: los contenidos y programa entregado, el excelente desempeño de los instructores M. Abarca y H. Chacón, el desempeño y motivación de los participantes y la administración y organización, los materiales enviados previo inicio del curso. La calidad de los materiales didácticos utilizados y el excelente recinto escogido. El 98,5% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso y sugieren ofrecerlo a miembros del escalafón primario.

No se aprecian debilidades.

### **66. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

Dictado en : Universidad Central, STGO

Adjudicatario: Fac. de Derecho, Univ. CENTRAL

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los docentes, C. Kunsmuller y D. Lusic, los contenidos del programa, el cumplimiento de objetivos, la organización y programación del tiempo. El 100% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: No todos los participantes recibieron materiales antes del inicio del curso. El recinto donde se dictó el curso podría haber sido más cómodo. Se sugiere utilizar transparencias para reforzar los aspectos relevantes del contenido y sintetizar puntos clave de la vasta experiencia docente entregada.

### **67. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Hotel Conde de Ansures, STGO

Adjudicatario: EDYCAP, Ltda

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente desempeño de los instructores P. Condemarín y P. Andreu, muy buen desempeño de los participantes y alto grado de motivación. Los medios y materiales didácticos utilizados fueron óptimamente calificados. El recinto seleccionado fue muy bueno. Los participantes sugieren impartir este curso a todos los miembros de un tribunal.

Debilidades: Tanto la organización del curso y envío de materiales por parte del adjudicatario como el programa llevado a cabo, siendo buenos, podrían mejorarse. Sólo el 83,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Se aprecia disgusto de los participantes por "la falta de flexibilidad del Sr. Andreu al pedir que se retirara una persona que no asistió el primer día", "sin antes averiguar las razones de la ausencia", "crea un ambiente poco acogedor".

### **68 . MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO**

Dictado en : Hotel O'Grimm, PTO. MONTT

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso. Todas las variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño de los instructora E. Marquez, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y recinto

seleccionado) fueron óptimamente calificadas. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

### **69. PRINCIPIOS QUE INFORMAN EL DERECHO CIVIL Y SU APLICACION PRÁCTICA**

Dictado en: Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: IEJ

Entre las fortalezas del curso se aprecia : un muy buen ambiente , el excelente desempeño del equipo de instructores, quienes demostraron un acabado dominio del tema, especialmente el Sr. Rosende, así como el desempeño de los participantes y la organización, el programa llevado a cabo, y el material didáctico.

Debilidades: Un 11% de los participantes no quedó satisfecho con el curso por considerarlo "demasiado teórico y conservador". Desean se le asigne una mayor duración. Se sugiere utilizar transparencias de apoyo a la enseñanza. La sala era quizás un poco chica y calurosa.

### **70. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Centro El Agora, STGO

Adjudicatario: Instituto Superior Estudios Jurídicos

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño del docente A. Pfeiffer, así como el programa llevado a cabo, la organización y administración del tiempo, el recinto donde se dictó el curso, y los medios y materiales didácticos utilizados. Cabe destacar la empatía del profesor con el grupo-curso. El 98,7% de los participantes quedó muy agradecido y satisfecho con el curso, pero consideran que la duración es poca para profundizar adecuadamente.

Debilidades: ninguna

### **71. CONCILIACION COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTO**

Dictado en : Concepción

Adjudicatario: UDP

No se tiene antecedentes

### **72. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS**

Dictado en : Facultad de Filosofía, U de Chile, STGO

Adjudicatario: V. Stenger y F. Valenzuela

Todas las variables (envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores señores V. Stenger, F. Valenzuela y E. Galvez, desempeño de los participantes y recinto seleccionado para el curso) fueron muy bien calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy útil no sólo para su quehacer laboral sino aplicable a todos los aspectos de su vida. Se

sugiere la utilización, por parte de todos los docentes, de medios y materiales didácticos.

No se aprecian debilidades.

### **73. RELACIONES INTERPERSONALES**

Dictado en : Hotel Manquehue, STGO

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables : en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de E. Marquez y N. Petrasic, su metodología y el nivel de empatía que logran con el grupo. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan recibir este curso dos veces al año con distinto nivel de profundidad. Solicitan se aumente la duración del curso y también información sobre el Programa de Formación. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

### **74. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL**

Dictado en : Escuela de derecho, U de Valparaíso, VALPARAISO

Adjudicatario: CIENFUEGOS Y GONZALEZ

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de las instructoras Ana Cienfuegos y Ana Gonzalez y la motivación de los participantes. Se aprecia amenidad y mucho conocimiento por parte del equipo docente. El 97,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren ofrecer este curso a cada tribunal como unidad. Proponen también considerar la posibilidad de dictar el curso al grupo de tribunales de una localidad, como por ejemplo a los seis tribunales de la zona de Aconcagua. Piden asimismo, la opción de asistir a dos cursos cada año. La calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso y la organización, siendo buenos pueden mejorarse.

Debilidades: El recinto seleccionado fue considerado incómodo, especialmente las sillas. No se hizo uso de medios audiovisuales o transparencias para facilitar el aprendizaje o sintetizar los contenidos.

### **75. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL II**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: IEJ

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de las instructoras Sras. Arratia y Montt; el desempeño del Sr. Provoste fue bueno pero un tanto expositivo; la organización y el envío de material antes del inicio del curso fueron buenos, así como el desempeño de los participantes y el programa

llevado a cabo. Aunque no se usó el material visual de apoyo didáctico, los casos y otros materiales fueron muy buenos. Sólo el 87,5 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y solicitan que los talleres de nivel II sean de profundización y más prácticos, con análisis de casos, experiencias e intercambio de ideas más que limitarse a "lectura de códigos y jurisprudencia". Piden se respete opción de postulación. Debilidades: El 25% de los participantes no quedó satisfecho con el equipamiento del recinto donde se dictó el curso, en especial el tipo de sillas.

## **76. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : U de Valparaíso, VALPARAISO

Adjudicatario: S. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN S y L

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables del curso: el excelente desempeño de los instructores, Sr, A Solís y Sra D Lusic, así como el desempeño de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo. La selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Se aprecian también debilidades: no se enviaron materiales antes del inicio del curso, y no se hizo uso de medios visuales para apoyar la organización o síntesis cognitiva del contenido.

## **77. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

Dictado en : Imitation Chile, Pocuro 2378, STGO

Adjudicatario: PROACCION

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas y cada una de las variables medidas: organización y administración del curso, calidad docente (M. Mardones), y metodología de enseñanza, medios y materiales didácticos utilizados, recinto seleccionado y motivación de los participantes. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. Algunos señalan que el recinto les quedaba un tanto "a tras mano"

No se aprecian debilidades.

## **78. DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS**

Dictado en : Escuela de derecho, UDP, STGO

Adjudicatario: UDP

Se aprecian fortalezas en todas las variables las cuales fueron óptimamente evaluadas: el programa llevado a cabo, el desempeño de los tres instructores, Sres R. Ugalde, A. Dumay y M. Guzmán, el desempeño de los participantes, la organización y administración del curso, el recinto seleccionado y los medios y materiales didácticos utilizados. Cabe destacar la experiencia, objetividad y calidad docente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. No se aprecian debilidades. No se tiene la evaluación del supervisor por haberse terminado el curso antes de tiempo

## **79. DELITOS SEXUALES**

Dictado en : Hotel Melillanca, VALDIVIA

Adjudicatario: RODRIGUEZ Y GOMEZ

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte de los instructores Luis Rodriguez y Paulina Gomez, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Perciben discriminación entre Jueces y Secretarios para configurar los grupos cursos. Les resulta incómoda la supervisión por parte de la Academia Judicial. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades

#### **80. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Hotel Camino del Rey, RANCAGUA

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en las variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño y calidad docente del Sr. Rigoberto Díaz, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere ofrecerlo a toda la unidad judicial y que se aumente la duración del curso.

No se observan debilidades.

#### **81. DESARROLLO PERSONAL**

Dictado en : Hotel Chagall, COPIAPÓ

Adjudicatario: PETRASIC

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del instructor, envío del material con antelación, programa llevado a cabo, desempeño del instructor Sr. J. Lizama, desempeño de los participantes, y recinto seleccionado). El 99,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumenten las horas asignadas al curso.

En la dictación de este curso no se aprecia ninguna debilidad.

#### **82. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Instituto Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño y claridad de la presentación de los instructores M.T. Letelier, J.A. Poblete y M. Carroza, la organización del curso , el programa aplicado y cumplimiento de objetivos, y los medios y materiales didácticos utilizados. Todo ello resultó en un alto grado de satisfacción por parte del 98% de los participantes quienes expresan su deseo de asistir al Taller de Derecho Penal II y prepararse para la Reforma.

Debilidades: el recinto seleccionado y la información enviada antes del inicio de éste siendo buenos, pueden ser optimizados. Se señala que "no llegaron los materiales al tribunal"

### **83. VIOLENCIA INTRFAMILIAR**

Dictado en : Universidad Educare, RANCAGUA

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Curso excelentemente evaluado. Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores (A. Cienfuegos, M.R. Kistteiner y F. Pérez), así como el programa llevado a cabo, el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: el desempeño y motivación de los participantes fue bueno, quizás podrían aplicarse estrategias de motivación para involucrarlos en mayor grado.

### **84. DEBIDO PROCESO**

Dictado en : U. De Valparaíso, VALPARAISO

Adjudicatario: GOMEZ Y ALDUNATE

Excelente curso; se aprecian fortalezas en todas las variables consideradas: organización y administración del curso, calidad docente de ambos instructores (Sr. Aldunate y Sra. Gomez), medios y materiales didácticos utilizados, recinto seleccionado y el desempeño de los participantes. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

### **85. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS**

Dictado en : Facultad de Filosofía, U de Chile, STGO

Adjudicatario: V. STENGER y F. VALENZUELA

Curso excelentemente evaluado. Podemos señalar como fortalezas las siguientes variables: muy buena organización por parte de los adjudicatarios, excelente desempeño de los instructores Sr. V. Stenger, F. Valenzuela y E. Galvez, buen desempeño de los participantes, alta calidad de medios y materiales didácticos utilizados. El programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron también muy buenos. Los participantes sugieren ofrecer este curso a Jueces y Secretarios y extender su duración. El 91,2 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

### **86. LEY DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES**

Dictado en : Hotel Pedro de Valdivia, VALDIVIA

Adjudicatario: JAIME NAQUIRA

Este curso presenta fortalezas en TODAS las variables evaluadas: el desempeño del instructor Sr. Náquira quien fue excelentemente calificado, en especial por su metodología participativa donde incorporó exposiciones y experiencias de los participantes, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Como debilidad se señala la participación de otro docente, la Sra Rencoret "que carecía de habilidades pedagógicas". Sugieren se incorpore la opinión clarificatoria del docente luego de los aportes de los participantes.

### **87. RELACIONES INTERPERSONALES**

Dictado en : Colegio de Ingenieros de Chile, STGO

Adjudicatario: E Y C ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS

Se observan fortalezas en algunas variables: desempeño de los instructores Sra. C. Bulnes y J. Chomali, el desempeño de los participantes, el recinto escogido y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. El desempeño de Sra. Lamonica aunque bueno, podría optimizarse. El programa llevado a cabo y la organización fueron buenas pero no óptimas.

Debilidades : El bajo grado de satisfacción de los participantes (63,2%). Sugieren que el curso tendría un mayor impacto si se dictase a todo el tribunal.

### **88. TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO DERECHO CIVIL**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: CIENFUEGOS Y GONZALEZ

El curso presenta como fortalezas específicas el desempeño de las instructoras A. Cienfuegos y A. Gonzalez quienes fueron excelentemente evaluadas, especialmente por su conocimiento y empatía. También el programa y el recinto seleccionado fueron muy buenos. Los medios de instrucción utilizados fueron buenos pero no se usó material visual (transparencias) para apoyar la comprensión, organización y síntesis mental del contenido. El compromiso de los participantes fue excelente. El 98,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, además de "aprender a manejar mejor el contenido del Código de Procedimiento Civil"

Como debilidad podría señalarse la organización: los participantes sugieren se les informe previo inicio del curso que deben llevar su Código Civil, ya que , para el desarrollo del curso era fundamental tenerlo.

### **89. TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO DERECHO LABORAL II**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en algunas de las variables medidas: programa llevado a cabo, óptima calidad de las docentes Sra A.M. Arratia y M.E. Montt, los medios y materiales instruccionales utilizados, la motivación y desempeño de los participantes y el recinto seleccionado. Pero sólo el 88,2% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Sugieren se les permita tomar cursos sobre temas ajenos a su actual quehacer , es decir, no sólo Derecho Laboral sino también Civil.

Señalan como debilidad la participación del Sr. H. Provoste y la organización y administración del curso por parte del adjudicatario aunque buena debe mejorarse en cuanto al envío de información y material previo inicio del curso. También la no utilización de transparencias para facilitar la organización y síntesis mental del contenido. Señalan que no se respetó el horario.

## **90. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO DERECHO PENAL II**

Dictado en : Instituto de Ciencias Penales, STGO

Adjudicatario: SOC. DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN, S y L

El curso presenta fortalezas en algunas variables evaluadas: el desempeño de los instructores (Sra. D. Lusic y Sr. A. Solís) fue excelente, también el programa aplicado y los estudios de caso utilizados fueron muy buenos. El recinto donde se dictó fue bueno pero no óptimo. Cabe destacar la satisfacción del 100% del grupo-curso. Los participantes sugieren ampliar la cobertura del curso (juzgado completo)

Se aprecian también algunas debilidades. La organización del curso debe contemplar el envío de materiales previo inicio del curso, según se estipula en las bases del concurso. No se hizo uso de transparencias para apoyar y reforzar aspectos clave y puntos relevantes del Derecho Penal.

## **91. DERECHO DE AGUAS**

Dictado en : Universidad Arturo Prat, IQUIQUE

Adjudicatario: U DE ATACAMA

El curso presenta como fortalezas específicas la organización del curso y envío de materiales antes del inicio de éste; el desempeño de los instructores G. Arévalo, G. Muñoz y M.L. Baltra quienes fueron excelentemente evaluados, especialmente por su dominio de las temáticas. También el programa, los medios de instrucción utilizados y el compromiso de los participantes fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Como debilidad podría señalarse la incomodidad del recinto seleccionado según la opinión del 33% de los participantes.

## **92. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

Dictado en : Hotel el Conquistador, STGO

Adjudicatario: PROYECTA

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente organización del curso y oportuno envío de materiales por parte del adjudicatario, buen programa llevado a cabo, los medios y materiales utilizados, el excelente desempeño del instructor R. Rodríguez, muy buen desempeño de los participantes y alto grado de motivación. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Recomiendan ofrecerlo a todo el tribunal.

Debilidades. Ni el recinto ni las sillas fueron satisfactorios para los participantes. Además, pareciera haber habido "un sólo baño para damas y varones".

## **93. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Centro de Eventos El Arrayán, TALCA

Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL

Se observan fortalezas en las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales, óptimo desempeño de los instructores D. Nuñez y J. Almonacid, especialmente su claridad expositiva, accesibilidad y empatía. Muy buen desempeño de los participantes, y buena calidad instruccional

de medios y materiales utilizados. El 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades del curso: El equipamiento y luminosidad del recinto podrían optimizarse.

#### **94. RECURSOS HUMANOS**

Dictado en : ICA, Providencia 2330, of. 43, STGO

Adjudicatario: LUIS RAMOS

Este curso presenta como fortalezas específicas el desempeño de los instructores (Saravia, Rivas y Oyarce) quienes fueron excelentemente evaluados, también la metodología, el programa aplicado y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. El 97,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Como debilidad podemos señalar el recinto que fue considerado deficiente por los participantes y regular por la supervisora. La organización también aunque buena, podría mejorarse.

#### **95. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Excelente curso. Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño y habilidades pedagógicas de los instructores M. A. Letelier, J.A. Poblete y M. Carroza, la metodología activa utilizada, y el programa y contenidos enseñados. La organización fue óptima, recibiendo todos, material antes de iniciado el curso. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Podría mejorarse la selección del recinto (fue bueno pero un poco incómodo)

#### **96. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO DEL TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA**

Dictado en : Centro de Formación Regional, ITESA, LA SERENA

Adjudicatario: SERVICIOS ESTUDIOS Y DESARROLLO PERSONAL

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores, S. Bustamante y J. Riveros, que supieron motivar al grupo, así como el programa llevado a cabo, y los medios y materiales didácticos utilizados. El 91,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, pero consideran que debe impartirse a Jueces, Ministros y Secretarios. Piden también un listado de hoteles para facilitar su proceso de selección. La organización del curso siendo buena puede mejorarse.

Debilidades: el recinto era un poco incómodo.

#### **97. TALLER ROL DEL TRABAJO Y ETICA PROFESIONAL**

Dictado en : Casa Central A.Ch. S, LA SERENA

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Excelente curso. Entre las fortalezas se aprecian: los contenidos y programa entregado, el excelente desempeño, empatía y conocimiento de los instructores

E. Gajardo y O Clavería, el desempeño y motivación de los participantes, la administración y organización y los materiales enviados previo inicio del curso. La calidad de los materiales didácticos utilizados. El 95% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso y sugieren dedicarle más tiempo.

Se aprecia como una debilidad del curso el recinto escogido y su lejanía no existiendo locomoción colectiva de acercamiento.

#### **98. DERECHO DE MENORES: ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL**

Dictado en : Colegio de Contadores, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: Instituto Superior s. XX

Se aprecian fortalezas en casi todas las variables las cuales fueron óptimamente evaluadas: el programa llevado a cabo, el desempeño de los dos instructores, Sr C. Verdejo y Sra. P. Baltra, , el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y los medios y materiales didácticos utilizados. Cabe destacar la experiencia y calidad docente. El 96,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso pero hubieran deseado se profundizara el tema maltrato infantil.

No se aprecian debilidades pero la organización y administración del curso siendo buenas, podrían mejorarse; se señala que debían esperar a que abrieran el recinto.

#### **99. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS**

Dictado en : Facultad de Filosofía, U de Chile, STGO

Adjudicatario: V. Stenger y F. Valenzuela

Todas las variables (envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores señores V. Stenger y F. Valenzuela, desempeño de los participantes , material audiovisual (video) y recinto seleccionado para el curso) fueron muy bien calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a todos los aspectos de su vida. Destacan "la relación de igual a igual" lograda por los instructores.

No se aprecian debilidades.

#### **100. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Centro Tecnológico Minero, IQUIQUE

Adjudicatario: Universidad de Antofagasta

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en las variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño y calidad docente de los instructores O. Clavería y C. Gajardo, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados). El 98,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere ofrecer el curso a funcionarios de similares cargos y que el tema sea más específico y menos intenso.

Como debilidades señalan la falta de comodidad del recinto seleccionado. Algunos resienten la supervisión de la Academia Judicial; otros señalan que la encuesta no es adecuada para el curso.

### **101. RELACIONES INTERPERSONALES**

Dictado en : Centro de Congresos , STGO

Adjudicatario: Persist

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables : en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Mónica Stephan y el nivel de empatía que logró con el grupo. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan extender la duración de este curso. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. No se aprecian debilidades.

### **102. TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL**

Dictado en : Asociación Chilena de Seguridad, ARICA

Adjudicatario: Universidad de Antofagasta

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño y calidad docente de los Srs O. Clavería y C. Gajardo, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren homogenizar la antigüedad en la selección del grupo curso.

Como debilidad se indica que en el recinto seleccionado las sillas eran incómodas.

### **103. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: CIENFUEGOS Y GONZALEZ

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de las instructoras Ana Cienfuegos y Ana Gonzalez, la motivación de los participantes y el recinto seleccionado. Se aprecia claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del equipo docente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes proponen dictar el curso en forma más profunda y extensa. Sugieren la opción de asistir a dos cursos cada año. La calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso y la organización, siendo buenos pueden mejorarse.

Debilidades: No se hizo uso de medios audiovisuales o transparencias para facilitar el aprendizaje o sintetizar los contenidos, aunque se usaron otros materiales didácticos.

#### **104. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Instituto de Ciencias Penales, STGO

Adjudicatario: S. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN S y L

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables del curso: el excelente desempeño de los instructores, Sr. A Solís y Sra D. Lusic, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. La selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El 96,5 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Se aprecian también debilidades: El recinto seleccionado fue considerado muy deficiente; la organización fue regular y no se enviaron materiales antes del inicio del curso. No se hizo uso de medios visuales para apoyar la organización o síntesis cognitiva del contenido.

#### **105. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

Dictado en : Caja de Compensación La Araucana, Rancagua

Adjudicatario: Servicio de Estudios y Asesorías Profesionales

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas excepto de las variables medidas. La organización y administración del curso, la calidad docente (J. Riveros y S. Bustamante), y metodología de enseñanza, medios y materiales didácticos utilizados y motivación de los participantes. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. Se aprecia una debilidad: el recinto seleccionado fue considerado deficiente por el 53% de los alumnos.

#### **106. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACIÓN Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Hotel Holiday Inn, TEMUCO

Adjudicatario: PROACCION

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del instructor R. Molina, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades

#### **107. DESARROLLO PERSONAL**

Dictado en : Centro IFPADE, STGO

Adjudicatario: INACAP

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del instructor, envío del material con antelación, programa llevado a cabo, el excelente desempeño, amenidad y carisma de la instructora Sra Marcela Soto y el desempeño de los participantes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumenten las horas asignadas al curso.

En la dictación de este curso no se aprecian grandes debilidades aunque el recinto seleccionado siendo bueno fue considerado "estrecho" y el horario "extenuante".

### **108. REGIMENES MATRIMONIALES: INSTITUCIÓN DE LOS BIENES FAMILIARES.**

Dictado en : Facultad de Derecho , U de Concepción, CONCEPCION

Adjudicatario: H. Troncoso y R Ramos

Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño de los instructores H. Troncoso y R Ramos, el programa aplicado y cumplimiento de objetivos, el recinto seleccionado y la buena organización del curso (que podría mejorarse). El grado de satisfacción por parte de los participantes fue solo un 83,6%

Debilidades: No se hizo uso de medios audiovisuales. Se señala que hubo un muy bajo nivel de exigencia y que la distribución horaria de la jornada fue deficiente: "sólo 2 a 3 horas de clase y toda la mañana para estudiar 4 a 5 hojas".

### **109. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Instituto de Ciencias Penales, STGO

Adjudicatario: S. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN S y L

Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño y claridad de la presentación de los instructores A. Solís y D. Lusic, la organización, el programa aplicado y cumplimiento de objetivos, y los materiales didácticos utilizados (estudios de caso). Todo ello resultó en un alto grado de satisfacción por parte del 100% de los participantes.

Debilidades: el recinto seleccionado fue considerado deficiente (en especial sillas y equipamiento) por casi el 22% de los alumnos. No se hizo uso de audiovisuales o transparencias. No se enviaron materiales previo inicio del curso.

### **110. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAM AGENDA**

Dictado en : Hotel Cantamar, VALPO

Adjudicatario: Instituto de Educación Cooperativa (ICECOOP)

Se aprecian entre las fortalezas del curso: la organización, el desempeño de uno de los instructores (P. Salcedo) fue excelente, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bueno, así como los medios y materiales didácticos utilizados.

Debilidades: Sólo el 64% de los participantes quedó satisfecho con el curso: este es un muy bajo porcentaje. El Sr. C. Reyes fue evaluado en forma regular. El recinto donde se dictó el curso no fue aceptable para el 27% de los participantes, pero fue bien calificado por instructores y supervisor. El programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivo general fue considerado regular pues "no se aprendieron técnicas aplicables a la realidad judicial".

### **111. TALLER DEL ROL DEL TRABAJO Y ETICA PROFESIONAL**

Dictado en : CEAL, VALPO

Adjudicatario: CEAL

Curso muy bien evaluado. Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores (R. Ochoa y J. Magasich), así como el programa llevado a cabo y los medios y materiales didácticos utilizados. El 93,4% de los

participantes quedó muy satisfecho con el curso. El recinto donde se dictó el curso y la organización fueron buenos.

No se aprecian grandes debilidades, pero la organización y el recinto, siendo buenos podrían optimizarse

### **112. VIOLENCIA INTRFAMILIAR**

Dictado en : Universidad San Sebastián, CONCEPCION

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Curso excelentemente evaluado. Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño, empatía y claridad expositiva de los instructores (A. Cienfuegos, M.R. Kistteiner y F. Pérez), así como el programa llevado a cabo, el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El desempeño de los participantes fue bueno y quedaron muy agradecidos.

No se aprecian debilidades.

### **113. DEBIDO PROCESO**

Dictado en : Universidad de Temuco, TEMUCO

Adjudicatario: UDP

Curso bien evaluado en las siguientes variables: se aprecia entre las fortalezas: la organización y administración del curso, el excelente desempeño de los instructores (J. Mero y C. Riego), así como el programa llevado a cabo. Los materiales impresos (casos, bibliografía) fueron muy buenos. El 98,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El desempeño y motivación logrado de los participantes fue excelente.

Se aprecian también algunas debilidades: el recinto donde se dictó el curso fue mal calificado (muy grande y helado) por la mayoría ( 54%) de los encuestados (alumnos, instructores y supervisor) . No se utilizaron recursos didácticos de tipo visual (transparencia) para apoyar la síntesis y almacenamiento de la información.

### **114. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS**

Dictado en : Hotel Paso Nevado, CHILLAN

Adjudicatario: INACAP

Curso en general bien evaluado. Se aprecian las siguientes fortalezas: organización y administración del curso, excelente calidad docente de ambos instructores (Sres J. Collado y C. Jones), medios y materiales didácticos utilizados y el desempeño de los participantes. El 98,7% de ellos quedó muy satisfecho con el curso.

Se aprecia como una debilidad el recinto seleccionado , en especial el tipo de sillas y la poca iluminación. Los participantes solicitan un horario más adecuado ya que la jornada de 13 a 19 les pareció agotadora.

### **115. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Instituto ESCE, VALPO

Adjudicatario: Luis Ramos

Podemos señalar como fortalezas las siguientes variables: excelente desempeño y metodología de los instructores P. Avila, S. Bravo, O. Castro y M.I.Reyes, muy buen desempeño de los participantes, alta calidad de medios y materiales didácticos utilizados. El programa llevado a cabo también fue muy bueno. El 94,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso y se les hizo corto.

En la dictación de este curso se aprecian ciertas debilidades : la organización por parte de los adjudicatarios siendo buena podría ser optimizada y el recinto seleccionado fue calificado como regular. Sugieren se aplique un enfoque más jurídico a los contenidos del curso.

### **116. RELACION ANTE TRIBUNAL COLEGIADO**

Dictado en : Holanda 710, Sala Comunitaria, STGO

Adjudicatario: L. Cisternas, N. Baeza y M. Gomez

Este curso presenta fortalezas en todas las variables evaluadas: el desempeño de los instructores Sres. L. Cisternas, N. Baeza y M. Gomez quienes fueron excelentemente calificados, también la organización, el programa y los medios y materiales impresos utilizados fueron muy buenos. Se recurrió a graficos para organizar y sintetizar el contenido, ayudando así a almacenar el conocimiento. La sala donde se dictó el curso fue muy buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

### **117. RELACIONES INTERPERSONALES**

Dictado en : Hotel Don Eduardo, TEMUCO

Adjudicatario: Instituto Profesional Valle Central

Este curso presenta fortalezas en las siguientes variables : el desempeño de los instructores J. Almonacid y D. Gutierrez Nuñez quienes fueron excelentemente calificados, el compromiso y motivación elicitados de los participantes fue bueno; también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. El 93,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Como debilidad se señala el salón donde se dictó el curso; el 67% de los participantes lo consideró deficiente. Aún cuando se trataba de un hotel nuevo, el salón estaba en el subterráneo, era muy cerrado, poco ventilado y de regular iluminación.

### **118. TALLER DE INICIACION DEL PODER JUDICIAL**

Dictado en : U de Antofagasta, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: Universidad de Antofagasta

Se aprecian fortalezas en todas las variables evaluadas: Este curso fue excelentemente evaluado en cuanto a la óptima calidad de los docentes Sres O. Clavería y C. Gajardo, el programa llevado a cabo y los objetivos logrados, los medios y materiales instruccionales utilizados, la motivación y desempeño de los

participantes y el recinto seleccionado. El 97,7% de los participantes quedó satisfecho con el curso.  
No se aprecian debilidades.

#### **119. TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO DERECHO CIVIL**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en los siguientes aspectos: programa llevado a cabo, dominio del tema, empatía y calidad de las docentes Srs A. Cienfuegos y A. Gonzalez, los medios y materiales instruccionales impresos utilizados, la motivación y desempeño de los participantes y el recinto seleccionado. El 96,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Se sugiere, para apoyar el recuerdo a largo plazo de los conocimientos adquiridos, el uso de material visual gráfico en el que se sintetice lo de mayor relevancia, procedimientos clave, etc.

#### **120. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL II**

Dictado en : Casa de Ejercicios Nazareth, PUERTO MONTT

Adjudicatario: U Católica de Temuco

Se aprecia entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño del instructor Sr. Iván Díaz,; la muy buena organización y el envío de material antes del inicio del curso, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, el material visual de apoyo didáctico, los casos y otros materiales fueron excelentes. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso . La ubicación (cerro a la salida de la ciudad) y comodidad del recinto donde se dictó el curso, siendo buenos, podrían mejorarse.

No se aprecian debilidades importantes. Se solicita un tercer nivel de este curso.

#### **121. ATENCION DE PÚBLICO**

Dictado en : Instituto de Ciencias Penales, STGO

Adjudicatario: SOC. DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN, S y L

El curso presenta fortalezas en todas variables evaluadas: la organización y el envío de materiales previo inicio del curso, el desempeño y calidad docente del instructor Sr. P. Brzovic fueron excelentes, también el programa aplicado y los materiales utilizados fueron de calidad y pertinentes al tema. El recinto donde se dictó fue óptimo. Cabe destacar la satisfacción del 100% del grupo-curso. Los participantes sugieren ampliar la cobertura del curso (juizado completo)

No se observan debilidades.

#### **122. DERECHO DE AGUAS**

Dictado en : Hotel O'Grimm, PTO MONTT

Adjudicatario: Gustavo Manriquez

Curso excelentemente evaluado en casi todas las variables. Se aprecian entre las fortalezas del curso: el óptimo desempeño y calidad docente del instructor Sr. G

Manriquez, así como el programa llevado a cabo, el desempeño y motivación elicitado de los participantes y el excelente recinto donde se dictó el curso. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan un segundo nivel de profundización del tema.

Debilidad: la no utilización de medios y materiales didácticos (transparencias, estudios de caso, etc) para apoyar la comprensión y almacenamiento del conocimiento presentado.

### **123. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Hotel Cruz del Sur, CONCEPCION

Adjudicatario: PROYECTA

Se aprecian numerosas fortalezas: muy buena organización del curso y oportuno envío de materiales por parte del adjudicatario, buen programa llevado a cabo, cumplimiento de todos los objetivos propuestos, alta calidad de medios y materiales utilizados, excelente desempeño del instructor Sr. J Arriagada, muy buen desempeño de los participantes y alto grado de motivación. El 98,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Recomiendan ofrecerlo a todo el tribunal. Señalan que es notorio el mejoramiento de la capacitación y aprecian la supervisión y apoyo organizativo (cuestionarios) por parte de la Academia Judicial.

Debilidades.: NINGUNA

### **124. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Dictado en : Sala de Conferencias USACH, STGO

Adjudicatario: CEAL, Pedro Pierry

LA EVALUACION HA SIDO REALIZADA SÓLO EN BASE A DATOS DEL SUPERVISOR Y DEL INSTRUCTOR Sr. Pedro Pierry. No se tienen datos de los participantes .Se modificó el horario sin informar a la Academia Judicial y no se aplicaron los cuestionarios.

El curso presenta como fortalezas la organización del curso, el programa y los medios impresos de apoyo a la instrucción utilizados fueron muy buenos. El compromiso de los participantes fue excelente..

Como debilidad debe señalarse el recinto seleccionado que siendo bueno podría haber sido mejor y el no uso de material visual (transparencias) para apoyar la comprensión, organización y síntesis cognitiva del contenido.

### **125. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Hotel Conde de Ansures, STGO

Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL

Se observan fortalezas en todas las variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales, óptimo desempeño de los instructores R.Cerda, M Muñoz y L. Lozano, especialmente su claridad expositiva, dominio del tema, accesibilidad y empatía. Muy buen desempeño de los participantes, excelente recinto y buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El 97,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades del curso: ninguna

## **126. TALLER DE ORGAN. PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION AGENDA**

Dictado en : Hotel Rokamar, VALPO

Adjudicatario: NEXOS

La evaluación hecha por el supervisor y por los instructores fue superior a aquella hecha por los participantes. Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño del instructor Sr. G. Lira y muy bueno del Sr. J. Turenne, así como el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados. El desempeño y motivación de los participantes fue bueno, quizás podrían aplicarse estrategias de motivación y/o metodologías participativas para involucrarlos en mayor grado. La organización y el programa llevado a cabo fueron buenos pero podrían mejorarse.

Debilidades: Sólo un 76,3 % de los participantes quedó satisfecho con el curso ya que consideraron los contenidos enseñados poco aplicables a su quehacer laboral. Sugieren como criterio de selección al curso, "personal de la misma judicatura, evitando mezclar crimen, laboral y civil" y desearían se dictara a jueces y secretarios.

## **127. DERECHO DE MENORES: ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL**

Dictado en : Corporacion Judicial, VALPO

Adjudicatario: Irma Bavestrello

Se observan fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño de las instructoras Sras. I. Bavestrello y M. Hermosilla, el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. El recinto escogido (un poco incómodo) y la organización fueron buenos pero no óptimos y podrían optimizarse. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades : ninguna

## **128. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS**

Dictado en : Hotel Don Eduardo, TEMUCO

Adjudicatario: INACAP

Se observan fortalezas en algunas variables: excelente desempeño de los instructores Sr. C. Jones y Sr. J. Collado, el desempeño y compromiso de los participantes, el uso de medios y excelentes materiales didácticos y el programa llevado a cabo. La organización fue buena pero no óptima. El 93,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades : el recinto escogido resultó regular, era poco ventilado, pequeño e incómodo y el tipo de sillas no facilitaba tomar apuntes. Solicitan también modificar la jornada única (13 a 17 horas) pues les resulta extenuante.

### **129. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Centro El Agora, STGO

Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado. Se observan fortalezas en todas las variables: óptimo desempeño y humor del instructor Sr. Alfredo Pfeiffer, el compromiso de los participantes, el programa llevado a cabo y la organización, el recinto escogido y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. El 100% de los participantes al curso quedaron muy satisfechos con éste. Manifiestan agradecimiento al docente y a la Academia Judicial.

Aspectos a superar: A los participantes les gustaría una metodología más participativa que expositiva. También sugieren se seleccione el grupo curso en función de la labor que desempeñan.

### **130. RELACIONES INTERPERSONALES**

Dictado en : Hotel Alborada, CONCEPCION

Adjudicatario: INACAP

Se observan fortalezas en casi todas las variables: óptimo desempeño y empatía de la instructora Sra. Marcela Soto, el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, la organización y el uso de diversos medios y excelentes materiales didácticos. El recinto escogido fue excelente en opinión de la supervisora y la instructora, sin embargo los participantes lo consideraron un poco cerrado y sin luz natural. El 100% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso y con la Academia Judicial.

Debilidades : NINGUNA

### **131. TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO DERECHO CIVIL**

Dictado en : Centro de Eventos El Arrayán, TALCA

Adjudicatario: CIENFUEGOS Y GONZALEZ

El curso presenta como fortalezas específicas el desempeño de las instructoras Sras. A. Cienfuegos y A. Gonzalez quienes fueron excelentemente evaluadas, especialmente por su conocimiento y empatía. También la organización del curso, el programa y el recinto seleccionado fueron muy buenos. Los medios de instrucción utilizados fueron buenos pero. El compromiso de los participantes fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Como debilidad debe señalarse el no uso de material visual (transparencias) para apoyar la comprensión, organización y síntesis mental del contenido.

### **132. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACIÓN Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Hotel Club Presidente, PTO. MONTT

Adjudicatario: PROSER LTDA. GESTION Y CONSULTORIAS

Se aprecian fortalezas en todas las variables las que fueron óptimamente evaluadas: el programa llevado a cabo, el desempeño de las dos instructoras, Sra Loreto Torres y Sra. Paula Alonqueo , el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y los medios y materiales didácticos utilizados. Cabe destacar la buena llegada y afectividad de las instructoras, así como su calidad docente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Solicitan cursos sobre la Reforma y proponen la posibilidad de que el grupo reserve en el mismo lugar para lograr mayor socialización y conversar los temas.  
No se aprecian debilidades

### **133. DESARROLLO PERSONAL**

Dictado en : Colegio de Ingenieros, STGO

Adjudicatario: E Y C ESTUDIOS Y CONSULTORIAS

Se aprecian fortalezas en algunas variables que fueron bien calificadas (programa llevado a cabo, desempeño de los instructores señoras C. Bulnes, X. Mora, G. Lamónica, desempeño de los participantes , el material didáctico de apoyo y el recinto seleccionado para el curso, aunque " la sala era muy fría. El grupo sugiere se asigne mayor cantidad de horas al curso pues el tiempo es poco.

Se aprecian algunas debilidades : la organización de cursos por parte del adjudicatario podría mejorarse (incluyendo arriendo de calentadores si fuese necesario). Sólo el 85,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso ya que lo consideraron muy general .

### **134. TALLER DE GESTION SECRETARIAL**

Dictado en : Hotel Icaisa, IQUIQUE

Adjudicatario: Luis Ramos

Este curso fue óptimamente evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables : en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales (transparencias y video) utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente y armonía entre los instructores ( S. Bravo, J.A Rivas y P. Chacón) y el nivel de empatía que lograron con el grupo. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan aplicar este curso a los Oficiales primeros del tribunal. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

### **135. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. LEGISLACION DE MENORES**

Dictado en : Hotel Fco de Aguirre, LA SERENA

Adjudicatario: Irma Bavestrello

Se aprecia entre las fortalezas del curso: el desempeño de la instructora, Irma Bavestrello; la muy buena organización y el envío de material antes del inicio del curso, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, el recinto donde se dictó el curso, y aunque no se usaron transparencias, el material impreso entregado fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso .

Aspectos a mejorar: Solicitan utilizar metodologías más participativas, complementando la exposición.

### **136. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAM AGENDA**

Dictado en : Hotel Manquehue, STGO

Adjudicatario: PETRASIC

Se aprecian entre las fortalezas del curso: la organización, el desempeño, amenidad y calidad docente de la instructora E. Marquez, fue excelente, así como el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos. El recinto donde se dictó el curso, el desempeño y motivación de los participantes fueron muy buenos, así como los medios y materiales didácticos utilizados. El 90,9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: ninguna. Un participante evaluó a un segundo instructor (N. Petrasic) quien pareciera no intervino en la dictación del curso.

### **137. TALLER DEL ROL DEL TRABAJO Y ETICA PROFESIONAL**

Dictado en : Colegio de Ingenieros, STGO

Adjudicatario: SOCOIN CONSULTORES

No se obtuvo la información procedente de los participantes al curso, por lo que la presente evaluación se basa sólo en datos entregados por los propios instructores y el supervisor de la Academia Judicial.

Curso bien evaluado. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de los instructores (G. Lamónica, J. Chomali, C. Bulnes y S Aliaga.) y la relación y participación lograda de los participantes, así como el programa llevado a cabo, la organización y los medios y materiales didácticos utilizados.

No se aprecian grandes debilidades, pero el recinto (pequeño y poca ventilación) podría optimizarse. Se recomienda un menor número de docentes para este tema y una mayor cantidad de horas.

### **138. TRABAJO EN EQUIPO**

Dictado en : Universidad de Antofagasta , ANTOFAGASTA

Adjudicatario: Universidad de Antofagasta, Asistencia Técnica

Curso excelentemente bien evaluado. Se aprecian fortalezas en todas las variables: organización y administración del curso, excelente calidad docente del instructor (Sr. L. Mendez), el recinto seleccionado, los medios y materiales didácticos utilizados y el desempeño de los participantes. El 98,7% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren ofrecer este curso simultáneamente a varias personas de un mismo tribunal para aumentar la probabilidad de impacto futuro. Solicitan listado de algunos hoteles para facilitar las reservas de aquellos que no conocen la ciudad.

No se aprecian debilidades.

### **139. TECNICAS MODERNAS DE INVESTIGACION CRIMINAL**

Dictado en : LA SERENA

Adjudicatario: America Gonzalez

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las siguientes variables (organización por parte del instructor, envío del material con antelación,

programa llevado a cabo, el excelente desempeño y conocimiento de los instructores L. Grey, A. Gonzalez, G. Harcha, el recinto seleccionado, la calidad y diversidad del material didáctico impreso y audiovisual y el desempeño de los participantes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumenten las horas asignadas al curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

#### **140. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

Dictado en : Hotel Nicolás, TEMUCO

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas. La organización y administración del curso, la calidad docente y dominio de la temática por parte de P. Brzovic; la metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren dictar este curso a todo el tribunal y hacerlo obligatorio.

No se aprecian debilidades.

#### **141. ETICA JUDICIAL**

Dictado en : Hotel el Paso, ARICA

Adjudicatario: AIMONE Y GOMEZ

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte de los instructores E. Aimone y P. Gomez, envío de materiales previo inicio del curso, cumplimiento del programa, excelente desempeño de ambos instructores y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades , sin embargo la mayoría de los participantes eran Asistentes Sociales y el programa era más apropiado para Jueces y secretarios.

#### **142. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO.

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, el notable desempeño y calidez y calidad docente de los instructores H. Carreño y D. Kokish, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se señala que durante el tiempo que asisten los participantes al curso, su trabajo y sus causas quedan desatendidas.

Debilidades: ninguna.

#### **143. TALLER DE DERECHO DE VISITAS**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño de los instructores A. Llanos y P. Vidal, la metodología participativa utilizada en el taller, el programa aplicado y cumplimiento de objetivos, el recinto seleccionado y la buena organización del curso. El grado de satisfacción por parte de los participantes fue del 100%. El programa quizás podría haber incluido contexto psicológico de menores.

Debilidades: No se hizo uso de medios audiovisuales. Solicitan cuestionario de evaluación específico para Taller.

#### **144. TALLER DE INICIACION DEL PODER JUDICIAL**

Dictado en : Universidad de Valparaíso, Valparaíso

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Se aprecian fortalezas en todas las variables evaluadas: Este curso fue excelentemente evaluado en cuanto a la óptima calidad de los docentes Sres L. Correa B, J. Villar y J.A.Poblete, el programa llevado a cabo y los objetivos logrados, los medios y materiales instruccionales utilizados, la motivación y desempeño de los participantes y el recinto seleccionado. El 97,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Sugieren homogenizar la antigüedad en la selección del grupo curso. Sugieren la opción de asistir a más de un curso cada año.

No se aprecian debilidades.

#### **145. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL**

Dictado en : Colegio de Abogados, CONCEPCION

Adjudicatario: Emma Diaz

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño y amenidad de la instructora E. Diaz, la motivación de los participantes y el recinto seleccionado. Se aprecia claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte de la docente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes proponen dictar el curso en forma más profunda y extensa. La calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso y la organización, siendo buenos podrían mejorarse.

Debilidades: Los participantes solicitan el uso de audiovisuales o transparencias. La metodología fue muy expositiva.

#### **146. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Instituto del Valle Central, TALCA

Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL

Se observan fortalezas en todas las variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales, óptimo desempeño de los instructores R.Cerda, M Muñoz y L. Lozano, especialmente su claridad expositiva, dominio del

tema, accesibilidad y empatía. Muy buen desempeño de los participantes, excelente recinto y buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren extender la duración del curso.

Debilidades del curso: ninguna

#### **147. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROC. EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Centro de Eventos El Agora, STGO

Adjudicatario: Instituto Superior Estudios Jurídicos

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables del curso: los materiales enviados antes del inicio del curso, el excelente desempeño del instructor, Sr. A Pfeiffer, así como el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y el uso de medios visuales para apoyar la organización o síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El 95,9 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

#### **148. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Dictado en : Sede AFP PROVIDA, VALDIVIA

Adjudicatario: Ruby Alvear y P. Insulza

Curso muy bien evaluado. Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño, empatía y claridad expositiva de los instructores (R. Alvear y P. Insulza), así como el programa llevado a cabo, el recinto donde se dictó el curso fue muy bueno pero no óptimo, y los medios y materiales didácticos utilizados. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El desempeño de los participantes fue bueno y a pesar de ser un grupo muy heterogéneo, hubo un alto grado de integración y dinamismo.

No se aprecian debilidades.

#### **149. EXTENSION DE LA COMPETENCIA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

Dictado en : STGO

Adjudicatario: Diaz, Garrido y Gomez

Se aprecian fortalezas en algunas variables que fueron bien calificadas (programa llevado a cabo, desempeño de los instructores Diaz, Gomez y Garrido, desempeño de los participantes , y el recinto seleccionado para el curso). La organización de cursos por parte del adjudicatario podría mejorarse. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso .

Se aprecia como debilidad : el material didáctico de apoyo podría incluir transparencias y esquemas para facilitar la comprensión y almacenamiento de la información.

### **150. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

Dictado en : Universidad de Antofagasta, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: Universidad de Antofagasta, Asistencia Técnica

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en los siguientes aspectos: programa llevado a cabo, dominio del tema, empatía y calidad de las docentes Srs C. Gajardo y O. Clavería, los medios y materiales instruccionales impresos y audiovisuales utilizados, la motivación y desempeño de los participantes y el recinto seleccionado. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Ninguna debilidad.

### **151. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES II**

Dictado en : Instituto Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: IEJ

ESTE CURSO OBTUVO CALIFICACION MÁXIMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS VARIABLES MEDIDAS POR LAS TRES FUENTES DE INFORMACIÓN.

Podemos señalar como fortalezas : excelente desempeño y metodología de los instructores D. Kokish y H. Carreño, muy buen desempeño de los participantes, alta calidad de medios y materiales didácticos utilizados. El programa llevado a cabo también fue muy bueno. : la organización por parte de los adjudicatarios y el recinto seleccionado fueron óptimos. Sugieren incorporar redacción de sentencias a los contenidos del curso. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y se les hizo corto.

En la dictación de este curso se aprecian ciertas debilidades

### **152. TALLER DE GESTION SECRETARIAL**

Dictado en, STGO

Adjudicatario: Servicios de Estudios y Desarrollo Personal

### **153. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y LEGISLACION DE MENORES**

Dictado en : Universidad de Valparaíso, VALPO

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Este curso presenta fortalezas en las siguientes variables : el desempeño de los instructores M.E Abad, L.M Barceló, N. Sierralta y U Sterndorff quienes fueron excelentemente calificados por su gran conocimiento, calidez y capacidad de ayudar a comprender, el compromiso y motivación elicitados de los participantes fue muy bueno; también el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. El 92,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El recinto siendo bueno, no fue óptimo.

Como debilidad se señala la organización ya que el material didáctico del curso no se envió con antelación.

#### **154. TALLER DE ORGAN. PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION AGENDA**

Dictado en : Colegio de Arquitectos, STGO

Adjudicatario: Asesorías en Capacitación y Desarrollo

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño del instructor Sr. G Orellana, así como la organización y el programa llevado a cabo y los medios y materiales didácticos utilizados fueron buenos pero no óptimos. El desempeño y motivación de los participantes fue muy bueno. Sólo un 86,4 % de los participantes quedó satisfecho con el curso ya que consideraron los contenidos y especialmente el lenguaje, no contextualizado al Poder Judicial ( stock, precio, costo) . El recinto donde se dictó el curso era ruidoso. Desean se les permita tomar cursos de otras áreas ( crimen, laboral y civil)

No se aprecian grandes debilidades

#### **155. TALLER DEL ROL DEL TRABAJO Y ETICA PROFESIONAL**

Dictado en : Instituto de Ciencias Penales, STGO

Adjudicatario: Gomez y Aimone

Se observan fortalezas en algunas variables: excelente desempeño, amabilidad y dinamismo de los instructores P. Gomez y E. Aimone, el desempeño y compromiso de los participantes, el uso de medios y excelentes materiales didácticos y el programa llevado a cabo. La organización fue muy buena. El 92,9 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades : el recinto escogido resultó deficiente, era poco ventilado, caluroso y las sillas eran incómodas.

#### **156. TRABAJO EN EQUIPO.**

Dictado en : CEAL, Pto Montt 1992, VALPO

Adjudicatario: CEAL

Se observan fortalezas en el excelente desempeño de los instructores P. Ascorra y J.P.Correa, el desempeño y compromiso de los participantes, y el programa llevado a cabo. La organización y el recinto escogido fueron buenos.

Debilidades : Los medios y materiales didácticos impresos fueron considerados regular y deben mejorarse. Sólo el 80,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

#### **157. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

Dictado en : INSTITUTO CASER, CONCEPCION

Adjudicatario: CASER, Ltda

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas: organización y administración del curso, calidad docente (D. San Martin y b. Araya), y metodología de enseñanza participativa y dentro de un muy buen clima; los medios y materiales didácticos utilizados fueron excelentes, así como la motivación de los participantes. El recinto seleccionado fue bueno, pero les significó, a los participantes locales, un gasto extra en colaciones. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren alargar su duración.

No se aprecian debilidades.

### **158. FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Dictado en : HOTEL ROKAMAR, VALPO

Adjudicatario: U.D.PORTALES

Se aprecian entre las fortalezas del curso: La organización del curso, el excelente desempeño y calidez de los instructores (N. Fuente, Ana M. Aron, c. Sinclair, y A. Machuca), así como el programa llevado a cabo, el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso ya que superó todas sus expectativas.

Debilidades: ninguna

### **159. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Centro de Eventos El Agora, STGO

Adjudicatario: Instituto Superior de Estudios Judiciales

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables consideradas: organización y administración del curso, calidad docente del instructor A. Pfeiffer, medios y materiales didácticos utilizados, recinto seleccionado y el desempeño de los participantes, según el instructor .

Debilidades. Se aprecia por parte de los participantes una cierta actitud desfavorable hacia los cursos del Programa de Perfeccionamiento, considerándolos poco útil en cuanto a transferir lo aprendido al desempeño laboral, a pesar de que manifiestan que el instructor les entregó conocimientos de gran valor. Señalan como un aspecto negativo la heterogeneidad del grupo y sólo el 66.3% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

### **160. TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: IEJ

Se observan fortalezas en todas las siguientes variables: la organización y envío de materiales , programa llevado a cabo, óptimo desempeño, experiencia y amenidad de los instructores Sres.L. Correa, J. Billard y J.Poblete, muy buen desempeño de los participantes, y buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren mayor cantidad días para la dictación de este curso e incluir mayor representatividad de las diversas áreas del Derecho.

Debilidades: ninguna

### **161. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED, DERECHO CIVIL**

Dictado en :.Hotel Naguilar, VALDIVIA

Adjudicatario: Emma Díaz

Este curso presenta como fortalezas específicas el desempeño de la instructora Sra. Emma Díaz quien fue excelentemente evaluada por su calidez, sencillez y dominio del tema, también la organización, el programa y el recinto seleccionado fueron muy buenos. Los recursos didácticos impresos utilizados fueron muy buenos. El 98,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Como debilidad sólo podemos señalar la no utilización de transparencias u otro material visual para facilitar el almacenamiento permanente del conocimiento al recibir estímulos visuales y auditivos en el proceso de aprendizaje.

## **162. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : TEMUCO

Adjudicatario: U. Católica de Temuco

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte de adjudicatarios, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, óptimo desempeño de los instructores A. Díaz, L. Lillo y C Alfaro por su claridad y amenidad y motivación lograda en los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 97,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Les interesó particularmente la comparación entre Derecho Penal tradicional y Juicio Oral, solicitando más tiempo para profundizar.

No se aprecian debilidades.

## **163. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario Instituto de Estudios Judiciales

Se aprecian fortalezas en todas las variables del curso: el excelente desempeño de los instructores, J. Miranda y E. Sepúlveda, así como el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. El 100% de los participantes quedaron agradecidos y satisfechos con el curso . No se aprecian grandes debilidades, aunque la organización podría optimizarse . Pareciera haber dudas por parte de los instructores respecto de su responsabilidad en el envío de materiales antes del inicio del curso.

## **164. DESARROLLO PERSONAL**

Dictado en : Hotel Manquehue, STGO

Adjudicatario: Petrasic

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en las variables (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, muy buen desempeño de los instructores J. Lizana y N. Petrasic, excelente desempeño y armonía de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). El 91,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere desarrollar los temas tratados con mayor nivel de profundidad y ofrecer el curso a todos los miembros del Poder judicial.

No se aprecian debilidades.

### **165. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

Dictado en : Instituto Profesional La Araucana, STGO

Adjudicatario: Luis Ramos

Este curso fue muy bien evaluado, con fortalezas en las variables : desempeño de los instructores J. Arab, P. Gomez y L Ramos, desempeño de los participantes y recinto seleccionado. La organización por parte de los instructores y el programa llevado a cabo fueron muy buenos. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: Se sugiere hacer uso de transparencias para apoyar la enseñanza y reforzar el aprendizaje. La calidad del material fotocopiado podría mejorarse y entregarse a los participantes. Solicitan servicio de café en la sesión de la tarde.

### **166. TALLER DE GESTION SECRETARIAL**

Dictado en : Colegio de Arquitectos, STGO

Adjudicatario: Asesoría Capacitación y Desarrollo

Curso muy bien evaluado en las siguientes variables: organización y envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. El compromiso y desempeño de los participantes fue bueno. Cabe señalar la alta calidad docente de la instructora Patricia Perez . El docente D. Villouta fue evaluado como bueno. El 91,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren orientar este curso a las labores específicas de la Secretaría de un Tribunal más que a la Gestión de Administración Pública.

Debilidades: la iluminación del recinto seleccionado no fue buena.

### **167. TALLER DE NORMAT. BASICA Y PROCED. LEGISLACION DE MENORES**

Dictado en : Asociación Cristiana Femenina, VALPO

Adjudicatario: Irma Bavestrello

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte de la instructora Irma Bavestrello, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, óptimo desempeño de la Sra Bavestrello y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. En la dictación de este curso no se utilizaron transparencias, sin embargo el material entregado incluía esquemas que servirían el mismo propósito, es decir apoyar el aprendizaje mediante diversos estímulos (visuales icónicos, orales, etc).

### **168. TALLER DE ORG. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION AGENDA.**

Dictado en : Icecoop, STGO

Adjudicatario: ICECOOP

Este curso presenta fortalezas en todas las variables evaluadas: el desempeño de los instructores (J.P. Salcedo y J.P Reyes) quienes fueron excelentemente calificados, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue buena pero un poco calurosa. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian grandes debilidades.

### **169. TALLER ROL DEL TRABAJO Y ETICA PROFESIONAL**

Dictado en : Colegio de Ingenieros, STGO

Adjudicatario: E y C Estudios y Consultorías.

Se observan fortalezas en todas las variables excepto la infraestructura. El programa llevado a cabo, el desempeño del equipo docente (G. Lamónica, C. Bulnes, J. Chomali y S. Aliaga), el desempeño de los participantes, el uso de medios y excelentes materiales didácticos. El 96,7% de los participantes quedaron muy satisfechos con el curso.

Debilidades : El recinto seleccionado fue deficitario en cuanto a iluminación, y comodidad.

### **170. TRABAJO EN EQUIPO**

Dictado en : Colegio de Ingenieros, STGO

Adjudicatario: E y C Estudios y Consultorías.

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables: La organización del curso y la información enviada antes del inicio de éste, el excelente desempeño del equipo docente (G. Lamónica, C. Bulnes, J. Chomali y J. Pemjean), el programa del curso y cumplimiento de objetivos, el recinto seleccionado y los medios y materiales didácticos utilizados. Todo ello resultó en un alto grado de satisfacción por parte de todos los participantes.

Debilidades: ninguna

### **171. VALORACION O APRECIACION DE LA PRUEBA**

Dictado en : Palacio Astoreca, Iquique

Adjudicatario: Universidad Diego Portales

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables (programa llevado a cabo, desempeño de los instructores L. Cisternas y A. Carolla, desempeño de los participantes). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración del curso. La organización por parte del adjudicatario, el envío del material con antelación, y el recinto seleccionado, siendo buenos, podrían mejorarse.

En la dictación de este curso no se aprecian grandes debilidades pero se sugiere hacer uso de transparencias para apoyar el aprendizaje de contenidos y facilitar el recuerdo.

### **172. ATENCIÓN DE PÚBLICO**

Dictado en : Hotel O'Grim, PTO. MONTE

Adjudicatario: PETRASIC

Curso excelentemente evaluado. Se aprecian fortalezas en todas las variables: programa llevado a cabo, desempeño de la instructora esperanza Marquez, el desempeño de los participantes, organización y administración del curso, recinto seleccionado y medios y materiales didácticos utilizados. Cabe destacar la experiencia y calidez del docente y el ambiente de aprendizaje establecido.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con la Academia Judicial

### **173. ETICA JUDICIAL**

Dictado en : Hotel Camino del Rey, RANCAGUA

Adjudicatario: E. AIMONE Y P. GOMEZ

Todas las variables excepto el recinto, fueron muy bien evaluadas (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño de los P. Gomez y E. Aimone, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados). El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan una mayor duración del curso y mayor orientación de la temática al ámbito Social.

Como debilidad se señaló el grado de comodidad del recinto: el 75% de los participantes lo consideraron deficiente.

### **174. GESTION Y LIDERAZGO EN LA UNIDAD JUDICIAL**

Dictado en : Hotel San Martín, VALPARAISO

Adjudicatario: E. C. ESTUDIOS Y CONSULTORIAS

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en TODAS las variables medidas: organización y administración del curso por parte del instructor, programa llevado a cabo, óptima calidad y amenidad del equipo docente ( G. Lamonica, J. Chomali y J. Pemjean), medios y materiales instruccionales utilizados y motivación y desempeño de los participantes. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Curso con gran potencial para inducir cambios en un Tribunal.

Se sugiere evitar la selección de recintos "ciegos" es decir, aquellos sin ventanas ni luz natural.

### **175. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Universidad Educare, Camino Machalí, RANCAGUA

Adjudicatario: I E J

Curso excelentemente evaluado. Podemos señalar como fortalezas las siguientes variables: muy buena organización por parte del adjudicatario, excelente desempeño de los instructores D. Kókish y H. Carreño, buen desempeño de los participantes, alta calidad de medios y materiales didácticos utilizados, así como el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren extender su duración.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

### **176. TALLER INICIACION PODER JUDICIAL**

Dictado en : Instituto de Ciencias Penales, SANTIAGO

Adjudicatario: ROSA M. PINTO Y RAÚL TRINCADO

El curso presenta como fortalezas específicas el desempeño de los instructores (R.M. Pinto y R. Trincado) quienes fueron excelentemente evaluados tanto por su calidad docente, experiencia y complementariedad lograda entre ellos. También la organización y el programa fueron muy buenos. Los medios de instrucción

utilizados y el compromiso de los participantes fueron excelentes. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren extender su duración para lograr una mayor profundización. Además consideran útil relacionarse con expedientes de otros tribunales. Debilidades: el recinto seleccionado debe mejorarse, en especial contratar un mejor tipo de sillas.

### **177. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL**

Dictado en : PUERTO MONTT

Adjudicatario: UNIV. CATOLICA DE TEMUCO

Este curso fue bien evaluado con fortalezas en las siguientes variables (programa llevado a cabo, muy buen desempeño de los instructores A. Díaz, L. Lillo y C , compromiso y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados. El 97,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Les interesó particularmente la comparación entre Derecho Penal tradicional y Juicio Oral, señalando que fue poco el tiempo de duración del curso.

Aunque no se aprecian debilidades, la organización por parte de adjudicatarios podría mejorarse y cerciorarse que los materiales fueran recibidos previo inicio del curso. El recinto seleccionado les pareció un poco frío y un tanto alejado.

### **178. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Universidad Educares, RANCAGUA

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Se aprecian algunas fortalezas en la dictación del curso: el excelente desempeño de los instructores, Eduardo Sepúlveda y F. Caballero así como el programa llevado a cabo, y el compromiso y desempeño de los participantes. A pesar de las debilidades señaladas a continuación los participantes quedaron satisfechos con el curso y sugieren se asigne mayor número de horas para profundizar en la temática.

Debilidades: La organización del curso y los medios y materiales didácticos utilizados deben mejorarse. El recinto seleccionado fue considerado deficiente por el 91% de los participantes .

### **179. INTERPRETACION CONSTITUCIONAL**

Dictado en : Facultad Derecho, U. Diego Portales, STGO

Adjudicatario: GOMEZ, VERDUGO Y FIGUEROA

Este curso presenta pocas fortalezas y serias carencias. Entre las fortalezas se aprecian: el buen desempeño del instructor M. Verdugo, a pesar de haber sido llamado a última hora y por ello desconocía el programa del curso. El desempeño y motivación de los participantes y la calidad de los materiales didácticos fueron buenos.

Las debilidades se refieren a la administración y organización del curso, los contenidos que no se ajustaron a los objetivos del curso, el programa entregado no correspondió a lo contratado por la Academia Judicial, el recinto escogido fue regular. El 64 % de los alumnos quedó insatisfecho y decepcionado con el curso

y por sobre todo con la poca profundidad de conocimientos y falta de claridad en las explicaciones de los instructores Sres. G. Gomez y R Figueroa. También señalan que no se potenció la utilización del material entregado y que algunas veces hubo impuntualidad del docente.

### **180. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL**

Dictado en : Instituto La Araucana, SANTIAGO

Adjudicatario: LUIS RAMOS

Excelente curso. Las variables organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño de los instructores J Arab y M. Rojas, desempeño de los participantes, medios y materiales didácticos impresos utilizados y recinto seleccionado, fueron óptimamente calificadas. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian grandes debilidades, pero se sugiere incluir transparencias y esquemas entre los materiales del curso con el fin de que el alumno perciba la información (verbal e icónica) a través de distintos canales (auditivo, visual, ...). todo ello contribuye a una mejor retención de lo aprendido.

### **181. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES II**

Dictado en : Centro El Agora, SANTIAGO

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Muy buen curso presenta fortalezas en todas las variables evaluadas: el desempeño del instructor Sr. Alfredo Pfeiffer fue excelente, así como su metodología interactiva y la valoración que hace de la experiencia de los participantes; también el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La organización del curso siendo buena podría mejorarse y el recinto donde se dictó fue excelente. El 87,5 % del grupo-curso quedó muy satisfecho (NOTA: sólo una persona opinó lo contrario y por ser un grupo pequeño esta opinión representa un alto porcentaje) Aquellos abogados con algunos años de experiencia como relatores desearían poder acceder a cursos del escalafón primario.

No se aprecian debilidades.

### **182. TALLER DE GESTION SECRETARIAL**

Dictado en : Instituto Profesional del Valle Central, TALCA

Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los docentes, M. Silva, A. Sanchez, A. Prado, los contenidos del programa, el cumplimiento de objetivos, la organización y programación del tiempo. Los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto donde se dictó el curso fueron excelentes. El 88,2% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: No todos los participantes recibieron materiales antes del inicio del curso.

### **182. A . TALLER DE GESTION SECRETARIAL**

Dictado en : Instituto Profesional La Araucana, STGO

Adjudicatario: S. Bustamante

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de la instructora Solange Bustamante , los contenidos del programa, el cumplimiento de objetivos , la organización y programación del tiempo y el recinto donde se dictó el curso, todas estas variables fueron muy bien evaluadas. El 100% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: No todos los participantes recibieron materiales antes del inicio del curso.

### **183. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN LEGISLACION DE MENORES**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, SANTIAGO

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente organización del curso y oportuno envío de materiales por parte del adjudicatario, buen programa llevado a cabo, recinto muy cómodo e iluminado, excelente desempeño de los instructores M.A. Abad, L.M. Barceló, U. Sterndorff y N Sierralta, muy buen desempeño de los participantes y alto grado de motivación. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren un taller de tipo práctico con análisis de expedientes.

Debilidades. Se sugiere contar con sillas donde el participante pueda apoyarse para escribir.

### **184. TALLER DE ORG. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION AGENDA**

Dictado en : Centro de Congresos, STGO

Adjudicatario: PERSIST LTDA.

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño del docente Victor Hugo López, así como el programa llevado a cabo, la organización y administración del tiempo, el recinto donde se dictó el curso, y los medios y materiales didácticos utilizados. Cabe destacar la metodología del profesor. El 96,9% de los participantes quedó muy agradecido y satisfecho con el curso, pero consideran que la duración es poca para profundizar en aspectos más específicos. Señalan que les gustaría se ofrecieran este tipo de cursos a Jueces y Secretarios.

Debilidades: ninguna

### **185. TALLER DEL ROL DEL TRABAJO Y ÉTICA PROFESIONAL**

Dictado en : Hotel Camino del Rey, RANCAGUA

Adjudicatario: LUIS RAMOS

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente desempeño de los instructores J. Becerra, S. Bravo y P. Chacón, muy buen desempeño de los participantes y alto grado de motivación . Los medios y materiales didácticos utilizados fueron óptimamente calificados, así como la organización del curso y envío de materiales

por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Los participantes sugieren impartir un segundo nivel de este curso para lograr mayor profundización.

Debilidades: El recinto seleccionado no fue satisfactorio debido a su falta de ventilación.

#### **186. TRABAJO EN EQUIPO**

Dictado en: Imation, STGO

Adjudicatario: PROACCION

Podemos apreciar óptimos resultados de evaluación en TODAS las variables : excelente desempeño de la instructora, quien demostró un acabado dominio del tema y bastante empatía hacia un grupo un tanto negativo. El desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, los recursos didácticos, el recinto seleccionado todo fue muy bueno. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso pero solicitan se dicte a todo el tribunal, incluyendo el Juez para que lo aprendido pueda realmente ser aplicable.

Debilidades: ninguna.

#### **187. FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Dictado en : Edificio D. Alfonso, U de Concepción, CHILLAN

Adjudicatario: U. BLAS CAÑAS

Les posible apreciar fortalezas en algunas variables : programa llevado a cabo, desempeño de los instructores señores Levit y Saldías, desempeño de los participantes y los medios y materiales didácticos utilizados fueron muy bien calificadas. El 92,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el equipo docente. Se sugiere mejorar la organización por parte del adjudicatario enviando los materiales previo inicio del curso.

Se aprecian también ciertas debilidades en el recinto seleccionado para el curso, que resulta ser un poco caluroso y cuyas sillas no eran cómodas para escribir.

#### **188. INTERPRETACIÓN JURÍDICA**

Dictado en : Club Talca, TALCA

Adjudicatario: CARLOS CERDA

Este curso fue evaluado en cuanto al programa y contenidos tratados, así como la organización por parte del instructor, el desempeño y compromiso de los participantes y el excelente recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Don. Carlos Cerda, su metodología y el nivel de empatía que logra con el grupo. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Se observa como debilidad la falta de legibilidad, calidad de los medios y materiales utilizados.

### **189. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : C.F.T CIDEC, TALCA

Adjudicatario: CENTRO INTER. DE EDUCAC. Y CULTURA

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de los instructores R. Biel y A. Sanhueza y la motivación de los participantes. Se aprecia amenidad y mucho conocimiento por parte del equipo docente. El 94,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes extender la duración.

La calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso y la organización, siendo buenos pueden mejorarse.

Debilidades: El recinto seleccionado fue considerado incómodo. No se hizo uso de medios audiovisuales o transparencias para facilitar el aprendizaje o sintetizar los contenidos.

### **190. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL**

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO

Adjudicatario: IEJ

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores Sres L. Carrera, J. Billard y J. Poblete; la organización y el envío de material antes del inicio del curso fueron buenos, así como el desempeño de los participantes, el equipamiento y comodidad del recinto donde se dictó el curso, y el programa llevado a cabo. Tanto el material visual de apoyo didáctico, los casos y otros materiales utilizados fueron todos muy buenos. El 92,2 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y la capacitación. La metodología fue adecuada pero a aquellos alumnos nuevos al poder judicial les gustaría conocer más ejemplos.

Debilidades: ninguna

### **191. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. EN DERECHO PENAL**

Dictado en : Universidad de Magallanes, PTA ARENAS

Adjudicatario: U.C DE TEMUCO

Buen curso con fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño de los instructores, Sres. A. Díaz , C. Alfaro y L. Lillo, así como el desempeño de los participantes, la muy buena selección del recinto donde se dictó el curso y el programa llevado a cabo y los medios visuales para apoyar la organización y recuerdo del contenido. La organización siendo buena podría mejorarse si los alumnos recibieran materiales antes del inicio del curso. El 97,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

No se aprecian también debilidades.

### **192. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Facultad de Derecho, U de Talca, TALCA

Adjudicatario: U. DE TALCA

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas y cada una de las variables medidas: organización y administración del curso, calidad docente (Sres. Rodrigo Biel y Hernán González), y metodología de enseñanza,

medios y materiales didácticos utilizados, recinto seleccionado y motivación de los participantes. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. Algunos señalan que el recinto era un poco cerrado y pequeño. No se aprecian grandes debilidades.

### **193. DESARROLLO PERSONAL**

Dictado en : Centro de Eventos del Poder Judicial, TALCA

Adjudicatario: ELITE

Se aprecian fortalezas en algunas variables las cuales fueron muy bien evaluadas: el programa llevado a cabo, el desempeño del instructor H. Arratia, el desempeño de los participantes, la organización y administración del curso, el recinto seleccionado y los medios y materiales didácticos utilizados. Sin embargo sólo el 80,9 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

No se aprecian grandes debilidades. Se sugiere señalar el lugar desde la carretera.

### **194. TALLER DE GESTIÓN SECRETARIAL**

Dictado en : Hotel Alborada, CONCEPCIÓN

Adjudicatario: PERSIST

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño del instructor Sr. J. F. Solís y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). El 92,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, pero sugieren contextualizar los contenidos en el ámbito del Poder Judicial. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

### **195. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. EN LEGISLACIÓN DE MENORES**

Dictado en : Edificio Tribunales Civiles, STGO

Adjudicatario: IRMA BAVESTRELLO

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en todas las variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, notable desempeño y calidad docente de la Sra Irma Bavestrello, quien se preocupa de la comprensión lograda por cada uno de los alumnos; el desempeño de los participantes, estudios de caso y materiales utilizados y recinto seleccionado). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere aumentar la duración del curso y elaborar recursos visuales (transparencias) para facilitar el aprendizaje y retención del alumno. Se propone dictar el curso a Magistrados, Jueces y funcionarios para aunar criterios. No se observan grandes debilidades.

#### **196. TALLER DE ORG. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROG. AGENDA**

Dictado en : Club de Leones, TALCA

Adjudicatario: SOCCOIN

Este curso fue regularmente evaluado con fortalezas en algunas de sus variables (desempeño del instructor Sr. G. Orellana, recursos didácticos utilizados, desempeño de los participantes, y recinto seleccionado).

En la dictación de este curso se aprecian varias debilidades. Mayor conocimiento de la realidad judicial por parte del instructor. Casi la mitad de los participantes quedó disatisfecho con el curso (46% ). La organización por parte del instructor y programa llevado a cabo fueron regulares.

#### **197. TALLER ROL DEL TRABAJO Y ÉTICA PROFESIONAL**

Dictado en : Universidad de Talca, TALCA

Adjudicatario: U. DE TALCA

Excelente curso. Se aprecian como fortalezas el óptimo desempeño y claridad de la presentación de los instructores R. Pinochet y H. González, la organización del curso y la información enviada antes del inicio de éste, el recinto seleccionado, el programa aplicado y cumplimiento de objetivos, y los medios y materiales didácticos utilizados. Todo ello resultó en un alto grado de satisfacción por parte del 100% de los participantes . Cabe señalar que el adjudicatario gestionó la presencia del decano de la Facultad en la inauguración del curso, lo que le dio una mayor relevancia.

Debilidades: ninguna

#### **198. TRABAJO EN EQUIPO**

Dictado en : Sede IFPADE de INACAP Centro, STGO

Adjudicatario: INACAP

Curso excelentemente evaluado. Se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño de la instructora Sra. Marcela Soto así como el programa llevado a cabo, el desempeño y motivación de los participantes , el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados. El 94% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: ninguna

#### **199. VALORACION O APRECIACION DE LA PRUEBA**

Dictado en : Club de Talca, TALCA

Adjudicatario: CARLOS CERDA

Excelente curso; se aprecian fortalezas en todas las variables consideradas: organización y administración del curso, óptima calidad docente del instructor Sr. Carlos Cerda, medios y materiales didácticos utilizados, (aunque se recomienda utilizar materiales visuales para facilitar la retención del contenido), recinto seleccionado y el desempeño de los participantes. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

## **200. ÉTICA JUDICIAL**

Dictado en : Facultad de derecho U. Católica de Concepción, CONCEPCIÓN

Adjudicatario: LUIS BATES

Curso excelentemente evaluado. Podemos señalar como fortalezas las siguientes variables: muy buena organización por parte de los adjudicatarios, excelente desempeño del docente Sr. Luis Bates, buen desempeño de los participantes, alta calidad de medios y materiales didácticos utilizados. El programa llevado a cabo y el recinto seleccionado fueron también muy buenos. Los participantes sugieren ofrecer este curso a todos los miembros del Poder Judicial y extender su duración. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

## **201. GESTIÓN Y LIDERAZGO EN LA UNIDAD JUDICIAL**

Dictado en : Colegio de Ingenieros, SIGO

Adjudicatario: BPI CONSULTORES

Este curso presenta fortalezas en todas las variables evaluadas: el desempeño del equipo de instructores fue muy bueno, especialmente Sres. A. Terra y R. Fuenzalida quienes fueron excelentemente calificados, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue excelente. El 93,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso. No se aprecian debilidades.

## **202. LEGISLACIÓN SOBRE ADOPCIÓN, TUICION Y VISITAS**

Dictado en : Centro de Eventos El Arrayán, TALCA

Adjudicatario: IEJ

Se observan fortalezas en casi todas las variables: el buen desempeño de los instructores, A. Llanos y M. Miranda, el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo y el recinto escogido. La organización fue buena pero no optima. Se aprecia un alto grado de satisfacción de los participantes (97,2%).

Debilidades : Se sugiere el uso de medios y excelentes materiales didácticos para apoyar el aprendizaje y retención de contenidos.

## **203. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Hotel Isabel Riquelme, CHILLAN

Adjudicatario: IEJ

El curso presenta como fortalezas específicas el desempeño de los A. M. Hernández y H. Solís quienes fueron excelentemente evaluados, especialmente por su conocimiento y empatía. también el programa y la organización. El recinto seleccionado siendo bueno podría mejorarse. Los medios de instrucción utilizados fueron buenos pero no se usó material visual (transparencias) para apoyar la comprensión, organización y síntesis mental del contenido. El compromiso de los participantes fue excelente. El 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Como aspecto a reconsiderar , por parte de la Academia Judicial, podría señalarse la tabla de contenidos del curso según sugerencias del supervisor.

#### **204. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Auditorio EMSA, CONCEPCIÓN

Adjudicatario: IEJ

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en algunas de las variables medidas: programa llevado a cabo; optima calidad de las docentes F. Caballero y E. Sepúlveda, la motivación y desempeño de los participantes y el recinto seleccionado. El 97,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y de gran aplicabilidad lo aprendido.

Señalan como debilidad, la organización y administración del curso por parte del adjudicatario aunque buena debe mejorarse en cuanto al envío de información y material previo inicio del curso. también la no utilización de transparencias para facilitar la organización y síntesis mental del contenido.

#### **205. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL**

Dictado en : Hotel Vicente Pérez Rosales, PTO MONTT

Adjudicatario: P. ZAPATA

Excelente curso, presenta fortalezas en todas las variables evaluadas: el desempeño del instructor Patricio Zapata fue excelente, también el programa aplicado y los estudios de caso utilizados fueron muy buenos. La organización y envío de materiales previo inicio del curso fue muy buena. Se sugiere hacer uso de transparencias para apoyar y reforzar aspectos clave y puntos relevantes del contenido.

El recinto donde se dictó fue óptimo. Cabe destacar la satisfacción del 100% del grupo-curso. Los participantes sugieren ampliar la cobertura del curso

No se aprecian también debilidades. La Academia Judicial no supervisó este curso.

#### **205 a. DESARROLLO DE AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS**

Dictado en : Universidad de Antofagasta, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: SERGIO FRANCO

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en todas y cada una de las variables (organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño y calidad docente del Sr. S. Franco, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere ofrecerlo a toda la unidad judicial y que se aumente la duración del curso.

No se observan debilidades.

#### **205 b. ÉTICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS**

Dictado en : Facultad de Filosofía, U de Chile, STGO

Adjudicatario: Víctor Stenger

Curso excelentemente evaluado. Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores (V. Stenger, F. Valenzuela y E. Galvez), así como el desempeño y motivación de los participantes, el programa llevado a cabo, el recinto donde se dictó el curso y los medios y materiales didácticos utilizados. El 95,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: el equipamiento del recinto no fue del todo bueno.

#### **205 c. ATENCIÓN DE PUBLICO**

Dictado en : Hotel O'Grimm, PTO MONTT

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, presenta como fortalezas específicas la organización del curso y envío de materiales antes del inicio de éste; el desempeño de la instructora E. Márquez, también el programa, los medios de instrucción utilizados y el compromiso de los participantes fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El recinto fue bueno.

No se aprecian debilidades . La Academia no supervisó este curso.

#### **205 d. DESARROLLO AUTOVALORACION Y CONTROL STRESS**

Dictado en : Centro de Congresos, calle Lyon, STGO

Adjudicatario: JORGE TURENNE

Se aprecian numerosas fortalezas: excelente organización del curso y oportuno envío de materiales por parte del adjudicatario, buen programa llevado a cabo, los medios y materiales utilizados, el excelente desempeño de los instructores J. Turenne y P. Ripoll, muy buen desempeño de los participantes y alto grado de motivación. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Recomiendan ofrecerlo a todos los miembros del Poder Judicial. El recinto siendo bueno, podría mejorarse.

Debilidades. Ninguna

#### **205. E. DESARROLLO AUTOVALORACION Y CONTROL SERES**

Dictado en : Holiday Inn, TEMUCO

Adjudicatario: R. MOLINA

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del instructor, envío del material con antelación, programa llevado a cabo, desempeño del instructor Sr. R. Molina, desempeño de los participantes, y recinto seleccionado). El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumenten las horas asignadas al curso.

En la dictación de este curso no se aprecia ninguna debilidad.

#### **205. F. DESARROLLO AUTOVALORACION Y CONTROL STRESS**

Dictado en : Colegio de Ingenieros, STGO

Adjudicatario: E. C. Y D Consultores

Excelente curso. Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño y claridad de la presentación de los instructores M.C. Bulnes, X. Mora y G. Lamónica, así como el recinto seleccionado y la organización y la información enviada antes del inicio del curso, el programa aplicado y cumplimiento de objetivos, y los medios y materiales didácticos utilizados. Todo ello resultó en un alto grado de satisfacción por parte del 100% de los participantes.

Debilidades: ninguna

## **206. LEY DE IVA Y RENTA**

Dictado en : Palacio Astoreca, IQUIQUE

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, se observan fortalezas en las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales, óptimo desempeño del instructor M. Magasich, especialmente su claridad expositiva y accesibilidad. Muy buen desempeño de los participantes, y buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades del curso: La comodidad del recinto podría optimizarse.

## **207. MEDIOS DE PRUEBA EN PROCEDIMIENTO CIVIL**

Dictado en : Hotel Isabel Riquelme, CHILLAN

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, presenta fortalezas en todas las variables: el desempeño de las instructoras (L. Cabello y M. E Campos) quienes fueron excelentemente evaluadas; también la metodología, el programa aplicado, la organización y el recinto seleccionado, y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades.

## **208. TALLER DE GESTIÓN SECRETARIAL**

Dictado en : Hotel Los Navegantes, PTA ARENAS

Adjudicatario: PROYECTA

Excelente curso. Se aprecian como fortalezas el excelente desempeño y habilidades pedagógicas de los instructores P. Brzovic, la metodología activa utilizada, y el programa y contenidos enseñados. La selección del recinto fue óptima y la organización fue muy buena, recibiendo casi todos, material antes de iniciado el curso. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se observan debilidades en la dictación de este curso.

## **209. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. EN LEGISLACION DE MENORES**

Dictado en : Hotel Pedro de Valdivia, VALDIVIA

Adjudicatario: IEJ

Este fue el curso mejor evaluado en el mes de noviembre. Se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño de las instructoras, M.E Abad, L.M. Barceló, N. Sierralta y U Sterndorff que supieron entregar pedagógicamente las temáticas y además motivar al grupo, así como el programa llevado a cabo, el recinto escogido, la organización y los medios y materiales didácticos utilizados. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: ninguna

## **210. TALLER DE ORG. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROG. AGENDA**

Dictado en : Colegio de Abogados, Edificio Tribunales, CONCEPCION

Adjudicatario: LUIS RAMOS

Este curso presenta algunas fortalezas y ciertas deficiencias, en opinión de los participantes. Entre las fortalezas se aprecian el buen desempeño de los instructores MS Bravo, P. Chacón y W Oyarce, el desempeño y motivación de los participantes, la administración y organización y los materiales enviados previo inicio del curso. La calidad de los materiales didácticos utilizados fue excelente.

Se aprecia varias debilidades del curso : Los contenidos y programa entregado fueron considerados regular , el recinto escogido fue calificado en forma deficiente . Sólo el 67,5% de los alumnos quedó satisfecho con el curso .

### **211. TALLER ROL DEL TRABAJO Y ÉTICA PROFESIONAL**

Dictado en : AFP PROVIDA, CHILLAN

Adjudicatario: ELITE

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del instructor Héchor Arratia, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño del docente y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades

### **212. TRABAJO EN EQUIPO**

Dictado en : Hotel Holiday Inn, CONCEPCION

Adjudicatario: PETRASIC

Todas las variables (envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño del docente, Sr. Lizana, desempeño de los participantes , medios y materiales didácticos y recinto seleccionado para el curso) fueron muy bien calificadas. El 96,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy útil no sólo para su quehacer profesional. Señalan que los recintos fueran más céntricos. No se aprecian debilidades.

### **213. INTERPRETACIÓN JURÍDICA**

Dictado en : TEMUCO

Adjudicatario:

#### **213 a. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Huérfanos 1409, STGO

Adjudicatario: Carreño y Kokish

Este curso fue muy bien evaluado en todas las variables: La calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso y la organización fueron muy buenos, El recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de los instructores H. Carreño y D. Kokish y la motivación de los participantes. Se aprecia amenidad y mucho conocimiento por parte del equipo docente. El 98,1 % de los participantes quedó muy satisfecho y agradecido con el curso.

Debilidades: ninguna

#### **214. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES**

Dictado en : Hotel Cruz del Sur, CONCEPCIÓN

Adjudicatario: LUIS RAMOS

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables del curso: el excelente desempeño de los instructores, Sr., M. S. Bravo, P. Avila y O. Castro, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, uso de medios visuales para apoyar la organización y retención del contenido y el programa llevado a cabo. El 87,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso, lo cual es un porcentaje bueno pero no óptimo.

Se aprecian también debilidades: El recinto donde se dictó el curso, fue considerado deficitario.

#### **215. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL**

Dictado en : Intendencia, Sala Azul, PTO. MONTT

Adjudicatario: NIBALDO SEGURA (Emma Díaz)

Este curso fue bien evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: organización y administración del curso, calidad docente (Emma Díaz), y metodología de enseñanza, medios y materiales didácticos utilizados (aunque se sugiere elaborar transparencias para apoyar gráfica y visualmente el aprendizaje), y el desempeño y motivación de los participantes. El recinto seleccionado fue bueno pero la comodidad fue considerada regular. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. No se aprecian grandes debilidades.

#### **216. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. EN DERECHO PENAL II**

Dictado en : Hotel Pedro de Valdivia, VALDIVIA

Adjudicatario: IEJ

Se aprecian fortalezas en algunas variables: el programa llevado a cabo, el desempeño de los instructores, Sres F. Caballero y E. Sepúlveda, el desempeño de los participantes, la organización y administración del curso(buenos), Cabe destacar la experiencia y calidad docente.

Debilidades. El recinto seleccionado fue considerado deficitario y sus asientos muy incómodos y los medios y materiales didácticos utilizados no fueron de calidad ni diversos (no se empleó ningún recurso visual). A pesar de ello, el 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

#### **217. VALORACIÓN O APRECIACIÓN DE LA PRUEBA**

Dictado en : Academia Judicial, Stgo

Adjudicatario: CARLOS CERDA

Este curso muestra fortalezas en algunas de las variables medidas: organización y administración del curso, óptima calidad docente y metodología de enseñanza del Sr. C. Cerda, y motivación de los participantes. El 98,5% de ellos quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades. La comodidad de los asientos del recinto de la Academia Judicial no fue muy buena y los materiales didácticos utilizados no incluyeron recursos visuales para apoyar el aprendizaje.

## EVALUACIÓN CURSO

### MOTIVACIÓN, INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

Adjudicatario: PETRASIC

#### Descripción :

Este curso piloto fue diseñado especialmente (programa, contenidos, etc..) con el propósito de ofrecerlo a una unidad judicial completa. Fue dictado del 2-4 de diciembre 1997 a los quince miembros del 34° Juzgado del Crimen .

#### Evaluación:

Como única fortaleza podemos señalar la calidad docente y estrategias motivacionales utilizadas por los instructores Esperanza Márquez y Nicolás Petrasic.

La organización del curso fue regular, no habiendo recibido los participantes , material o información, previa dictación del curso. La administración del tiempo y disponibilidad de equipos y medios fueron regulares.

El programa y contenidos fueron considerados muy buenos pero no excelentes. Igual cosa con los materiales didácticos de apoyo a la enseñanza.

El recinto escogido (sala de conferencia 34° Juzgado del Crimen) fue bueno, sin embargo los participantes señalan que hubieran preferido un lugar fuera del ámbito de trabajo.

El grado de satisfacción respecto al curso fue sólo del 86,1% aunque los participantes manifiestan su interés en perfeccionarse.

#### Conclusiones:

El curso cumplió con el propósito de reunir en un mismo grupo-curso a todos los miembros de un tribunal, apreciándose naturalidad y aceptación de los participantes frente a la heterogeneidad jerárquica de ellos mismos.

Se aprecia un alto grado de coherencia entre la evaluación del programa aplicado y el nivel de satisfacción de los participantes: 84,9 y 86,1 respectivamente.

Esto nos lleva a preguntarnos ¿ respondía el programa a las necesidades de todos los participantes?, ¿ tuvo demasiada influencia el ámbito donde se dictó el curso?

Se recomienda repetir la experiencia en otras unidades judiciales con el fin de investigar si el bajo grado de satisfacción se debe, como en este caso, a que la calidad instruccional del curso no fue óptima, o si al ser los intereses y motivaciones de los participantes probablemente disímiles, no se logra satisfacer a todos por igual.

Recordemos que existen numerosos antecedentes que avalan la excelencia de otros muchos cursos dictados por los mismos docentes adjudicatarios.

**ANEXO 2**

| Curso  | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad      | Adjudicatario                    |
|--|--------|------------|------------|-------------|----------------------------------|
| Acción Civil en el Juicio Penal                      | 1      | 06/04/1998 | 08/04/1998 | SANTIAGO    | María Inés Horvitz - Ruth Israel |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Streets | 1      | 06/04/1998 | 08/04/1998 | IQUIQUE     | Eles Asociados                   |
| Justicia y Medios de Comunicación Social             | 1      | 06/04/1998 | 08/04/1998 | SANTIAGO    | Luis Bates                       |
| Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño      | 1      | 06/04/1998 | 08/04/1998 | IQUIQUE     | Inacap                           |
| Administración de Tribunales                         | 1      | 13/04/1998 | 17/04/1998 | VALPARAISO  | BPI Consulting Group             |
| Atención de Público                                  | 1      | 13/04/1998 | 17/04/1998 | ARICA       | P&A Petrasic y Asociados Ltda.   |
| Normas Comunes a Todo Procedimiento                  | 1      | 13/04/1998 | 17/04/1998 | LA SERENA   | Universidad de Antofagasta       |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                | 1      | 13/04/1998 | 17/04/1998 | ANTOFAGASTA | Universidad de Antofagasta       |
| Violencia Intrafamiliar                              | 1      | 13/04/1998 | 17/04/1998 | LA SERENA   | A y D Consultoras Asociadas      |
| Adopción   | 1      | 20/04/1998 | 24/04/1998 | SANTIAGO    | Universidad de Concepción        |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Streets | 2      | 20/04/1998 | 24/04/1998 | ANTOFAGASTA | Universidad de Antofagasta       |
| Ley de Tráfico de Estupefacientes                    | 1      | 20/04/1998 | 24/04/1998 | COPIAPO     | Jaime Náquira                    |
| Motivación Interna y Eficiencia del Desempeño        | 2      | 20/04/1998 | 24/04/1998 | VALPARAISO  | Centro Psicológico Nexos S.A.    |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Laboral              | 2      | 20/04/1998 | 24/04/1998 | VALPARAISO  | Instituto de Estudios Judiciales |
| Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal       | 1      | 27/04/1998 | 30/04/1998 | ANTOFAGASTA | Sergio Politoff                  |
| Atención de Público                                  | 2      | 27/04/1998 | 30/04/1998 | IQUIQUE     | Universidad de Antofagasta       |
| Normas Comunes a Todo Procedimiento                  | 2      | 27/04/1998 | 30/04/1998 | SANTIAGO    | Instituto de Estudios Judiciales |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                | 2      | 27/04/1998 | 30/04/1998 | COPIAPO     | Universidad de Antofagasta       |

| Curso  | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad      | Adjudicatario                    |
|--|--------|------------|------------|-------------|----------------------------------|
| Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos         | 1      | 04/05/1998 | 8/05/98    | SANTIAGO    | Carlos Cerda Fernández           |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Streets           | 3      | 04/05/1998 | 08/05/1998 | VALPARAISO  | Centro Psicológico Nexos S.A.    |
| Justicia y Medios de Comunicación Social                       | 2      | 04/05/1998 | 08/05/1998 | SANTIAGO    | Universidad Diego Portales       |
| Motivación Interna y Eficiencia del Desempeño                  | 3      | 04/05/1998 | 08/05/1998 | VALPARAISO  | Centro Psicológico Nexos S.A.    |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Laboral                        | 3      | 04/05/1998 | 08/05/1998 | SANTIAGO    | Instituto de Estudios Judiciales |
| Violencia Intrafamiliar  | 2      | 04/05/1998 | 08/05/1998 | SANTIAGO    | Universidad Diego Portales       |
| Administración de Tribunales                                   | 2      | 11/05/1998 | 15/05/1998 | CONCEPCION  | BPI Consulting Group             |
| Atención de Público  | 3      | 11/05/1998 | 15/05/1998 | VALPARAISO  | Centro Psicológico Nexos S.A.    |
| La Protección Posesoría y la Regularización de la pequeña..... | 2      | 11/05/1998 | 15/05/1998 | CONCEPCIÓN  | Daniel Peñailillo                |
| Normas Comunes a Todo Procedimiento                            | 3      | 11/05/1998 | 15/05/1998 | SANTIAGO    | Instituto de Estudios Judiciales |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                          | 3      | 11/05/1998 | 15/05/1998 | VALPARAISO  | Instituto de Estudios Judiciales |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II                       | 2      | 11/05/1998 | 15/05/1998 | ANTOFAGASTA | Universidad de Antofagasta       |
| Adopción   | 2      | 18/05/1998 | 20/05/1998 | CHILLAN     | Universidad de Concepción        |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Streets           | 4      | 18/05/1998 | 20/05/1998 | VALPARAISO  | Centro Psicológico Nexos S.A.    |
| Motivación Interna y Eficiencia del Desempeño                  | 4      | 18/05/1998 | 20/05/1998 | SANTIAGO    | Universidad Central              |
| Orden Publico Económico  | 1      | 18/05/1998 | 20/05/1998 | SANTIAGO    | Enrique Navarro Beltrán          |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Laboral                        | 4      | 18/05/1998 | 20/05/1998 | SANTIAGO    | Instituto de Estudios Judiciales |
| Atención de Público  | 4      | 25/05/1998 | 29/05/1998 | VALPARAISO  | María Isabel Gaete Celis         |
| Corrupción y Delito  | 1      | 25/05/1998 | 29/05/1998 | LA SERENA   | Manuel Guzmán                    |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                          | 4      | 25/05/1998 | 29/05/1998 | VALPARAISO  | Instituto de Estudios Judiciales |

| Curso   | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad       | Adjudicatario                                     |
|---|--------|------------|------------|--------------|---|
| Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos        | 2      | 01/06/1998 | 05/06/1998 | RANCAGUA     | Marcela Le Roy - Paulina Gómez                    |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress           | 5      | 01/06/1998 | 05/06/1998 | SANTIAGO     | lias/Inst. Latinoamericano de Salud Mental y DDHH |
| Justicia y Medios de Comunicación Social                      | 3      | 01/06/1998 | 05/06/1998 | CONCEPCION   | Felip Gascon I. - Félix Aguirre D.                |
| Motivación Interna y Eficiencia del Desempeño                 | 5      | 01/06/1998 | 05/06/1998 | SANTIAGO     | P&A, Petrasic y Asociados Ltda.                   |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Laboral                       | 5      | 01/06/1998 | 05/06/1998 | CHILLAN      | Universidad Católica de Temuco                    |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II                      | 3      | 01/06/1998 | 05/06/1998 | VALPARAISO   | Instituto de Estudios Judiciales                  |
| Violencia Intrafamiliar                                       | 3      | 01/06/1998 | 05/06/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales                  |
| Delitos Sexuales  | 1      | 08/06/1998 | 10/06/1998 | TALCA        | Luis Rodríguez Collao - Paulina Gómez Barboza     |
| Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas                  | 1      | 08/06/1998 | 10/06/1998 | ARICA        | Universidad de Antofagasta                        |
| Procedencia y Evaluación del daño Moral                       | 1      | 08/06/1998 | 10/06/1998 | ANTOFAGASTA  | Ramón y Carmen Domínguez                          |
| Relaciones Interpersonales                                    | 1      | 08/06/1998 | 10/06/1998 | ANTOFAGASTA  | Proacción Consultores S.A.                        |
| Atención de Público   | 5      | 15/06/1998 | 19/06/1998 | SANTIAGO     | Spes Ltda.  |
| Debito Proceso  | 1      | 15/06/1998 | 19/06/1998 | ARICA        | Carlos Cerda Fernández                            |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress           | 6      | 15/06/1998 | 19/06/1998 | SANTIAGO     | E y C Estudios y Consultorias Ltda                |
| Ley de Tráfico de Estupefacientes                             | 2      | 15/06/1998 | 19/06/1998 | VALPARAISO   | Juan Pablo Hermosilla                             |
| Motivación Interna y Eficiencia del Desempeño                 | 6      | 15/06/1998 | 19/06/1998 | VALDIVIA     | Instituto Profesional Valle Central               |
| Normas Comunes a Todo Procedimiento                           | 5      | 15/06/1998 | 19/06/1998 | CONCEPCION   | Emma Díaz Yévenes                                 |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                         | 5      | 15/06/1998 | 19/06/1998 | SANTIAGO     | Instituto Superior de Estudios Jurídicos          |
| Corrupción y Delito   | 2      | 22/06/1998 | 26/06/1998 | SANTIAGO     | Luis Bates Hidalgo                                |
| Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas                  | 2      | 22/06/1998 | 26/06/1998 | VALPARAISO   | Inacap  |
| Razonamiento Judicial   | 1      | 22/06/1998 | 26/06/1998 | SANTIAGO     | Universidad Diego Portales                        |
| Relaciones Interpersonales                                    | 2      | 22/06/1998 | 26/06/1998 | VALPARAISO   | Instituto de Estudios Judiciales                  |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Civil                         | 1      | 22/06/1998 | 26/06/1998 | ANTOFAGASTA  | Universidad de Antofagasta                        |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Laboral II                    | 2      | 22/06/1998 | 26/06/1998 | VALPARAISO   | Instituto de Estudios Judiciales                  |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II                      | 4      | 22/06/1998 | 26/06/1998 | VALPARAISO   | Instituto de Estudios Judiciales                  |
| Atención de Público   | 6      | 30/06/1998 | 03/07/1998 | SANTIAGO     | Spes Ltda.  |
| Delitos Contra la Propiedad                                   | 1      | 30/06/1998 | 03/07/1998 | SANTIAGO     | Universidad Central                               |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress           | 7      | 30/06/1998 | 03/07/1998 | SANTIAGO     | Servicios Educativos Edycap Ltda.                 |
| Motivación Interna y Eficiencia del Desempeño                 | 7      | 30/06/1998 | 03/07/1998 | PUERTO MONTE | P&A Petrasic y Asociados Ltda.                    |
| Principios que Informan el D°. Civil y su aplicación práctica | 1      | 30/06/1998 | 03/07/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales                  |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                         | 6      | 30/06/1998 | 03/07/1998 | SANTIAGO     | Instituto Superior de Estudios Jurídicos          |

| Curso   | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad     | Adjudicatario                            |
|---|--------|------------|------------|------------|--|
| Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos    | 3      | 06/07/1998 | 10/07/1998 | CONCEPCION | Universidad Diego Portales               |
| Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas              | 3      | 06/07/1998 | 10/07/1998 | SANTIAGO   | Victor Stenger-Fernando Valenzuela E.    |
| Relaciones Interpersonales                                | 3      | 06/07/1998 | 10/07/1998 | SANTIAGO   | P&A Petrasic y Asociados Ltda.           |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Civil                     | 2      | 06/07/1998 | 10/07/1998 | VALPARAISO | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Laboral II                | 3      | 06/07/1998 | 10/07/1998 | SANTIAGO   | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II                  | 5      | 06/07/1998 | 10/07/1998 | VALPARAISO | Sociedad Asesorías y Cap. S y L Ltda.    |
| Atención de Público                                       | 7      | 13/07/1998 | 17/07/1998 | SANTIAGO   | Proacción Consultores S.A.               |
| Delitos e Infracciones Tributarias                        | 1      | 13/07/1998 | 17/07/1998 | SANTIAGO   | Universidad Diego Portales               |
| Delitos Sexuales  | 2      | 13/07/1998 | 17/07/1998 | VALDIVIA   | Luis Rodríguez-Paulina Gómez             |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress       | 8      | 13/07/1998 | 17/07/1998 | RANCAGUA   | Rigoberto Díaz C.                        |
| Desarrollo Personal                                       | 1      | 13/07/1998 | 17/07/1998 | COPIAPO    | P&A Petrasic y Asociados Ltda.           |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                     | 7      | 13/07/1998 | 17/07/1998 | SANTIAGO   | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Violencia Intrafamiliar                                   | 4      | 13/07/1998 | 17/07/1998 | RANCAGUA   | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Debido Proceso  | 2      | 20/07/1998 | 24/07/1998 | VALPARAISO | Paulina Gómez - Eduardo Aldunate         |
| Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas              | 4      | 20/07/1998 | 24/07/1998 | SANTIAGO   | Victor Stenger-Fernando Valenzuela E.    |
| Ley de Tráfico de Estupefacientes                         | 3      | 20/07/1998 | 24/07/1998 | VALDIVIA   | Jaime Náquira                            |
| Relaciones Interpersonales                                | 4      | 20/07/1998 | 24/07/1998 | SANTIAGO   | E y C Estudios y Consultorías Ltda.      |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Civil                     | 3      | 20/07/1998 | 24/07/1998 | SANTIAGO   | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Laboral II                | 4      | 20/07/1998 | 24/07/1998 | SANTIAGO   | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II                  | 6      | 20/07/1998 | 24/07/1998 | SANTIAGO   | Sociedad Asesorías y Cap. S y L Ltda.    |
| Atención de Público                                       | 8      | 27/07/1998 | 31/07/1998 | SANTIAGO   | Proyecta Chile Capacitación Ltda.        |
| Derecho de Aguas  | 1      | 27/07/1998 | 31/07/1998 | IQUIQUE    | Universidad de Atacama                   |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress       | 9      | 27/07/1998 | 31/07/1998 | TALCA      | Instituto Profesional del Valle Central  |
| Recursos Humanos  | 1      | 27/07/1998 | 31/07/1998 | SANTIAGO   | Luis Ramos Blek                          |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                     | 8      | 27/07/1998 | 31/07/1998 | SANTIAGO   | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda | 1      | 27/07/1998 | 31/07/1998 | LA SERENA  | Servicios Estudio y Desarrollo Personal. |
| Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional            | 1      | 27/07/1998 | 31/07/1998 | LA SERENA  | Universidad de Antofagasta               |

| Curso   | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad       | Adjudicatario                            |
|---|--------|------------|------------|--------------|--|
| Derecho de Menores : Abandono y Maltrato infantil         | 1      | 03/08/1998 | 07/08/1998 | ANTOFAGASTA  | Instituto Superior Siglo XX              |
| Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas              | 5      | 03/08/1998 | 07/08/1998 | SANTIAGO     | Victor Stenger -Fernando Valenzuela E.   |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                       | 1      | 03/08/1998 | 07/08/1998 | IQUIQUE      | Universidad de Antofagasta               |
| Relaciones Interpersonales                                | 5      | 03/08/1998 | 07/08/1998 | SANTIAGO     | Persist Ltda.                            |
| Taller de Iniciación al Poder Judicial                    | 1      | 03/08/1998 | 07/08/1998 | ARICA        | Universidad de Antofagasta               |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Civil                     | 4      | 03/08/1998 | 07/08/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II                  | 7      | 03/08/1998 | 07/08/1998 | SANTIAGO     | Sociedad Asesorías y Cap. S y L Ltda.    |
| Atención de Público                                       | 9      | 10/08/1998 | 14/08/1998 | RANCAGUA     | Servicios Desarrollo Profesional. (SEP)  |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress       | 10     | 10/08/1998 | 14/08/1998 | TEMUCO       | Proacción Consultores S.A.               |
| Desarrollo Personal                                       | 2      | 10/08/1998 | 14/08/1998 | SANTIAGO     | Inacap                                   |
| Regímenes Matrimoniales                                   | 1      | 10/08/1998 | 14/08/1998 | CONCEPCION   | René Ramos                               |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                     | 9      | 10/08/1998 | 14/08/1998 | SANTIAGO     | S y L Ltda.                              |
| Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda | 2      | 10/08/1998 | 14/08/1998 | VALPARAISO   | ICECOOP                                  |
| Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional            | 2      | 10/08/1998 | 14/08/1998 | VALPARAISO   | CEAL Universidad Católica de Valparaíso  |
| Violencia Intrafamiliar                                   | 5      | 10/08/1998 | 14/08/1998 | CONCEPCION   | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Debido Proceso  | 3      | 17/08/1998 | 21/08/1998 | TEMUCO       | Universidad Diego Portales               |
| Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas              | 6      | 17/08/1998 | 21/08/1998 | CHILLAN      | Inacap                                   |
| La Protección Posesoría y la Regularización               | 1      | 17/08/1998 | 20/08/1998 | SANTIAGO     | Rafael Mery                              |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                       | 2      | 17/08/1998 | 21/08/1998 | VALPARAISO   | Luis Ramos Blek                          |
| Relación ante un Tribunal Colegiado                       | 1      | 17/08/1998 | 21/08/1998 | SANTIAGO     | L. Cisternas-N. Baeza-M. Gómez           |
| Relaciones Interpersonales                                | 6      | 17/08/1998 | 21/08/1998 | TEMUCO       | Instituto Profesional del Valle Central  |
| Taller de Iniciación al Poder Judicial                    | 2      | 17/08/1998 | 21/08/1998 | ANTOFAGASTA  | Universidad de Antofagasta               |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Civil                     | 5      | 17/08/1998 | 21/08/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales         |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Laboral II                | 6      | 17/08/1998 | 21/08/1998 | PUERTO MONTT | Fac. de Derecho U C Temuco               |
| Atención de Público                                       | 10     | 24/08/1998 | 28/08/1998 | TALCA        | Proyecto Chile Capacitación Ltda         |
| Derecho de Aguas  | 2      | 24/08/1998 | 28/08/1998 | PUERTO MONTT | Gustavo Manríquez                        |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress       | 11     | 24/08/1998 | 28/08/1998 | CONCEPCION   | Proyecto Chile Capacitación Ltda.        |
| Responsabilidad del Estado                                | 1      | 24/08/1998 | 28/08/1998 | SANTIAGO     | CEAL Universidad Católica de Valparaíso  |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                     | 10     | 24/08/1998 | 28/08/1998 | SANTIAGO     | Instituto Profesional del Valle Central  |
| Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda | 3      | 24/08/1998 | 28/08/1998 | VALPARAISO   | Centro Psicológico Nexos S.A.            |
| Derecho de Menores : Abandono y Maltrato infantil         | 2      | 31/08/1998 | 04/09/1998 | VALPARAISO   | Irma Bavestrello Bontá                   |
| Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas              | 7      | 31/08/1998 | 04/09/1998 | TEMUCO       | Inacap                                   |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                       | 3      | 31/08/1998 | 04/09/1998 | SANTIAGO     | Instituto Superior de Estudios Jurídicos |
| Relaciones Interpersonales                                | 7      | 31/08/1998 | 04/09/1998 | CONCEPCION   | Inacap                                   |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Civil                     | 6      | 31/08/1998 | 04/09/1998 | TALCA        | Instituto de Estudios Judiciales         |

| Curso   | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad       | Adjudicatario                              |
|---|--------|------------|------------|--------------|--|
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress     | 12     | 07/09/1998 | 10/09/1998 | PUERTO MONTE | Proser Ltda. Gestión y Desarrollo Humano   |
| Desarrollo Personal                                     | 3      | 07/09/1998 | 10/09/1998 | SANTIAGO     | E y C Estudios y Consultorías Ltda         |
| Taller de Gestión Secretarial                           | 1      | 07/09/1998 | 10/09/1998 | IQUIQUE      | Luis Ramos Blek                            |
| Taller de N. B. y P. en Legislación de Menores          | 1      | 07/09/1998 | 10/09/1998 | LA SERENA    | Irma Bavestrello Bontá                     |
| Taller de Org. Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda   | 4      | 07/09/1998 | 10/09/1998 | SANTIAGO     | P&A Petrasic y Asociados Ltda.             |
| Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional          | 4      | 07/09/1998 | 10/09/1998 | SANTIAGO     | E y C Estudios y Consultorías Ltda.        |
| Trabajo en Equipo                                       | 1      | 07/09/1998 | 10/09/1998 | ANTOFAGASTA  | U de Antofagasta - Asistencia Técnica S.A. |
| Técnicas Modernas de Investigación Criminal             | 1      | 07/09/1998 | 10/09/1998 | LA SERENA    | América González                           |
| Atención de Público                                     | 11     | 21/09/1998 | 25/09/1998 | TEMUCO       | Proyecta Chile Capacitación Ltda.          |
| Ética Judicial  | 1      | 21/09/1998 | 25/09/1998 | ARICA        | Enrique Aimone G. - Paulina Gómez B.       |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                     | 4      | 21/09/1998 | 25/09/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales           |
| Taller de derecho de Visitas                            | 1      | 21/09/1998 | 25/09/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales           |
| Taller de Iniciación al Poder Judicial                  | 4      | 21/09/1998 | 25/09/1998 | VALPARAISO   | Instituto de Estudios Judiciales           |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Civil                   | 7      | 21/09/1998 | 25/09/1998 | CONCEPCION   | Emma Díaz Yévenes                          |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal                   | 11     | 21/09/1998 | 25/09/1998 | TALCA        | Instituto Profesional del Valle Central    |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II                | 10     | 21/09/1998 | 25/09/1998 | SANTIAGO     | Instituto Superior de Estudios Jurídicos   |
| Violencia Intrafamiliar                                 | 6      | 21/09/1998 | 25/09/1998 | VALDIVIA     | Ruby Alvear M- Patricio Insunza S          |
| Extensión de la Competencia en Procedimiento Civil .... | 1      | 28/09/1998 | 02/10/1998 | SANTIAGO     | Claudio Díaz                               |
| Medios de Prueba en el Procedimiento Civil              | 1      | 28/09/1998 | 02/10/1998 | ANTOFAGASTA  | Universidad de Antofagasta                 |
| Redacción de Actuaciones Judiciales II                  | 1      | 28/09/1998 | 02/10/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales           |
| Taller de Gestión Secretarial                           | 2      | 28/09/1998 | 02/10/1998 | SANTIAGO     | Servicios Estudio y Desarrollo Personal    |
| Taller de N. B. y P. en Legislación de Menores          | 2      | 28/09/1998 | 02/10/1998 | VALPARAISO   | Instituto de Estudios Judiciales           |
| Taller de Org. Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda   | 5      | 28/09/1998 | 02/10/1998 | SANTIAGO     | Asesoría Capacitación y Desarrollo Ltda.   |
| Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional          | 5      | 28/09/1998 | 02/10/1998 | SANTIAGO     | Paulina Gómez B. - Enrique Aimone G.       |
| Trabajo en Equipo                                       | 2      | 28/09/1998 | 02/10/1998 | VALPARAISO   | CEAL Universidad Católica de Valparaíso    |

| Curso   | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad       | Adjudicatario                           |
|---|--------|------------|------------|--------------|---|
| Atención de Público                             | 12     | 05/10/1998 | 09/10/1998 | CONCEPCION   | Caser Ltda.                             |
| Factores de la Violencia Intrafamiliar          | 1      | 05/10/1998 | 09/10/1998 | VALPARAISO   | Universidad Diego Portales              |
| Redacción de Actuaciones Judiciales             | 5      | 05/10/1998 | 09/10/1998 | SANTIAGO     | Inst. Superior Estudios Jurídicos       |
| Taller de Iniciación al Poder Judicial          | 5      | 05/10/1998 | 09/10/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales        |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Civil           | 8      | 05/10/1998 | 09/10/1998 | VALDIVIA     | Emma Diaz Yévenes                       |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal           | 12     | 05/10/1998 | 09/10/1998 | TEMUCO       | Universidad Católica de Temuco          |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II        | 11     | 05/10/1998 | 09/10/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales        |
| Desarrollo Personal                             | 4      | 13/10/1998 | 16/10/1998 | SANTIAGO     | P&A Petrasic y Asociados Ltda.          |
| Medios de Prueba en el Procedimiento Civil      | 2      | 13/10/1998 | 16/10/1998 | SANTIAGO     | Luis Ramos Blek                         |
| Taller de Gestión Secretarial                   | 3      | 13/10/1998 | 16/10/1998 | SANTIAGO     | Asesoría Capacitación y Desarrollo      |
| Taller de N. B. y P. en Legislación de Menores  | 3      | 13/10/1998 | 16/10/1998 | VALPARAISO   | Irma Bavestrello Bontá                  |
| Taller de Org. Puesto de Trabajo y Prog. Agenda | 6      | 13/10/1998 | 16/10/1998 | SANTIAGO     | ICECOOP                                 |
| Taller del Rol del Trabajo y Etica Profesional  | 6      | 13/10/1998 | 16/10/1998 | SANTIAGO     | E y C Estudios y Consultorías Ltda.     |
| Trabajo en Equipo                               | 3      | 13/10/1998 | 16/10/1998 | SANTIAGO     | E y C Estudios y Consultorías Ltda.     |
| Valoración o Apreciación de la Prueba           | 1      | 13/10/1998 | 16/10/1998 | IQUIQUE      | Universidad Diego Portales              |
| Atención de Público                             | 13     | 19/10/1998 | 23/10/1998 | PUERTO MONTE | P&A Petrasic y Asociados Ltda.          |
| Etica Judicial                                  | 2      | 19/10/1998 | 23/10/1998 | RANCAGUA     | Enrique Aimone G.-Paulina Gómez B.      |
| Gestión y Liderazgo en la Unidad Judicial       | 1      | 19/10/1998 | 23/10/1998 | VALPARAISO   | E y C Estudios y Consultorías Ltda.     |
| Redacción de Actuaciones Judiciales             | 6      | 19/10/1998 | 23/10/1998 | RANCAGUA     | Instituto de Estudios Judiciales        |
| Taller de Iniciación al Poder Judicial          | 6      | 19/10/1998 | 23/10/1998 | SANTIAGO     | Rosa María Pinto E. - Raúl Trincado D.  |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal           | 13     | 19/10/1998 | 23/10/1998 | PUERTO MONTE | Universidad Católica de Temuco          |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II        | 12     | 19/10/1998 | 23/10/1998 | RANCAGUA     | Instituto de Estudios Judiciales        |
| Interpretación Constitucional                   | 1      | 26/10/1998 | 30/10/1998 | SANTIAGO     | Gastón Gómez                            |
| Medios de Prueba en el Procedimiento Civil      | 3      | 26/10/1998 | 30/10/1998 | SANTIAGO     | Luis Ramos Blek                         |
| Redacción de Actuaciones Judiciales II          | 2      | 26/10/1998 | 30/10/1998 | SANTIAGO     | Inst. Superior Estudios Jurídicos       |
| Taller de Gestión Secretarial                   | 4      | 26/10/1998 | 30/10/1998 | TALCA        | Instituto Profesional del Valle Central |
| Taller de N. B. y P. en Legislación de Menores  | 4      | 26/10/1998 | 30/10/1998 | SANTIAGO     | Instituto de Estudios Judiciales        |
| Taller de Org. Puesto de Trabajo y Prog. Agenda | 7      | 26/10/1998 | 30/10/1998 | SANTIAGO     | Persist Ltda.                           |
| Taller del Rol del Trabajo y Etica Profesional  | 7      | 26/10/1998 | 30/10/1998 | RANCAGUA     | Luis Ramos Blek                         |
| Trabajo en Equipo                               | 4      | 26/10/1998 | 30/10/1998 | SANTIAGO     | Proacción Consultores S.A.              |

| Curso   | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad      | Adjudicatario                       |
|---|--------|------------|------------|-------------|-------------------------------------|
| Factores de la Violencia Intrafamiliar              | 2      | 02/11/1998 | 06/11/1998 | CHILLAN     | Universidad Católica Blas Cañas     |
| Interpretación Jurídica                             | 2      | 02/11/1998 | 06/11/1998 | TALCA       | Carlos Cerda F.                     |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                 | 7      | 02/11/1998 | 06/11/1998 | TALCA       | Cidec Talca                         |
| Taller de Iniciación al Poder Judicial              | 7      | 02/11/1998 | 06/11/1998 | SANTIAGO    | Instituto de Estudios Judiciales    |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal               | 14     | 02/11/1998 | 06/11/1998 | PTA ARENAS  | Universidad Católica de Temuco      |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II            | 13     | 02/11/1998 | 06/11/1998 | TALCA       | Universidad de Talca                |
| Desarrollo Personal                                 | 5      | 09/11/1998 | 13/11/1998 | TALCA       | Elite Ltda.                         |
| Taller de Gestión Secretarial                       | 5      | 09/11/1998 | 13/11/1998 | CONCEPCION  | Pesist Ltda.                        |
| Taller de N. B. y P. en Legislación de Menores      | 5      | 09/11/1998 | 13/11/1998 | SANTIAGO    | Irma Bavestrello Bontá              |
| Taller Org. del Puesto Trabajo y Prog. de la Agenda | 8      | 09/11/1998 | 13/11/1998 | TALCA       | Asesoría Capacitación Desarrollo    |
| Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional      | 8      | 09/11/1998 | 13/11/1998 | TALCA       | Universidad de Talca                |
| Trabajo en Equipo                                   | 5      | 09/11/1998 | 13/11/1998 | SANTIAGO    | Inacap                              |
| Valoración o Apreciación de la Prueba               | 2      | 09/11/1998 | 13/11/1998 | TALCA       | Carlos Cerda Fernández              |
| Ética Judicial                                      | 3      | 16/11/1998 | 20/11/1998 | CONCEPCION  | Luis Bates Hidalgo                  |
| Gestión y Liderazgo en la Unidad Judicial           | 2      | 16/11/1998 | 20/11/1998 | SANTIAGO    | BPI Consulting Group                |
| Lagislación Sobre Adopción Tuición y Visitas        | 1      | 16/11/1998 | 20/11/1998 | TALCA       | Instituto de Estudios Judiciales    |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                 | 8      | 16/11/1998 | 20/11/1998 | CHILLAN     | Instituto de Estudios Judiciales    |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II            | 14     | 16/11/1998 | 20/11/1998 | CONCEPCION  | Instituto de Estudios Judiciales    |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress | 6      | 16/11/1998 | 20/11/1998 | SANTIAGO    | Centro Psicológico Nexos S.A.       |
| Mediación   | 1      | 18/11/1998 | 20/11/1998 | TEMUCO      | Macarena Vargas y Equipo            |
| El Rol de Jueces y Funcionarios                     | 3      | 20/11/1998 | 21/11/1998 | VALDIVIA    | Macarena Vargas y Equipo            |
| El Rol de Jueces y Funcionarios                     | 3      | 23/11/1998 | 26/11/1998 | SANTIAGO    | Macarena Vargas y Equipo            |
| Ley de Tráfico de Estupefacientes                   | 3      | 23/11/1998 | 26/11/1998 | SANTIAGO    | Juan Pablo Hermosilla               |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress | 9      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | ANTOFAGASTA | U. de Antofagasta                   |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress | 9      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | TEMUCO      | Proacción Consultores S.A.          |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress | 9      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | SANTIAGO    | E y C Estudios y Consultorías Ltda. |
| Ética Funcionaria y Situaciones Conflictivas        | 3      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | SANTIAGO    | Victor Stenger                      |
| Atención de Público                                 | 3      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | PTO MONTT   | P&A, Petrasic y Asociados Ltda.     |
| Interpretación Constitucional                       | 2      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | PTO MONTT   | Patricio Zapata                     |
| Ley de IVA y renta                                  | 1      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | IQUIQUE     | CEAL                                |
| Medios de Prueba en el Procedimiento Civil          | 5      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | CHILLAN     | Instituto de Estudios Judiciales    |
| Taller de Gestión Secretarial                       | 6      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | PTA ARENAS  | Proyecta Chile Ltda.                |
| Taller de N. B. y P. en Legislación de Menores      | 6      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | VALDIVIA    | Instituto de Estudios Judiciales    |
| Taller Org. del Puesto Trabajo y Prog. de la Agenda | 9      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | CONCEPCION  | Luis Ramos Blek                     |
| Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional      | 9      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | CHILLAN     | Elite Ltda.                         |
| Trabajo en Equipo                                   | 6      | 23/11/1998 | 27/11/1998 | CONCEPCION  | P&A Petrasic y Asociados Ltda       |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                 | 9      | 30/11/1998 | 04/12/1998 | CONCEPCION  | Luis Ramos Blek                     |
| Taller de Iniciación al Poder Judicial              | 9      | 30/11/1998 | 04/12/1998 | PTO MONTT   | Emma Díaz                           |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II            | 15     | 30/11/1998 | 04/12/1998 | VALDIVIA    | Instituto de Estudios Judiciales    |
| Valoración o Apreciación de la Prueba               | 3      | 30/11/1998 | 04/12/1998 | CHILLAN     | Carlos Cerda Fernández              |

noviembre

|  |    |            |            |            |                          |
|--|----|------------|------------|------------|--------------------------|
| El Rol de Jueces y Funcionarios en el Proceso de Mediaci | 3  | 30/11/1998 | 01/03/1999 | VALPARAÍSO | Macarena Vargas y Equipo |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress      | 10 | 30/11/1998 | 04/12/1998 | SANTIAGO   | Proyecta Chile Ltda      |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                      | 3  | 30/11/1998 | 03/12/1998 | SANTIAGO   | Héctor Carreño           |

diciembre

| Curso   | Cursos | Inicio     | Término    | Ciudad       | Adjudicatario                         |
|---|--------|------------|------------|--------------|---------------------------------------|
| Desarrollo Personal                                 | 6      | 09/12/1998 | 11/12/1998 | PUERTO MONTT | P&A Petrasic y Asociados Ltda.        |
| Taller de N. B. y P. en Legislación de Menores      | 7      | 09/12/1998 | 11/12/1998 | COYHAIQUE    | Irma Bavestrello Bontá                |
| Taller de Org. Puesto de Trabajo y Prog. Agenda     | 10     | 09/12/1998 | 11/12/1998 | TEMUCO       | Inacap                                |
| Taller del Rol del Trabajo y Ética Profesional      | 10     | 09/12/1998 | 11/12/1998 | PUERTO MONTT | Corp. de Educación La Araucana        |
| Trabajo en Equipo                                   | 7      | 09/12/1998 | 11/12/1998 | TEMUCO       | Elite Ltda.                           |
| Desarrollo de la Autovaloración; Control del Stress | 11     | 09/12/1998 | 11/12/1998 | SANTIAGO     | Servicios Educativos Edycap Ltda.     |
| Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño     | 2      | 14/12/1998 | 17/12/1998 | SANTIAGO     | Rosa Osorio                           |
| Gestión y Liderazgo en la Unidad Judicial           | 3      | 14/12/1998 | 18/12/1998 | VALDIVIA     | BPI Consulting Group                  |
| Redacción de Actuaciones Judiciales                 | 10     | 14/12/1998 | 18/12/1998 | PUERTO MONTT | Instituto de Estudios Judiciales      |
| Taller de N. B. y P. en Derecho Penal II            | 16     | 14/12/1998 | 18/12/1998 | PUERTO MONTT | Sociedad Asesorías y Cap. S y L Ltda. |
| Interpretación Jurídica                             | 1      | 14/12/1998 | 18/12/1998 | TEMUCO       | René Moreno                           |
| Motivación, Integración y Trabajo en Equipo         | 1      | 19/12/1998 | 21/12/1998 | SAN ANTONIO  | P&A, Petrasic y Asociados Ltda.       |